

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO PEDAGOGICO

A N A L I S I S S I N T A C T I C O

Profesor
GASTON CARRILLO

1959

EDITORIAL UNIVERSITARIA S. A.
Ricardo Sta. Cruz 747-Teléfono 36252-Casilla 10220-Santiago

(c) GASTON CARRILLO, 1959
Inscripción 21913

Introducción:

CONCEPTO DE ANALISIS GRAMATICAL. EL ANALISIS SINTACTICO.

Como hay diversidad de opiniones sobre lo que debe entenderse por análisis gramatical (y en especial por análisis sintáctico), parece necesario empezar un curso de esta naturaleza con el esclarecimiento de lo que entendemos por ello.

Gramática se emplea aquí con el significado de teoría de la forma lingüística, entendida ésta en el sentido preciso que le da Bühler en su Teoría del Lenguaje, esto es aquel aspecto del hablar que se obtiene considerándolo en un plano superior de formalización (abstracción) y desligado del sujeto hablante, como especies, clase de clases. Así, si se atiende en gramática a una frase concreta como "el oro es amarillo" es sólo para encontrar en ella (o comprobar) su estructura abstracta general, su especial complejón. Por ejemplo, desde el punto de vista sintáctico, aquello que de igual modo se da en "el árbol es verde", "la tierra es redonda" y aún, si se quiere, en "nada es inútil".

Al respecto señala Bühler:"

"Pensemos en las formas lingüísticas. Lo que hay en la gramática latina, por ejemplo, sobre el accusativus cum infinitivo (la palabra en singular), se refiere también, incluso cuando se lo explica con el ejemplo Carthaginem esse delendam, a un algo formalizado lógicamente, a un algo de grado superior. Que la "palabra" (parole) citada como ejemplo fué realizada por vez primera en una sesión determinada del Senado por Catón el Mayor, y luego nuevamente en otras sesiones del Senado determinadas, lo saben todos los gramáticos, pero ninguna gramática; no le interesa ni puede interesarle como gramática.

Del mismo modo, tampoco la aritmética superior ni la elemental puede tener noticia de que el par de zapatos y el par de calcetines que hay aquí o el par de ojos y el par de orejas que hay en la cabeza de aquel

hombre ayudó y ayuda siempre al adepto de la enseñanza del cálculo a obtener, "por decirlo así", intuitivamente el resultado cuatro. Pues la aritmética no es una teoría de ojos, orejas, árboles, bolas, sino la ciencia de los números; sus objetos se han definido, por tanto, respecto a las propiedades de grupos de cosas y no de las cosas mismas, como clases de clases. Establecemos un paralelo entre números y formas lingüísticas y encontramos que la definición "clases de clases" puede ser trasladada a ellas analógicamente. En lugar del ejemplo específicamente gramatical del accusativus cum infinitivo hubiéramos podido discutir igualmente un ejemplo del léxico, y repararemos esto.

Hemos empleado el modo de hablar nominalista para la sencillez de la comparación; el paso decisivo de la definición no se altera si se considera cada forma lingüística como auténtica species en el sentido de la lógica de Husserl (y escolástica); objetos conceptuales (clases) hay en todas partes, pero que resulten importantes en la física los números y en la lingüística las formas lingüísticas como clases de clases, es un hecho extraordinariamente interesante, que remite a la naturaleza de signos de los fenómenos lingüísticos. En todo caso, queda en pie que las proposiciones sobre el acontecimiento verbal concreto pertenecen tan poco a la fonología pura, la morfología y la sintaxis, como las proposiciones sobre árboles y manzanas a una aritmética pura." (Bühler, Karl. Teoría del Lenguaje. Madrid, Revista de Occidente, 1950, pp. 63 y s.) (1).

(1) Que lo que le interesa al gramático son las formas lingüísticas, parece quedar claro si se atiende a que los fonemas son formas, clases de clases; cosa que ya se deja ver en ciertas definiciones de los fonemas, como la de Trubetzkoy: "el fonema es la suma de las particularidades fonológicamente pertinentes que encierra una imagen fónica", Trubetzkoy, Principes de Phonologie, Paris, Klincksieck, 1949, p. 40; o la de Roman Jakobson: "naz de rasgos (fónicos) distintivos" en Actes du Sixième Congrès International des Linguistes, Paris, Klincksieck, 1949, p. 8.

Para intentar llevar todo esto a un plano de aún mayor explicitación, podemos examinar comparativamente el carácter de los objetos con que se enfrenta el gramático con el carácter de los del lógico. Tomamos a fin de facilitar la comparación el tratado-elemental de lógica de Gorski, Tavants y otros. Después de establecer que las leyes y las reglas de la lógica se formulan para conjuntos de pensamientos concretos que poseen una misma forma lógica, con independencia de sus contenidos diferentes, es decir que no se formulan para un determinado pensamiento concreto, dicen estos autores:

"Las leyes y reglas de la Lógica se asemejan a las leyes y reglas de la gramática, en el sentido de que unas y otras poseen un amplio campo de aplicación. Las reglas gramaticales de un idioma son observadas por todas las personas que lo hablan cualquiera sea el objeto de que traten y el tema de su conversación. Esto se debe a que las reglas gramaticales se formulan, no con referencia a palabras y proposiciones concretas, sino en relación con una multiplicidad de unas y otras que poseen la misma forma gramatical. Las reglas de la gramática sólo pueden formularse como resultado de la abstracción de lo particular y concreto de los recursos de expresión lingüística de nuestros pensamientos y como resultado de la extracción de las correspondientes formas gramaticales. Así, por ejemplo, las reglas de la declinación se establecen, de una vez por todas, para numerosas palabras que poseen una determinada forma gramatical. También al formular las leyes y reglas de la Lógica, hacemos abstracción de lo particular y lo concreto. Pero mientras que al formular las reglas y leyes de la gramática nos movemos en el campo de la expresión lingüística de nuestros pensamientos, al formular las leyes y reglas de la Lógica abstraemos lo particular y lo concreto de los propios pensamientos". (Gorski, D.P., Tavants, P.V. y otros. Lógica. México, Grijalbo, 1959, p. 18).

De lo anterior puede inferirse fácilmente que no participamos de una opinión difundida que estima necesario in-

corporar a la teoría gramatical el estudio de la situación, etc., y de su papel en el lenguaje (1). Indudablemente, los entornos (analizados en profundidad por Bühler y ahora por Eugenio Coseriu, Determinación y entorno) deben ser analizados en el estudio general del lenguaje, pero no deben incluirse en la órbita específica de preocupaciones del gramático. Una respuesta para aquellos que reclaman su inclusión en lo gramatical, se encuentra en la obra de Bühler. Dice este autor en un pasaje de su Teoría del Lenguaje:

"¿Debe elevarse, pues, definitivamente a consigna que la antigua gramática requiere de hecho una reforma en el sentido de una resuelta teoría de la situación en el lenguaje? Mi respuesta es: hay un límite inmanente que tienen que respetar todos los aficionados a reformas. Pues tan innegable como la situación verbal concreta es el otro hecho de que hay decires ampliamente ajenos a una situación, que hay en el mundo, por ejemplo, libros enteros que están llenos de decires ajenos a una situación. Y el que examina a fondo de un modo igualmente imparcial ese hecho del decir ajeno a toda situación encuentra, en caso de que salga del aula de un teórico de la situación decidido, en primer lugar, motivo para un asombro filosófico sobre la posibilidad de lo fáctico. Y luego, si no persiste tercamente en el dogma de que aquel análisis causal que ha aprendido allí tiene que bastar, sino que llega a considerar, guiado por las cosas, frases ajenas a toda situación, como "Roma está sobre siete colinas" o "dos por dos son cuatro", volverá indefectiblemente al carril de la antigua y respetable gramática descriptiva. La justificación lógica de esta resulta en nuestra doctrina del campo simbólico del lenguaje, y también esta doctrina tiene que fundarse axiomáticamente. Recibe su fundamentación cuando se reconocen B y D' juntos". (2). (Bühler, Teoría del Lenguaje, pp. 34 y s.)

(1) Una teoría de la situación en el lenguaje se encuentra en la obra de Gardiner, Alan. The Theory of Speech and Language, 2nd., Oxford, Clarendon, 1959, XII-348 pp.

Por lo tanto, en nuestro estudio, por ser gramatical, podemos concluir que no se requiere de la intervención de aspectos no formulados lingüísticamente por estar en la situación, en el entorno. Esto no significa que no sea conveniente, como ayuda práctica para facilitar la búsqueda, la determinación intuitiva de la forma dada, apelar a ellos, tanto como al contenido concreto de la expresión, especialmente en la enseñanza gramatical elemental (pienso en el Liceo). De todas maneras, como trataremos de verlo, no es su empleo imprescindible ni mucho menos, para aquel que trabaja en este dominio. Algo acerca de su utilización y del margen de utilidad que su uso pueda arrojar y de como no es indispensable para la intelección de la forma dada se encontrará cuando en su lugar correspondiente hablemos de las construcciones con se.

Como en lo fundamental, el lenguaje humano es un sistema de dos clases (dos tipos, dos especies) de convenciones, posee dos tipos de formas simbólicas: palabras (1) (o como se les quiera llamar, ya que se trata de algo que es en la esfera de lo dado, y con respecto a ello el nombre, el acto de designación es, estrictamente, un momento no relevante en la investigación de la cosa) y oraciones. Símbolos por un lado y por el otro el campo de coordenadas, el campo simbólico del lenguaje en el que, si se me permite, esos signos tienen su cumplimiento (por decirlo así, una determinada precisión significativa prevista en la estructura, en la arquitectura misma de la lengua). Dicho de otra manera, el lenguaje como

(2) De la pág. ant. Se trata de los siguientes axiomas de Bühler: Axioma B. "La naturaleza del lenguaje como signo" (& 3). Axioma D "Palabra y frase. El sistema C-S (campo simbólico) del tipo lenguaje" (& 5).

(1) Palabra, provisionalmente si se quiere, puede definirse como lo propone Bühler: "Palabras son los signos fonéticos acuñados fonemáticamente y capaces de campo de una lengua" (op. c.p. 336). La definición de Meillet es más objetable: "Una palabra se define por la asociación de un sentido dado a un conjunto dado de sonidos susceptible de un empleo gramatical dado" (Meillet. Linguistique historique et Linguistique générale. Paris. H. Champion, 1948, p. 30). No es posible utilizar acá la //

sistema de dos clases posee su campo, el ámbito en el que los símbolos lingüísticos se ordenan, y los signos mismos, las palabras, el algo que en el campo se inserta, tal como líneas y colores en el campo del pintor. Por una parte, los símbolos con su sentido léxico, que en los ejemplos que siguen, debe entenderse como idéntico, y el campo simbólico, aquello que me permite entender, por encima de dicha significación léxica, que en 'Pedro ama a María' se expresa que Pedro es el amante y María la amada, y que en 'María ama a Pedro' se mienta lo inverso, una representación opuesta que corresponde a una relación objetiva (¿mirada subjetivamente?) inversa: en síntesis, que ahora es María la amante y Pedro el amado. Lo mismo puede inferirse claramente de la consideración de oraciones tales como 'Pedro y María aman'; 'Aman a Pedro y (a) María'; 'Pedro y María se aman'.

Para terminar de aclarar esto, podemos guiarnos con las palabras mismas de Bühler;

"La lengua no pinta en la medida en que sería posible con los recursos vocales humanos, sino que simboliza; los nombres son símbolos de objetos. Pero así como los colores del pintor necesitan una superficie pictórica, los símbolos lingüísticos necesitan ámbito en el que se ordenan. Le damos el nombre de campo simbólico del lenguaje. Este segundo concepto de campo, que propongo y explico en lo que sigue, cumple su misión más importante mediante una comprensión más general y aguda de la relación que existe entre los momentos sintáctico y léxico del lenguaje.(...) Empezando por el escenario del actor y la superficie pintada del pintor hasta los sistemas de coordenadas de la geometría "analítica", en todas partes hay campos y algo inserto. Y al centro de todo esto pertenece el lenguaje representativo. Pero a esta primera evidencia procedente de la consideración comparativa tiene que seguir una segunda para que la totalidad

(1) // definición de Trnka, por razones obvias: "la palabra es el más pequeño signo intercambiable apto para diferenciar las frases". (Actes VI, p. 28).

resulte aplicable prácticamente para la lingüística empírica. Y esta segunda evidencia, en su forma más acusada, dice así: el instrumento representativo lingüístico pertenece a los indirectamente representativos, es un instrumento medio, en el cual ciertos intermediarios desempeñan un papel como factores de ordenación" (op. c. p. 173).

Como se comprenderá fácilmente, no puedo, dada la naturaleza del presente curso, discutir y probar este punto de vista. Basta en lo fundamental con la consideración atenta de la Teoría del Lenguaje de Bühler en aquellos puntos que dicen relación con el campo simbólico. Detalles que inciden en nuestros problemas, irán en su lugar correspondiente.

Estos dos tipos de formas lingüísticas: palabras y oraciones, se hallan unidas y sólo por abstracción pueden separarse.

No queremos discutir aquí si debe denominarse amplia y unitariamente Morfología al estudio de la forma léxica, pero estamos ciertos que al estudio del campo simbólico le conviene el nombre que desde antiguo ha tenido: S i n t a x i s.

De acuerdo con lo anterior, en este curso debe entenderse la Sintaxis como la teoría de la estructura de campo simbólico de las formas lingüísticas. Es de su competencia el estudio de las relaciones que se establecen entre los signos para constituir la estructura total llamada oración. Si se quiere denominar esto con el término vago y demasiado amplio, y por tanto impreciso, de relación, podría aceptarse siempre que se entendiera en el campo simbólico y para constituirlo (con lo que debe entenderse que pretendemos, en esta primera instancia, dejar fuera, por ejemplo, relaciones como la llamada concordancia). Esto significa, así como queda aquí formulado, estrictamente no entender sintaxis como teoría de toda relación lingüística en general. De esta manera dejamos fuera de nuestro estudio, como consideración de algo esencialmente distinto, aquello que se ha denominado (metafóricamente, por cierto) sintaxis fonética o fonética sintáctica (ver, por ejemplo, Menéndez Pidal, R. Manual de Gramática Histórica Española. Madrid, Espasa-Calpe, 1944,

& 341), que no es sintaxis y sí es estrictamente fonética, no sintáctica, sino relacional, ya que se ven relaciones únicamente fónicas entre sonidos contiguos de palabras también contiguas. Como se comprenderá, no cabe aquí una consideración más amplia del asunto. Pero frente a consideraciones tales como las aquí señaladas, son pertinentes las siguientes palabras de Husserl:

"El reino de la verdad se divide, objetivamente, en distintas esferas; las investigaciones deben orientarse y coordinarse en ciencias (y en disciplinas, agregamos), con arreglo a estas unidades objetivas. Hay una ciencia de los números, una ciencia de las figuras geométricas, una ciencia de los seres animados, etc; pero no hay ciencia de los números primos, de los trapecios, de los leones, ni mucho menos de todas estas cosas juntas. Pues bien, cuando un grupo de conocimientos y problemas se impone como un grupo coherente y conduce a la constitución de una ciencia, la inadecuación de su delimitación puede consistir meramente en que se conciba al principio la esfera de un modo demasiado estrecho, con respecto a lo dado, y que las concatenaciones de los nexos fundamentales rebasen la esfera considerada y se concentren en una unidad sistemática cerrada más amplia. Esta limitación del horizonte no influye necesariamente en detrimento del próspero desarrollo de la ciencia. Puede suceder que el interés teórico encuentre inicialmente su satisfacción en el círculo más estrecho; que el trabajo posible, sin tomar en cuenta las ramificaciones lógicas más hondas y más amplias, sea en verdad lo único que urja al principio.

Incomparablemente más peligrosa es, en cambio, otra imperfección en la delimitación de la esfera, a saber, la confusión de esferas, la mezcla de lo heterogeneo en una presunta unidad, sobre todo cuando esta mezcla radica en una interpretación completamente falsa de los objetos, cuya investigación debe ser el fin esencial de la ciencia intentada. Una

de esta suerte inadvertida, pue-

de tener los efectos más nocivos: fijación de objetivos falsos; empleo de métodos radicalmente erróneos, por incommensurables con los verdaderos objetos de la disciplina; confusión de las capas lógicas, de tal suerte que las proposiciones y las teorías verdaderamente fundamentales, con frecuencia ocultas bajo los disfraces más singulares, vayan a perderse entre series de ideas completamente extrañas, como factores al parecer secundarios o consecuencias incidentales, etc... Estos peligros son considerables justamente en las ciencias filosóficas; y por eso el problema de la extensión y de los límites tiene una importancia incomparablemente mayor para el fecundo desarrollo de estas ciencias que para las ciencias de la naturaleza exterior, las cuales gozan de la ventaja de que en ellas el curso de nuestras experiencias nos impone divisiones, dentro de las cuales es posible al menos organizar provisionalmente una investigación fructífera. Especialmente con respecto a la lógica, ha emitido Kant la célebre sentencia, que nos apropiamos en este punto: "No es engrandecer, sino que es desfigurar las ciencias, el confundir sus límites" (Husserl. Investigaciones Lógicas. Prolegómenos a la lógica pura, Introducción, & 2).

Pertencen, claro está, a la esfera propia de acción de la Gramática los sonidos, los fonemas, y el estudio particular del significado. Pero de un modo distinto. No son, por decirlo así, Gramática en sentido estricto, sino Gramática en un sentido ya más amplio.

La sintaxis entendida como teoría del campo simbólico puede (debe) estudiarse (tal como el léxico, la palabra) en tres planos diversos: en el plano universal, en el plano histórico y en el plano del discurso.

Como se sabe, el estudio de las formas lingüísticas en el plano universal del hablar es de competencia de la Gramática General. En la sintaxis general o universal, como disciplina de ella, se busca establecer las categorías sintácticas generales, determinar lo que entre la multiplicidad de

campos simbólicos de las lenguas humanas haya de común, como expresiones universales del hablar, al lenguaje como sistema de campo simbólico general, del que serían expresión, por decirlo así, los efectivos sistemas de campo de las diversas lenguas (o tipos de lenguas) del globo terráqueo.

Entre sus problemas específicos está la determinación de conceptos universales (o generales): ¿qué es sujeto?, ¿qué es oración?, ¿qué es complemento directo?, por ejemplo. Conceptos que deben y sólo pueden ser definidos como modos categoriales susceptibles de darse en una o varias o muchas lenguas particulares. Su tarea, entonces, pertenece al plano universal y no al plano histórico, lo que debe entenderse como que se definen en general y no con respecto a una o varias lenguas particulares. Que su programa pueda cumplirse o no inductivamente, es problema que no intentaremos resolver en esta ocasión.

La sintaxis en el plano histórico, que es el plano de una lengua histórica dada, es parte de la Gramática Histórica (en el sentido de Coseriu, Cf. Sincronía, Diacronía e Historia, Montevideo, 1958, p. 160), que puede estudiarse en el sentido sincrónico y en el diacrónico. Tal como la gramática histórica o gramática de una lengua persigue determinar la existencia de las categorías gramaticales en una lengua dada y describir su modo de presentarse, de manifestarse, así, una de sus disciplinas, la sintaxis de esa lengua histórica no es sino el conjunto de frases sobre el modo de manifestarse de las categorías sintácticas (definidas en el plano universal) en la lengua dada.

Por último, la gramática, como estudio de la forma lingüística, puede estudiar el plano del discurso. En este caso es determinación de las categorías de la lengua dada en el hablar particular. Se trata de comprobar su aparición, su ubicación en cualquier texto. Hay que entender aquí que el discurso no es analizado por el gramático ni como acción verbal, ni como producto. Lo que interesa es verlo en lo que tiene de expresión de la forma lingüística, es decir de una forma, estructura abstracta interindividual.

De esta manera, entonces, en un sentido ya preciso,

análisis sintáctico ha de entenderse como la determinación, comprobación de las categorías sintácticas históricas en un discurso dado. (Cf. Eugenio Coseriu, Determinación y Entorno, & l.).

Este concepto de análisis sintáctico así esbozado no difiere sino nominalmente de aquello que en nuestra tradición gramatical escolar ha sido denominado análisis lógico. Si preferimos la denominación análisis sintáctico a la denominación análisis lógico se debe a que análisis sintáctico tiene un sentido más descriptivo de la cosa misma, ya que lógico parece apuntar más bien a la determinación de entidades lógicas, conceptuales, y no gramaticales. Por otra parte, si bien es cierto que hay relaciones y similitudes entre gramática y lógica, hay también un sinnúmero de diferencias. Finalmente, la denominación análisis sintáctico tiene directa relación con su género próximo: análisis gramatical.

Sobre cuestiones de método, bastan para nuestro objeto sólo algunas consideraciones muy generales, ya que el tratamiento de los detalles se hará en su lugar correspondiente.

Se usa aquí, como en todas partes donde se presenta un todo (en este caso el campo), el método analítico-sintético. No se trata simplemente aquí de un despedazar, cortar, sin sentido, sino se trata de un desarticular mentalmente el todo para alcanzar la inteligibilidad de su modo especial de estar constituido de partes en relación.

Esta desarticulación, hay que tenerlo claro, no es algo que se ejerza en el objeto (en este caso en la oración, en el campo simbólico). Se trata de una operación del intelecto que se realiza con vistas a la inteligibilidad del objeto, pero sin ejercitarse realmente en él. El campo simbólico en este caso, queda, realmente, intocado. Por otra parte, el análisis sintáctico es una división mental del discurso, en especial de las oraciones, pero realizada teniendo en consideración la inteligibilidad de su conformación, de la especial disposición de las coordenadas (sujeto, predicado, complementos, etc.). Esto significa que no toda división mental de la oración dada, constituye aquello que llamamos análisis. Así, por ejemplo, si yo divido mentalmente una oración tal como "Pedro cazó un conejo" en los elementos 'Pedro'; 'cazó'; 'un

conejo' no he llevado á cabo, en rigor, tal proceso del intelecto, ya que, si bien he dividido mentalmente el objeto, esto no ha sido hecho teniendo en vistas su inteligibilidad ni menos ha traído como consecuencia la comprensión de su complejidad, el modo como los elementos constituyen la complejidad total que tenía al frente. Su estructura, dicho en pocas palabras, la conformación del campo ha permanecido intactada, continúa siendo un secreto.

En cambio, si establecemos que esa totalidad orgánica "Pedro cazó un conejo" está constituida por dos segmentos, dos partes, que en ella se pueden señalar dos coordenadas bien diferenciadas: 'Pedro' y 'cazó un conejo', he avanzado ya en su comprensión; la que se enriquece más al establecer que una, 'Pedro', es el elemento fundamental, el determinado absoluto (t) y la otra, 'cazó un conejo', su determinante (t'), que en este caso son respectivamente sujeto (miembro expositivo) y predicado (su determinante) (1), ya que no sólo hemos entendido el objeto como formado de partes; sino, además, hemos establecido, hecho explícitas las leyes del acuerdo de dichas partes, el tipo de relación (en este caso $t \ t' : S-P$) que les permite constituir aquella realidad compacta, unitaria, con que se nos presentaba la estructura.

Finalmente, en esta misma dirección, cabe señalar que el análisis (entendido ahora como método) no es algo que esencialmente pueda oponerse a la síntesis, como se ha querido ver. Ocurre, en rigor, por el contrario, que ambos no son sino "dos lados diferentes de una simple operación, y nunca se puede tener al uno sin el otro". Al respecto, dice Bradley:

"Podemos empezar formulándonos una cuestión obvia, ¿Son estas dos operaciones (análisis y síntesis) realmente dos, y, si ello es así, en qué sentido? Esto es, ¿no hay conexión entre ellas, y son tan sólo especies discordes bajo un género simple? ¿O tienen ellas algo en común más allá del simple hecho de ser

(1) Luego, como se sabe, es posible distinguir en el predicado un elemento fundamental, el verbo 'cazó'(t) y su determinante, el complemento directo 'un conejo'(t'), etc.

cada una, una inferencia? La respuesta a esta cuestión conduce directamente a la conclusión que hemos de alcanzar. Trataremos de mostrar que análisis y síntesis tienen tanto en común que vienen a ser idénticos. Son dos lados diferentes de una simple operación, y nunca se puede tener al uno sin tener al otro. Por lo tanto, aunque diferentes, ellos son lo mismo.

Y son lo mismo en este sentido. Tomemos un acto de análisis en el cual A se transforma en (A) b o d. Los elementos en el resultado se nos presentan en forma separada, pero tal separación implica relación. Ellos son distinguidos por virtud de una identidad central, y por ello se encuentran en una especie de mutua relación. Pero esta relación es sintética. No existía antes de la operación, y ha resultado de ella. De esta manera, el análisis, en tanto procede como tal, se muestra asimismo como síntesis.

Tomemos ahora un acto de síntesis. Tenemos A-B, B-C y de ellos pasamos a configurar A-B-C. Hemos llegado a una relación que antes estaba ausente; pero nuestro proceso es también un acto de análisis. Pues A, B y C se encuentran ahora en relación dentro de un todo; estos términos y sus relaciones son los elementos constituyentes del todo A-B-C. Y sin embargo, como tales miembros, no existían, ni era ello posible hasta que se realizara el todo. Así, la síntesis ha analizado cuando no parecía sino unir.

Resumiendo lo anterior, podemos establecerlo así. El análisis es la síntesis del todo que divide, y la síntesis, el análisis del todo que construye". (Bradley, Principios de Lógica, p. 470, según traducción del prof. Rivano).

Y que esto es realmente así, puede hacerse claro tomando en cualquier momento una instancia dada de análisis sintáctico. Si el gramático ante un caso concreto de análisis sintáctico detiene el proceso justamente allí donde descubre "una inconsistencia entre los términos que el procedimiento suministra como resultado" (Apuntes del prof. Rivano) ello se debe no al hecho de que el análisis se muestre allí

inoperante, sino a que se tiene "presente en cada momento la síntesis respectiva". (l.c.) Supongamos en nuestro caso, el problema de la determinación de la estructura, de la configuración de campo simbólico de una oración como la siguiente 'Yo sé por qué lo ha hecho Pedro'. En el predicado de esta oración, se señala la existencia de un elemento fundamental, el verbo 'sé' (determinado: t) y el determinante de su significación, el complemento directo (t') 'por qué lo ha hecho Pedro'. Ahora bien, podemos pensar que aquel que analiza este trozo suponga erróneamente que este complemento directo está constituido por la preposición 'por' y el sintagma 'que lo ha hecho Pedro'. En el análisis de este sintagma se encontrará con una dificultad insalvable: la de la relación entre 'qué' y 'lo ha hecho', dificultad que tiene su origen en la imposibilidad de configurar con los elementos que resultarían de su análisis el campo simbólico especial de esa oración inicial cuya síntesis ha estado siempre presente a lo largo de todo el proceso analítico. Si por el contrario, un análisis nos deja satisfechos intelectualmente ello se debe a que a lo largo de todo el proceso se ha operado permanentemente analítica y sintéticamente, y en forma tal que ambas operaciones eran consistentes. Esto, como se sabe, habría ocurrido si en esa instancia de análisis hubiésemos establecido que el complemento directo tenía como término (para decirlo con las palabras de Bello) 'por qué lo ha hecho Pedro' y en que esa totalidad, o mejor en su predicado, 'por qué' era el complemento circunstancial de 'lo ha hecho'.

En un concepto de análisis como 'división del objeto en partes', tiene su origen una consideración atomística de las estructuras lingüísticas. En su forma más acusada, este atomismo se presenta cuando se distingue (en el sujeto o en el predicado, por ejemplo) un núcleo (palabra principal) alrededor del cual, por decirlo así, giraran los determinativos, como planetas en torno al sol. Llevado a su plano explícito, hay atomismo, y por ende falseamiento de la especial complejión de la oración (o de sus miembros) cuando se dice que en una oración tal como "Pedro dió un regalo a Juan esta mañana", el elemento principal del predicado es el verbo 'dió' y sus determinativos son el complemento directo 'un regalo', el complemento indirecto 'a Juan' y el complemento circuns-

tancial 'esta mañana'. Así, por ejemplo, se trata el problema en nuestra enseñanza elemental y media.

Tal manera de concebir la estructura de campo simbólico de la oración, va contra su especial modo de ser. Frente a esas concepciones, en el pensamiento lingüístico contemporáneo se ha reaccionado con especial énfasis. Se conciben hoy dos tipos especiales de sintagmas (combinaciones de elementos lingüísticos apoyadas en la extensión): sintagmas de coordinación (del tipo 'perro y gato') y sintagmas de subordinación (del tipo 'perro blanco'). (ver Frei, H. Word, IV, pp. 65-70).

Son sintagmas de coordinación las estructuras complejas constituidas por la unión o mejor mera secuencia de dos o más elementos (unidades) ligados ya sea explícita o implícitamente. Se trata, en este caso, de las estructuras, formas lingüísticas, constituidas por los elementos análogos de que hablaba Bello, es decir de elementos coordinados. Como está claro, estos sintagmas pueden estar constituidos por la sucesión de dos (perro y gato) o más elementos (Pedro, Juan y María), ligados o no por conjunciones.

En cambio, una estructura del tipo 'perro blanco', si bien está constituida por dos elementos, éstos ya no son de igual rango. Por el contrario, uno de ellos es el fundamental, el determinado (t): perro, y el otro, el determinante (t'), el que determina la significación del primero: blanco. A los sintagmas de este tipo se les llama sintagmas de subordinación. Un sintagma de subordinación, según esto, es una estructura constituida por un determinado y su determinante (t t'). Es decir, todo sintagma de subordinación es, por esencia, binario. En lo que sigue, consideraremos como sintagmas sólo a aquellos que lo son en sentido estricto, es decir exclusivamente a los sintagmas léxicos.

De acuerdo con lo anterior, la estructura 'dió un regalo a Juan esta mañana' está constituida por dos elementos (a su vez sintagmas ya que son susceptibles de ser divididas en unidades léxicas más pequeñas): el determinado (t) 'dió un regalo a Juan' y el determinante (t') 'esta mañana', complemento circunstancial. 'Dió un regalo a Juan' a su vez está constituido por el determinado 'dió un regalo' y por el determi-

inoperante, sino a que se tiene "presente en cada momento la síntesis respectiva". (l.c.) Supongamos en nuestro caso, el problema de la determinación de la estructura, de la configuración de campo simbólico de una oración como la siguiente 'Yo sé por qué lo ha hecho Pedro'. En el predicado de esta oración, se señala la existencia de un elemento fundamental, el verbo 'sé' (determinado: t) y el determinante de su significación, el complemento directo (t') 'por qué lo ha hecho Pedro'. Ahora bien, podemos pensar que aquel que analiza este trozo suponga erróneamente que este complemento directo está constituido por la preposición 'por' y el sintagma 'que lo ha hecho Pedro'. En el análisis de este sintagma se encontrará con una dificultad insalvable: la de la relación entre 'qué' y 'lo ha hecho', dificultad que tiene su origen en la imposibilidad de configurar con los elementos que resultarían de su análisis el campo simbólico especial de esa oración inicial cuya síntesis ha estado siempre presente a lo largo de todo el proceso analítico. Si por el contrario, un análisis nos deja satisfechos intelectualmente ello se debe a que a lo largo de todo el proceso se ha operado permanentemente analítica y sintéticamente, y en forma tal que ambas operaciones eran consistentes. Esto, como se sabe, habría ocurrido si en esa instancia de análisis hubiésemos establecido que el complemento directo tenía como término (para decirlo con las palabras de Bello) 'por qué lo ha hecho Pedro' y en que esa totalidad, o mejor en su predicado, 'por qué' era el complemento circunstancial de 'lo ha hecho'.

En un concepto de análisis como 'división del objeto en partes', tiene su origen una consideración atomística de las estructuras lingüísticas. En su forma más acusada, este atomismo se presenta cuando se distingue (en el sujeto o en el predicado, por ejemplo) un núcleo (palabra principal) alrededor del cual, por decirlo así, giraran los determinativos, como planetas en torno al sol. Llevado a su plano explícito, hay atomismo, y por ende falseamiento de la especial complejidad de la oración (o de sus miembros) cuando se dice que en una oración tal como "Pedro dió un regalo a Juan esta mañana", el elemento principal del predicado es el verbo 'dió' y sus determinativos son el complemento directo 'un regalo', el complemento indirecto 'a Juan' y el complemento circuns-

tancial 'esta mañana'. Así, 'por ejemplo, se trata el problema en nuestra enseñanza elemental y media.

Tal manera de concebir la estructura de campo simbólico de la oración, va contra su especial modo de ser. Frente a esas concepciones, en el pensamiento lingüístico contemporáneo se ha reaccionado con especial énfasis. Se conciben hoy dos tipos especiales de sintagmas (combinaciones de elementos lingüísticos apoyadas en la extensión): sintagmas de coordinación (del tipo 'perro y gato') y sintagmas de subordinación (del tipo 'perro blanco'). (ver Frei, H. Word, IV, pp. 65-70).

Son sintagmas de coordinación las estructuras complejas constituidas por la unión o mejor mera secuencia de dos o más elementos (unidades) ligados ya sea explícita o implícitamente. Se trata, en este caso, de las estructuras, formas lingüísticas, constituidas por los elementos análogos de que hablaba Bello, es decir de elementos coordinados. Como está claro, estos sintagmas pueden estar constituidos por la sucesión de dos (perro y gato) o más elementos (Pedro, Juan y María), ligados o no por conjunciones.

En cambio, una estructura del tipo 'perro blanco', si bien está constituida por dos elementos, éstos ya no son de igual rango. Por el contrario, uno de ellos es el fundamental, el determinado (t): perro, y el otro, el determinante (t'), el que determina la significación del primero: blanco. A los sintagmas de este tipo se les llama sintagmas de subordinación. Un sintagma de subordinación, según esto, es una estructura constituida por un determinado y su determinante (t t'). Es decir, todo sintagma de subordinación es, por esencia, binario. En lo que sigue, consideraremos como sintagmas sólo a aquellos que lo son en sentido estricto, es decir exclusivamente a los sintagmas léxicos.

De acuerdo con lo anterior, la estructura 'dió un regalo a Juan esta mañana' está constituida por dos elementos (a su vez sintagmas ya que son susceptibles de ser divididas en unidades léxicas más pequeñas): el determinado (t) 'dió un regalo a Juan' y el determinante (t') 'esta mañana', complemento circunstancial. 'Dió un regalo a Juan' a su vez está constituido por el determinado 'dió un regalo' y por el determi-

nante (complemento indirecto) 'a Juan'. Finalmente, la palabra 'dió' está determinada por el complemento directo 'un regalo'. Dicho de otra manera, el elemento fundamental de este predicado es el verbo 'dió' determinado por el complemento directo 'un regalo'. El verbo y su complemento directo constituyen, como es sabido, una unidad sintagmática (1) cuya significación va determinada por el complemento indirecto 'a Juan'. Finalmente, 'dió un regalo a Juan' está determinado por el complemento circunstancial 'esta mañana'.

Como se desprende de todo lo dicho hasta aquí, nuestro análisis sintáctico, entendido como determinación, comprobación de las categorías sintácticas históricas de la lengua dada en un discurso dado, comienza realmente con la determinación de las oraciones en el discurso y su análisis en elementos más simples, que la articulan. Su límite, su término se encuentra cuando llegamos al elemento último inserto: las palabras. Estas ya, en cuanto simples, desde este punto de vista, son para nosotros inanalizables. La determinación en ellas de morfemas (según la terminología norteamericana) o de monemas (según el término de Frei (2)) es algo que, no sólo por definición (en la determinación de instancias en lo real no es justo proceder 'por definición'), sino porque así lo exige la cosa, está fuera de nuestro hacer. Es ése un problema específico del estudio del léxico en sentido estricto.

En el presente curso, trataremos fundamentalmente tres problemas:

- 1.) Las funciones sujeto y predicado. La estructura bimembre de la oración;
- 2.) Los complementos;
- 3.) La oración compuesta y la oración compleja.

(1) "El verbo forma con su complemento directo una unidad mental compleja que puede llevar a su vez un complemento". Gili y Gaya, Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Spes, 1948, & 158).

(2) "Llamo monema a un signo cuyo significante es incortable, es decir no es divisible en significantes (sucesivos) más pequeños. En el sintagma 'peral', los elementos 'per-' y '-al' son monemas" (Frei, ZPhon IV 1950, 162, n.4. Ver además del mismo autor: Criteres de délimitation. Word X, pp.136-145).

LAS FUNCIONES SUJETO Y PREDICADO.

LA ESTRUCTURA BIMEMBRE DE LA ORACION.

- 1.) La determinación de unidades de el discurso. La oración: concepto filológico y concepto gramatical.

Como lo señaláramos en la Introducción, el primer problema que enfrenta el gramático ante un trozo del discurso que intenta analizar, es el de la determinación en él de unidades, unidades que constituyen, en el hecho, su estricta esfera de acción. El discurso como tal, o si se quiere el trozo del discurso, su organización mediante un especial modo de disponer las unidades, no es, en rigor, problema de su competencia. Esas totalidades mayores no constituyen ya en absoluto campo simbólico en el sentido en que aquí se ha definido; no hay en él coordenadas sintácticas de acuerdo a las cuales las unidades deban montarse, estructurarse (puede que en otro sentido también fuera posible a veces, me refiero específicamente a la obra literaria, determinar la existencia de otro sistema de coordenadas; pero lo que aquí quiere indicarse es que ellas no serían ya sintácticas). Se tiene, entonces, razón para dejar esa zona más amplia al interés general del filólogo, al estudioso de la ciencia literaria, al estilista, etc. Esto explica por qué hemos comenzado señalando que el hacer del gramático empieza con la determinación allí, en el discurso, de esas unidades (mínimas independientes) de sentido, a las que desde antiguo se las ha denominado oraciones.

Tal como lo constatamos todos los días, no es tarea muy difícil señalar estas unidades en el hablar. Ocurre que hay en nuestro 'buen criterio', en el saber originario que tenemos de la lengua, un instinto seguro que, en general, nos conduce con éxito a su determinación. Corrientemente, al parecer, apelamos en su búsqueda y en el establecimiento de sus límites al criterio fonético, a la entonación. (1) Desde es-

(1) En la página siguiente.

te punto de vista, consideramos que puede aceptarse la caracterización (no definición) de las oraciones (unidades del discurso las llama. Oraciones son para él, como para otros, sólo algunas de ellas; pero en este caso esto carece de importancia, aunque la tenga - y mucha - en otro sentido, como veremos) de Byssens, hecha desde este ángulo. Dice este autor:

"Pasemos a la identificación de las unidades por el auditor. Es mediante el tono como éste reconoce que un discurso está compuesto de muchas unidades. La fonética experimental lo ha establecido, (agrega en nota la siguiente cita de A. Classe. *The Rhythm of English Prose*. Oxford, 1939, p. 48, nota): "A pesar de la opinión contraria de Jespersen, estoy de acuerdo con Roudet sobre este punto: una oración (phrase) es realmente una unidad fonética, ya que ella puede generalmente reconocerse como tal por sus características fonéticas aun cuando su sentido sea desconocido". No se requiere ninguna condición formal, a no ser la del tono, para que una sucesión de signos sea una unidad. En la oración (phrase): "Je suis allé avec Henri porter un colis à la gare", el grupo de signos sucesivos porter un colis está regido por las mismas reglas que se aplican cuando, respondiendo a la pregunta: "Qu'es-tu allé faire?", digo: "Porter un colis". Pero en éste último caso, el tono indica claramente que pronunció una unidad entera, mientras que en el primer caso los signos en cuestión no constituyen ellos solos la unidad y en consecuencia no se pronunciaban con el tono propio de una unidad integral; no eran portadores sino de una parte del tono; para revelarlo, basta registrar la unidad completa en el fonógrafo y luego no reproducir sino los signos "porter un

(1) Decimos corrientemente, ya que a veces se presentan determinados casos en los cuales la determinación de las unidades y sus límites sólo es posible conseguirla (cuando lo es) a través del más minucioso análisis filológico; v.gr. la dificultad de la determinación de las oraciones en el v.20 del *Cantar de Mio Cid*: Dios, qué buen vassallo, si oviesse buen señore! (Véase al respecto, Amado Alonso, *RFH*, 1944, VI, 186).

colis" (1) (Eric Buyssens, Les Langages et le Discours. Bruxelles, Lebegue, 1943, & 97).

Es ésta, por así decirlo, una caracterización operatoria de la oración. Se la caracteriza tomando en consideración aquel rasgo que permite determinarla. (En este mismo sentido - acaso sí, acaso no - serviría la caracterización (no definición) de Bloomfield, siempre que se incluyese en ella a las oraciones coordinadas. Bloomfield caracteriza las oraciones por su autonomía sintáctica. Véase Bloomfield, Language, New York, Holt, 1956, p. 170).

Un intento de definición de oración, en esta instancia en que estamos hablando, podría ser el siguiente, en el que pretendemos unir la definición de oración de Gardiner (2) con la caracterización fonética: oración es toda unidad del discurso que posee una estructura melódica determinada unitaria y que expresa un propósito inteligible.

En el mismo sentido puede ser suficiente la definición de Karcevski: "Es la unidad de intercambio entre los interlocutores. Como todo hecho lingüístico, tiene dos caras. En el plano conceptual, es una unidad de comunicación; en el plano fónico, es una unidad, a menudo muy compleja, de entonación. Es el tono, la entonación, lo que hace la oración". (S. Karcevski. Sur la parataxe et la syntaxe en Russe. Cahiers Ferdinand de Saussure, 7, pp. 34).

Apelando a estos criterios, el pasaje siguiente se desmonta en las unidades, oraciones, que se señalan:

"/El encargado cuelga el teléfono y reparte lo que le piden./

-¿Conque otra vez hablando por ahí, como si no hubiera nada que hacer?/

(1) Obsérvese en español un caso similar en los ejemplos siguientes: a) "Si es así, voy a comprar ese libro" y su fragmento "voy a comprar ese libro"; b) "¿Dónde vas?" y su respuesta "-Yoy a comprar ese libro".

(2) "Una oración es una palabra o un conjunto de palabras que revelan un propósito inteligible" (op. c., & 30).

- Es que estaba pidiendo más leche, / señorita. /
 - ¡Sí, / más leche! / ¿Cuánta han traído esta mañana? /
 - Como siempre, / señorita / : sesenta. /
 - ¿Y no ha habido bastante? /
 - No, / parece que no va a llegar. /
 - Pues, / hijo, / ni que estuviésemos en la Mater-
 nidad! / ¿Cuánta has pedido? /
 - Veinte más. /
 - ¿Y no sobrará? /
 - No creo. /
 - ¿Cómo "no creo"? / ¡Nos ha merengao! / ¿Y si sobra, /
 di? /
 - No, / no sobrará. / Vamos, / ¡digo yo! /
 - Sí, / "digo yo", / como siempre, / "digo yo", / eso es
 muy cómico. / ¿Y si sobra? /", etc. (Camilo José Cela, La col-
 mera. Buenos Aires, Emece, 1951, p. 28.)

Todas estas unidades (oraciones) señaladas en el tro-
 zo de Cela corresponden a la ceñida definición, aun a nuestro
 juicio no superada, que da Bühler en su Teoría del Lenguaje:
 "Frases (oraciones) son las unidades de sentido (mínimas in-
 dependientes) del habla" (l.c.p.404). Pero sólo algunas de
 ellas corresponden a la definición académica de oración (1)
 (siempre que cambiáramos, como se sabe, el término demasiado
 ostrecho de juicio por el de pensamiento, pero con la estruc-
 tura S-P del juicio), ni a la de Bello (2), por ejemplo.

En esta sitio, como medio de introducirnos en un pun-
 to crítico y empezar a liberarlo de la pseudo problemática con
 que muchos lo han envuelto, podemos formular la siguiente pre-
 gunta: ¿a qué se debe esto? Y lo primero que se responde fá-
 cilmente ante esa pregunta es que estos autores no manejan el
concepto amplio de oración indicado. Y aquí puede uno pensar

(1) "Oración gramatical es la expresión del juicio lógico, o
 sea la manifestación oral del acto del entendimiento en vir-
 tud del cual afirmamos una cosa de otra". Real Academia Es-
 pañola. Gramática de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe,
 1931, & 194a.

(2) "Se llama oración toda proposición ("El sujeto y el atri-
 buto unidos forman la proposición", & 357) o conjunto de pro-//

que ello se deba a una falla, a la falta de una concepción más amplia (¿más moderna?) de la oración. Y este modo de pensar hay que rechazarlo rotundamente, por no fundado. Ocurre que estos autores (y tantos otros) no manejan ese concepto amplio de oración, porque con tacto seguro, de avezados gramáticos, operan con el viejo concepto (generalmente no bien explicitado) de oración del gramático. Sucede que, desde este punto de vista, desde el punto de vista de la gramática, teoría de las formas lingüísticas, nada se puede hacer con el concepto amplio de oración; (1) nada se puede hacer con determinadas, con muchas oraciones que aparecen en el discurso, en el hablar (como 'sí', 'veinte más', etc. del trozo citado), a no ser mediante la intervención de la teoría de la elipsis, hoy desechada por inadecuada. Y es inadecuada porque al gramático no le interesan, como sus unidades auténticas, aquellas en que, por decirlo así, aparece un trozo inexpressado por completarlo la situación, el entorno simpráctico (2) o sinfísico (3). En esos casos, tal completación no es propiamente lingüística, simbólica. En esos casos, en la ex-

(2) //posiciones que forma sentido completo". Andrés Bello, Gramática de la lengua castellana, 19. París, Roger y Chernoviz, 1918, & 308.

(1) A no ser la determinación de las unidades en el discurso.

(2) "Que un hombre que se pone en cola en el despacho de localidades de un teatro y se presenta en la taquilla abierta cuando le llega la vez, quiere comprar y qué clase de mercancía, es cosa entendida desde el principio por su interlocutor (detrás de la taquilla); el comprador usa, en el punto multivoco (en la encrucijada, para decirlo metafóricamente) de su conducta muda llena de sentido, un signo lingüístico sólo como diacrítico. Lo intercala, y se elimina la multivocidad; esto es un uso empráctico de signos lingüísticos. El entorno relevante en que está es en este caso una praxis; por esto decimos también (por amor de la consonancia) que aparece inserto emprácticamente." (Bühler, op.c., p.181).

(3) "La voz extraña sinfisis (adherencia) es usual en medicina; el lector atento debe pensar también, al leer "entorno sinfísico", en "adherencia". Pero si un lector ligero piensa sólo en "conexión física", apenas importa, porque no afecta al contenido, y la palabra physis procede de la misma raíz". (Bühler, op. c., p.182, nota 4.).

presión idiomática, por otra parte, no hay en rigor ningún lugar vacío (llenado por la situación) que pueda, que sea necesario completar (salvo el caso del sujeto tácito, posiblemente, ya que éste transparentemente fluye de la comparación del trozo del discurso con la forma lingüística sobre cuya base se elaboró; fuera de que para determinarlo, para conectarlo adecuadamente con esa forma y restituirlo, contamos con la indicación segura del verbo de su predicado).

Dicho de otro modo, oraciones como las aquí señaladas, no le interesan al gramático porque, según lo indicado en la Introducción, a éste le interesan las formas lingüísticas; y le interesan los trozos concretos del hablar, sus unidades, sólo en cuanto sea posible determinar allí la expresión de formas simbólicas que estén en el acervo lingüístico del hablante y de la comunidad dada. Unidades como las señaladas anteriormente ('sí', 'veinte más') pueden sólo ser miradas como acciones verbales o aún como productos; pero no como formas.

El hecho de que haya, entonces, en el hablar, oraciones que poseen como tales oraciones una forma gramatical bien definida (las autosuficientes por decirlo así) y otras en las que no es posible, en cuanto trozos lingüísticos, glotológicos, llegar a su esquema simbólico, es lo que plantea un cúmulo de pseudo-problemas. Queremos revisar, plantear aquí sólo uno: ¿Pertenece la oración a la lengua o al habla (saussureana)? En primer lugar, hay que recordar que el concepto de lengua saussureano debe rechazarse, tanto en la lingüística empírica como en la teórica, por inútil, no fundado e insuficiente (ver Eugenio Coseriu, Sistema, Norma y Habla. Facultad de Filosofía y Ciencias, Montevideo, 1952, *passim* y especialmente & 3.). En segundo lugar, podría señalarse (si se quiere persistir dogmáticamente en la dicotomía) que pertenecen tanto a la lengua y al habla aquellas unidades del hablar que expresan formas lingüísticas oracionales (pertenecerán, claro está, a la lengua o al habla según el grado de formalización, abstracción, con que se considere la unidad), y las que no, deben quedar reducidas al habla. Por lo demás, pese a todas las interpretaciones contrarias, tal interpretación fluye de la misma lectura del Curso de Lingüística General. Dice Saussure:

"La oración es el tipo del sintagma por excelencia. Pero la oración pertenece al habla, no a la lengua".
(1).

"Hasta qué punto pertenece la oración a la lengua? Si es cosa exclusiva del habla, imposible pasar por unidad lingüística. Admitamos, sin embargo, que se descarta esta dificultad. Si nos figuramos el conjunto de oraciones capaces de ser pronunciadas, su carácter más sorprendente es el de no asemejarse absolutamente entre sí. A primera vista se inclina uno a equiparar la inmensa diversidad de oraciones a la diversidad no menor de los individuos que componen una especie zoológica; pero es una ilusión: en los animales de una misma especie los caracteres comunes son mucho más importantes que las diferencias que los separan; en las oraciones, al revés, lo que domina es la diversidad, y cuando queremos buscar qué es lo que las une a través de esa diversidad, nos encontramos, sin haberlo buscado, con la palabra y sus caracteres gramaticales, cayendo así en las mismas dificultades".

(2) Pero más importante que esa unidad a través de la palabra (en las construidas según una forma lingüística, abstracta interindividual) es la unidad a través de una idéntica estructuración de su campo simbólico, lo que bien puede desprenderse de las siguientes palabras, decisivas de Saussure: "Y no es esto todo: hay que atribuir a la lengua, no al habla, todos los tipos de sintagmas construidos sobre formas regulares." (3) En efecto, como nada hay de abstracto en la lengua, esos tipos sólo existen cuando la lengua ha registrado un número suficientemente grande de sus especímenes. Cuando una palabra como fr. indécorable o esp. ingraduable surge en el habla (ver pág. 267 y sigs.), supone un tipo determinado, y este tipo a su vez sólo es posible por el recuerdo de un número suficiente de palabras similares que pertenecen a la

(1) Ferdinand de Saussure. Curso de Lingüística General. Buenos Aires, Losada, 1945, p. 209.

(2) L.c., p. 183.

(3) El subrayado es mío.

lengua (imperdonable, intolerable, infatigable, etc.)
Exactamente lo mismo pasa con las oraciones y grupos
de palabras establecidas sobre patrones regulares(1);
combinaciones como 'la tierra gira!', 'que te ha di-
cho?', responden a tipos generales que a su vez tie-
nen su base en la lengua (2) en forma de recuerdos
concretos". (3).

De acuerdo con lo anterior, el gramático, para determinar las unidades con las cuales ha de trabajar, debe liberarse de la sínquisis (4) del concepto de oración (del filólogo), y trabajar con un concepto de oración puramente gramatical. Tal concepto de oración gramatical se obtiene, a nuestro parecer, de la doctrina del campo simbólico de Karl Bühler. Dice este autor:

"La indicación de la definición de Ries: que una frase plena está formada gramaticalmente", es demasiado imprecisa y vaga. La sustituimos por la indicación precisa de que la frase plena muestra un campo simbólico cerrado y bien ocupado. Este es el fundamento sobre el que tiene que construirse la teoría puramente gramatical de la frase". (Bühler, op. c., p. 412).

(1) El subrayado es mío.

(2) Id.

(3) Op. c., p. 210.

(4) "El dominio total de los conceptos lingüísticos coincidiría en lo principal con el dominio de aquellos nombres del lenguaje usual para los cuales valen las dos indicaciones siguientes. Son signos nominales que primero tienen un valor de curso en el lenguaje cotidiano, que no está fijado ni por una etimología todavía viva y sentida ni unívocamente por la ciencia. Y se trata en segundo lugar en ellos de objetos que, como corresponde a nuestra cultura diferenciada, han llegado a tener muchas formas, pero siguen llevando un antiguo nombre de clase. ¿Qué es un libro? Hay hoy muchas cosas distintas a que se atribuye este nombre, libros impresos y libros de notas y una "toneduría de libros" en la vida de los negocios, que se lleva a cabo con hojas sueltas en ficheros". Karl Bühler, Teoría del lenguaje, p. 252.

De acuerdo con esto, sólo ciertas oraciones (en sentido amplio) interesan al gramático: aquellas que Bühler llama, como queda dicho, oraciones plenas, es decir aquellas oraciones que presentan un campo simbólico cerrado y bien ocupado. (¿No habrá, quizás, que entender en este sentido el 'sentido completo' de Bello y el 'significado autosuficiente' de Dionisio de Tracia?)

Del trozo propuesto como ejemplo, podemos señalar algunas: "El encargado cuelga el teléfono y reparte lo que le piden", "eso es muy cómodo", etc. Aquellas que no presentan un campo simbólico bien ocupado y cerrado no le interesan, en general, al gramático, y por lo tanto no nos interesan y las desechamos.

Podría sí decirse de muchas de ellas que están compuestas de determinado-determinante (t t'), pero esta instancia apenas si bordea el problema de la determinación estructural del campo simbólico de la oración.

Lo que en muchas de ellas no es dable en absoluto hacer es enfrentarlas con las oraciones plenas, para así, comparativamente, extraer conclusiones de instancias puramente sintácticas. Así, por ejemplo, es infundado señalar en los decires puramente emprácticos, desligados de todo contexto, que poseen sólo sujeto o sólo predicado, como podría, al parecer, inferirse fácilmente de su comparación con la respectiva oración plena equivalente. En los cafés santiaguinos, corrientemente uno escucha decir a un cliente cualquiera: "Un corto". La empleada oye esto, y comprende, y sirve lo requerido: una taza de café cargado, tinto. Ahora bien, alguien puede señalar que esta oración 'un corto' equivale a la oración plena "Dáme un (café) corto", y, por lo tanto, como 'un corto' en la oración plena señalada es parte del miembro predicado, inferir que el valor de la oración empráctica 'un corto' debería considerarse como predicado. Aún más, podría agregar que en este caso hablante y oyente tienen en su cerebro (y por esto es posible la intercomprensión) la 'oración completa', por decirlo así, 'Dáme un (café) corto'. A tal manera de entender usos emprácticos como los aquí señalados, desligados de todo contexto, debe responderse lo siguiente: 1) De la comparación, en rigor, nada puede inferirse, como no

sea la identidad funcional de ambas oraciones. En efecto, el investigador ha realizado los pasos siguientes: en primer lugar, ha indicado, hecho explícita, una equivalencia entre el decir empráctico 'un corto' y la oración plena 'Deme un (café) corto' ('un corto' = 'Deme un (café) corto'), equivalencia hecha en el plano del sentido y del propósito, perfectamente legítima, contra la cual nada puede objetarse. Indudablemente, el cliente pudo, puede, en esa situación dada usar el giro, por decirlo así, elíptico, o la oración plena, liberada del entorno, y conseguir en ambos casos la misma precisión significativa.

En segundo lugar, el investigador indica algo cierto. Señala que 'deme un (café) corto' era predicado de la oración plena '(usted) deme un (café) corto' y que, de acuerdo con eso, también su fragmento 'un (café) corto', determinativo del verbo, podría denominarse, si se quiere admitir tal denominación, por extensión, predicado.

En tercer lugar, finalmente, el investigador, para defender su interpretación de la oración empráctica como constituida sólo por un predicado, introduce la equivalencia del segmento 'un (café) corto', predicado de la oración plena, con el decir empráctico 'un corto', el que por dicha equivalencia, según él, debería considerarse igualmente predicado. Y es este punto el que, como está claro, debe rechazarse rotundamente ya que, por lo menos, se ha abusado de las analogías; y, por lo demás, esta aserción final está abiertamente en contradicción con los hechos y con la aserción inicial que admitía la siguiente igualdad: 'Deme un (café) corto' = 'un corto'. Por otra parte, como está claro, es al segmento 'un (café) corto' de la oración plena al que podría (?) denominarse (por ampliación) predicado, pero en ningún caso a la expresión 'un corto'.

2) Por otra parte, podría alguien sostener que lo que tienen en mente locutor y auditor ante la enunciación 'un corto' es un mismo esquema mental de oración, una misma forma lingüística, '(usted) deme un café corto', de lo cual podría inferirse que esta expresión 'un corto' sería unimembre (para usar un modo de decir que se ha ido haciendo corriente) y que

tendría su correlato binembre en la 'lengua'. Este modo de razonar, como está claro, es ilegítimo, ya que, por una parte, bien se podría tener (en la 'lengua') este otro esquema (¿si es que existe alguno!): 'un café corto es lo que quiero' Y, entonces, ¿puede decirse, en rigor, que 'un corto' sea, en comparación con la 'lengua' sujeto o predicado? Por otra parte, y esto es lo esencial, hay seres, hablantes y oyentes, que prefieren y escuchan, entendiendo los dichos emprácticos desligados de todo contexto sin que pueda decirse en absoluto que tengan esquemas de oraciones plenas en la mente. Puede citarse como ejemplo a niños pequeños que aún sólo usan formas emprácticas, sin que jamás hayan preferido oraciones y personas que presentan perturbaciones cerebrales del lenguaje que no han perdido totalmente la capacidad del empleo simpláctico de signos lingüísticos. Esto significa, entonces, que no es justo tratar de comprender las formas emprácticas desde el ángulo de la existencia de esquemas completos en quienes los usan. Por la importancia que tiene en esto, nos vemos obligados a recurrir a una cita larga de Bühler.

"En el grupo de ejemplos de la vida diaria que tengo delante se encuentran frases interrumpidas y fragmentarias, incompletas en muchos grados y matices, y por último también palabras usadas absolutamente sin contexto o provistas sólo de un contexto muy escaso. Que tales palabras sean partículas demostrativas o tengan funciones nominales resulta totalmente indiferente a un examen imparcial de los casos. El viajero del tranvía puede, si gusta, en vez de decir "transbordo", indicar lo que quiere señalando con un gesto del dedo uno de los dos tacos de billete que el cobrador tiene en la mano. Otras veces la palabra "directo", que hay que interpretar quizá (quizá tampoco) como "adverbio", está en el mismo plano que el sustantivo "transbordo". Parece que el acusativo "uno sólo" equivale a un nominativo; muchas veces hasta también una inclinación de cabeza o un "sí" cuando el otro se dispone a hacer interrogativamente lo adecuado, o se dice "hoy lo otro", si lo hay precisamente así. Los nombres siguen también siendo en tal uso lo que son, nombran algo. El hecho de que muchas veces vayan jun-

tos con cualesquiera otros signos lingüísticos o no lingüísticos o no lingüísticos que son capaces de ofrecer la diacrisis requerida, induce fácilmente al teórico a una interpretación sumariamente igual de todos los casos. Pero debería proceder con cautela. Donde no hay ningún contexto, el teórico del lenguaje tiene que precaverse especialmente de subestructuras generales apresuradas. Acaso el hablante reproduce también aquí un miembro de frase y dispensa a sí mismo y al oyente del otro; acaso el lingüista reconoce en este o aquel momento formal una determinación local sintáctica del signo lingüístico. ¿Qué importancia tiene esto? Apenas mucho más que el hecho de que el signo lingüístico, tal como se manifestó aquí, también podría estar en un lugar determinado del contexto y regularmente suele estar. En una palabra, no sería más que un profundo desconocimiento de las condiciones psicológicas si se quisiera considerar esto como una interpretación suficiente y necesaria para todos los casos. Así procedí yo primero, hasta que tuve que ver lo arbitrarias y forzadas que resultaban con frecuencia mis integraciones. A menudo parece uno un escolar tonto o (quizá mejor dicho) un maestro de escuela pedante cuando se empieza a teorizar con integraciones de frases donde la práctica ingenua es completamente inequívoca.

Cuando el cliente laconico dice en el café "solo", reproduce del inventario de sus recuerdos lingüísticos el fragmento más próximo y se comporta aproximadamente como un hombre práctico que quiere clavar un clavo y coge el primer objeto que le viene a mano. No es menester que sea un auténtico martillo, sino que puede ser una bota de montaña, un cortafrío o un ladrillo. En la situación de trato imaginada en el café hay que señalar una elección entre las pocas bebidas igualmente probables, y para ello basta el nombre "solo" o también la preposición aislada "sin". Del fragmento de frase "uno sólo" se podía disponer cómodamente en el momento; con esto está dicho, a mi parecer, psicológicamente todo lo que hay que decir. Por que estaba más próximo, no es ningún misterio.

Si se lo pronuncia, lleva consigo para ambos interlocutores, como un aura en torno suyo, un esquema de frase; esto es cierto. Pero este esquema de frase no necesita ser más realizado que mediante la única palabra pronunciada de hecho.

Un partidario irreductible de la idea genial de elipsis apuntará que, sin embargo, en todos los casos se puede construir una frase en torno a la denominación empráctica. La respuesta es que esto es ciertamente indiscutible, pero no prueba nada. Pues un intérprete lingüísticamente hábil puede suministrar también a toda fase de un acto de comunicación completamente mudo un texto más o menos acertado; el brazo derecho levantado con el dinero del viajero en el tranvía "dice" al cobrador: "¡Haga el favor de darme un billete!" Ciertamente, el gesto "dice" esto de un modo aproximadamente tan unívoco como la pata delantera levantada de un perro pedigrúño gimiente dice al señor que come: "Por favor, dame también a mí un trozo". Cuando el viajero es mudo o un inglés que no habla una palabra de alemán, ¿qué dice entonces el gesto? ¿Habla todas las lenguas a la vez o ninguna lengua? No, el gesto es gesto y el lenguaje lenguaje; irían mal las cosas para los ademanes y gestos mímicos en el trato humano si todo tuviera que estar cimentado verbalmente y ser traducible (interpretable) verbalmente de un modo adecuado. Un elíptico tendría que demostrar que las denominaciones aisladas usadas emprácticamente sin un esquema de frase cópensado de alguna manera (cópensado por el emisor y por el receptor) serían incapaces de funcionar como signos de comunicación unívocos.

Y no conseguirá esa demostración ni en la esfera de los procesos en el sistema psicofísico de hablantes sanos, ni en la esfera de los procesos en el sistema psicológico de pacientes con perturbaciones centrales del lenguaje. Incluso de estos últimos se podría obtener, si fuera necesario y conveniente, la más contundente contraprueba. Dicho con más precisión: se podría demostrar que en casos en que la capacidad de formar frases gramaticalmente bien construídas es-

tá ampliamente perturbada, el empleo empráctico de los nombres no tiene que estar disminuído en la misma medida. Hay afasias y apraxias, como es sabido, y las perturbaciones no marchan en modo alguno paralelamente, no cavarían regularmente de un modo tan sencillo como supone la idea general de las elipsis. Más cómoda e igualmente contundente es la contraprueba que se puede obtener en el cuarto de los niños. El niño usa durante mucho tiempo, antes de conseguir una sola frase de varias palabras, con pleno sentido y de manera comprensible para nosotros, gestos y la cómoda denominación empráctica. Por tanto, ésta tiene que ser ontogenéticamente más antigua.

El hombre adulto es ciertamente un ente que habla, pero no en el grado que los elípticos parecen admitir tácitamente, un homo loquax. ¿Para qué hablar, cuando sin ello van las cosas tan bien o mejor en la vida práctica? Cuando se incrusta un signo verbal crítico en la acción, no necesita en muchos casos un hálo de otros signos lingüísticos en torno suyo. Pues en lugar de los signos representantes tiene alrededor de sí lo representado mismo de otro modo, y puede apoyarse en ello." (Bühler, op. c., pp. 178-181).

Por todo lo anterior, tampoco es justo el análisis de Meillet de las que él llama "frase (oración) de un único término" (Remarques sur la théorie de la phrase, en Linguistique Historique et Linguistique Générale, II, Paris, Klincksieck, 1938, p. 2.), como "Le feu!" (El fuego!), que según él, puede denominarse por convención predicado, ya que constituye lo enunciado. En el mismo sentido se expresa Albert Sechshaye. El llama a las oraciones de término único Monorremas y señala que es posible distinguir a propósito de ellas sujeto y predicado: "En el acto de comunicación monorrema normal, las circunstancias dadas representan el SUJETO por excelencia de la frase (oración), y la palabra, el signo lingüístico usual, es su PREDICADO". En cuanto a los elementos naturalmente expresivos del gesto o de la mímica, ellos juegan un papel intermedio (en general análogo al de la palabra con relación a las circunstancias, y análogo al de las circunstancias con relación a la palabra), papel que el análisis psicológico podría

en cada caso definir más exactamente y que variará por lo tanto sensiblemente de una frase (oración) a otra". (Essai sur la Structure Logique de la Phrase, París, Champion, 1950, p. 17. En el mismo sentido, ver C. de Boer, Syntaxe du Français Moderne, Leiden, Universitaire Pers Leiden, 1954, p. 11.).

En primer lugar, tal como lo hemos expuesto, cabe señalar aquí que es justo entender como oraciones expresiones como las señaladas en los párrafos anteriores. Son, evidentemente oraciones (en sentido amplio). Lo que ya no es justo, es considerarlas oraciones gramaticales (cosa que los autores señalados expresamente no hacen, al parecer, salvo Boer, cuyo tratamiento de expresiones 'incompletas' es inaceptable, (Cf. op. c., & 2), puesto que éstas sólo existen en cuanto sea posible concebirlas como formas. Por lo mismo, es inadmisiblemente encontrarles sujeto y predicado, ya que estas nociones han de entenderse como gramaticales, pertenecen al plano de las formas lingüísticas, y son, por lo tanto, correlativas a la noción de oración plena.

Podemos terminar de llevar a un nivel más claro nuestro pensamiento mediante el análisis de un párrafo de Amado Alonso. Amado Alonso en el primer Curso de la Gramática Castellana, hecha en cooperación con Pedro Henríquez Ureña, pese a su agudo tacto lingüístico, cae en el error de usar el concepto filológico (lingüístico) de oración. Define, como se sabe, la oración del siguiente modo: "Oración es la menor unidad del habla (hablar) que tiene sentido en sí misma" (op. c., & 23). El 'tener sentido' significa declarar, desear preguntar, mandar algo y está determinado por la actitud del que habla. Como está claro, de esta definición nada tenemos que decir, siempre que se la conciba en sus propios límites, los filológicos. Sin embargo, estos autores llevan tal definición al campo gramatical estricto y es allí donde se puede constatar con claridad a lo que conduce tal ampliación no fundada del campo de la oración del gramático. Es interesante señalar que en las 234 páginas del I tomo apenas si dedican una página al objeto así ampliado, para dedicar las restantes a los viejos (¿eternos?) problemas gramaticales.

Empiezan señalando que la estructura especial de la

oración está determinada por su partición en sujeto y predicado. A esto agregan que se dan oraciones sin esa estructura, es decir oraciones que constan de un solo miembro, tales como '¡fuego!'; '¡qué alegría!', etc. y con esta expresión 'un solo miembro' debe entenderse que no presentan la estructura sujeto y predicado, y no de que consten necesariamente de una sola palabra. A lo anterior, agregan:

"A estas oraciones se les suele llamar elípticas, suponiendo que al decir "¡qué alegría!", se ha suprimido, y se suple mentalmente "tengo" o "tenemos"; o que al decir "adiós" se entiende "a Dios quedad" o "a Dios te encomiendo". Pero como en realidad las partes que se dicen suprimidas no han sido tampoco pensadas, y las oraciones unimembres expresan con sus propios medios un sentido completo, la gramática moderna prefiere estudiarlas como clase aparte de oraciones". (op. c., & 25).

Frente a lo anterior hay que señalar lo siguiente:

1.) La expresión "la gramática moderna prefiere estudiarlas como clase aparte de oraciones", no puede tomarse como expresión fiel de los hechos. Debe sólo verse como merecimiento de los autores, y no como realidad. En rigor, es su idea (y la de otros gramáticos) y nada que esté fundado en hechos, ni en un análisis lógico estricto de los hechos.

2.) Por lo demás, hay algo en la cosa misma que lo traiciona y que encuentra de todos modos su expresión en las líneas anteriores. Dicen: "Un solo miembro... quiere decir que la oración no está partida en sujeto y predicado (siendo que la) forma básica (léase gramatical) de la oración (es su estructuración en) sujeto y predicado" (& 25 s.) Es decir, el sentido del gramático les está diciendo que hay entre las unidades del discurso, del hablar (oraciones en sentido amplio), unas, que son las que presentan estructura de campo simbólico (oraciones plenas o gramaticales), a las que dirige su atención el gramático como teórico de las formas lingüísticas: "Decimos que las oraciones unimembres no presentan forma articulada o estructura articulada, porque su pensamiento se ex-

expresa en un solo bloque: '¡Socorro!'; '¡La hora!' En las otras oraciones, el pensamiento se presenta articulado en miembros, y por eso decimos que tienen estructura o forma articulada.

La forma o estructura básica de la oración consta de dos miembros: sujeto y predicado". (op. c. El subrayado es mío).

3.) Por último, la denominación de 'unimembres' para las oraciones no plenas por decirlo así, es inconveniente y refleja sólo un amor excesivo a las dicotomías. En rigor, una separación en ese sentido (como en cualquier otro) no cabe. Lo único que puede hacerse (y eso es ya otra cosa) es señalar de entre las oraciones, unidades del discurso, aquellas que son plenas, aquellas que presentan un campo simbólico cerrado y bien ocupado.

La afirmación de Meillet, como vimos anteriormente, que señala que estas formas de que hablamos, constarían sólo de predicado, tampoco tiene un destino mejor. Como veremos, las nociones sujeto y predicado, en cuanto nociones gramaticales, son nociones interdependientes gramaticalmente, y con esto queremos decir que allí, en el hablar, debe estar, de una u otra manera, la expresión glotológica de la forma lingüística sujeto y de la forma lingüística predicado, correlativas a la noción de oración plena.

2.) La Oración Gramatical.

El Sujeto y el Predicado.

Hemos señalado que las nociones oración gramatical, sujeto y predicado (gramaticales), son nociones correlativas. Con esto queremos indicar: 1) que el campo simbólico que abre la oración plena, del tipo S-P, queda suficientemente descrito en su compleción más general mediante la indicación de su segmentación en dos miembros, a los que desde antiguo se les conoce con los nombres de sujeto y predicado (abreviadamente, S y P); y 2) que toda oración plena presenta necesariamente sujeto y predicado, tal como la existencia de un sujeto (o un predicado) requiere de la existencia de un predicado (o un sujeto) y de una oración, de la cual son miembros.

Así, entonces, debe entenderse en lo que sigue que

sujeto y predicado designan a los dos miembros constitutivos de la oración plena, fragmentos que para existir, para ser tales, sólo requieren poseer una cierta asimetría no sólo formal sino también funcional. (No nos parece justo entender predicado exclusivamente como el segmento t' de la oración que presenta los valores de persona, modo y tiempo, como lo hace Karcevski en "Sur la parataxe et la syntaxe en Russe" (1), puesto que deja fuera de esta noción, sólo por "definición", el predicado de la oración nominal indoeuropea del tipo "linda la noche"). De acuerdo con esto, la expresión lingüística concreta "La princesa está pálida en su silla de oro", oración plena, está constituida por el segmento sujeto (t) "la princesa" y por el segmento predicado (t') "está pálida en su silla de oro" (Cf. "el niño / corre; "Linda / la noche"). En

S P P' S

estos ejemplos, la asimetría de los segmentos es claramente visible.

La oración "la princesa está pálida en su silla de oro", en cuanto trozo concreto del hablar, pinta una realidad, por decirlo así, objetiva, dada, ya real, eventual, o posible, etc.; ya material, ideal, irreal, etc. Pero la pinta, como se sabe, no directamente (no la refleja), sino indirectamente, puesto que el lenguaje humano "pertenece" a los instrumentos indirectamente representativos, en el que ciertos intermedarios desempeñan un papel como factores de ordenación" (Bühler) y lo de indirectamente, también puede (debe) considerarse desde el punto de vista interindividual. Esto significa que si la oración colocada aquí como ejemplo, es comprendida por cualquier hablante del español, si se entiende lo que designa, si tiene valor de trueque en el comercio verbal, es gracias, por una parte, al hecho de que su estructura fonética mantiene un tipo sonoro diacrítico (fonemas) y, por otro, al hecho de que no sólo designa esa realidad, sino también significa un juicio, un pensamiento, también en conexión posible con las cosas.

De acuerdo con esto, entonces, se puede distinguir aquello que el trozo del hablar significa y aquello que designa. El significado de la expresión es "virtual" (lógico) y se halla contenido en las formas, y lo que la expresión designa

(1) En Cahiers Ferdinand de Saussure, 7, p. 33.

es "real" (ontológico) y es designado por el trozo (expresión) concreto en un momento dado, en un contexto o situación también dados.

Lo designado, como se sabe, es complejo y tiene el carácter unitario de lo real. Para nombrarlo, representarlo, el hablante tiene que estabilizar la cambiante realidad y analizarla, descomponerla, en un objeto, aquello que pensamos, y lo que lo determina ya sea como acontecimiento, relación, cualidad, características, etc. Enseguida, los denomina mediante una forma, que escoge de su repertorio, que vale para ese caso por su orientación a conceptos. Por lo tanto, el sujeto gramatical como estructura idiomática (concreta o abstracta) es el determinado (t), miembro principal, en cuanto designa al objeto, y su predicado, como estructura idiomática, el determinante (t'), ya que lo determina ora como acontecimiento, ora como cualidad, etc.

La expresión lingüística que designa al objeto, como hemos dicho, se llama sujeto gramatical y el objeto designado puede denominarse suficientemente con la expresión objeto sujeto. Por otra parte, lo que significa el sujeto gramatical, el concepto, ha sido llamado concepto sujeto. Dicho de otra manera, conviene deslindar terminológicamente estos tres objetos diversos que tienen usualmente un solo nombre, el de sujeto (en sentido amplio). Esto se logra llamando sujeto gramatical a la estructura idiomática, concepto sujeto a la entidad lógica (lo significado), sujeto del juicio, del pensamiento, y objeto sujeto (lo designado), objeto real, ontológico. (Cf. Pfänder, *Logica*³, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945, pp. 49-51. En el mismo sentido, José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*⁴, Buenos Aires, Sudamericana, 1958, s.v. "sujeto"). Dar a cualquiera de estos objetos otra denominación (como lo hizo Bello, que en las primeras ediciones de su Gramática llamó al sujeto supuesto y Claudio Rosales, hipóstasis) carece de sentido. Los objetos que tienen ya desde antiguo nombres polisémicos en el uso lingüístico general, difícilmente pueden ser denominados con nombres unívocos creados especialmente con ese objeto por la ciencia. La denominación nueva, hecha con la intención de suprimir la ambigüedad, la polisemia, sería importante y útil siempre que efectivamente tuviera la posibilidad de ser ad-

mitida en el ámbito científico internacional. De no darse esta situación, la que es difícil que se dé en lo que respecta a objetos de antiguo conocidos y que tienen nombres del lenguaje común, todo intento de nueva denominación es inútil y está destinado de antemano al fracaso. Y, agregamos, en lugar de servir al progreso de la ciencia, puede perjudicarlo, creando denominaciones múltiples que hacen peligrar la unidad (relativa) de la ciencia (1) (Cf. W.S. Jevons, *Lógica*, Madrid, Pegaso, 1952, pp. 276-278).

En el presente curso, como es natural, la expresión sujeto, sin cualificación, debe entenderse en el sentido de sujeto gramatical.

Tal como en el caso del sujeto gramatical, objeto sujeto y concepto sujeto, junto al predicado gramatical (t'), determinante del sujeto gramatical, está el predicado lógico, lo significado por el predicado gramatical, y la determinación objetiva ya de acontecimiento, ya de cualidad, etc. (lo designado por el predicado gramatical), a la que por extensión se podría denominar objeto predicado (Cf. Pfänder, op. c., p. 50).

Tal como en el caso del sujeto, debe entenderse que nos referimos al predicado gramatical, cuando en este curso empleemos el término predicado, sin cualificación.

El sujeto de la oración, en general, se caracteriza funcionalmente por ser el determinado absoluto, es decir, el miembro de la oración que no sirve de determinante a ninguna palabra de ella, sino que es determinada mediata o inmediatamente por las otras palabras (Cf. Karcevski, op. c., p. 33) y, por lo tanto, el predicado gramatical puede caracterizarse como aquel fragmento de la oración que es determinante del sujeto. Del círculo vicioso que podría verse en esta caracterización, se puede salir con relativa facilidad apelando ya a la noción de sujeto como fragmento expositivo de la oración, o fragmento que designa el objeto sujeto o significa el sujeto lógico; ya a la característica formal del predicado gramati-

(1) En lo que respecta al liceo, creo que para introducir en lugar de los viejos y tradicionales términos, los nuevos, debe exigirse no ya la posible aceptación internacional del nuevo nombre, sino su efectivo uso internacional.

cal, cuando éste tiene características formales precisas. Así la mayoría de los predicados gramaticales se caracterizan por la presencia de un verbo, es decir de una palabra que expresa el tiempo, el modo y, a veces, el aspecto. Según esto, el predicado sería aquel miembro de la oración cuyo elemento principal o básico es un verbo; y, por lo tanto, el sujeto sería el miembro de la oración determinada por el predicado de ella.

De todos modos, aquí surge una dificultad frente a la oración nominal indoeuropea (del tipo "linda la noche"), cuyo predicado (linda) no posee verbo. En este caso la dificultad aparente (ya que, en general, nadie vacila en la determinación del sujeto y del predicado), se soluciona mediante la relación analógica (o mediante el método de sustitución) entre esta oración y aquellas que sí presentan como soporte del predicado un verbo:

Linda / la noche = linda está / la noche.
 P S P S

De la misma manera pueden solucionarse otros casos diversos.

3.) La relación sujeto predicado, relación de interdependencia.

Nuestra tesis rectora a lo largo del tema del sujeto y del predicado, es la de que ambos elementos (y la oración que los contiene) son elementos correlativos. Es decir, que la presencia del uno supone, exige necesariamente la presencia del otro. Sujeto y predicado, como miembros que estructuran exhaustivamente la oración, son segmentos interdependientes. Se trata de que ambos elementos están en función, en relación, en dependencia. Son, por lo tanto, functivos (entidades que tienen función, relación con otras) y como, según aquí lo hemos entendido, cada uno de ellos para existir requiere de la existencia del otro, podemos señalar que la relación entre sujeto y predicado es una relación entre dos constantes (se entiende por constante todo funtivo cuya presencia es condición necesaria para la presencia del otro fun-

tivo). Y puesto que la relación entre dos constantes se ha denominado en lógica matemática, interdependencia, resulta claro que ambos miembros son interdependientes, es decir se exigen, se requieren mutuamente(1). Del mismo modo, tanto sujeto como predicado están en relación de interdependencia con la oración que estructuran.

Resumiendo, entonces, lo ya dicho, concebimos sujeto y predicado como funtivos que se encuentran en una función llamada interdependencia, es decir, que se trata de una relación entre dos constantes.

A primera vista, puede parecer esta tesis muy alejada de las concepciones imperantes sobre la materia. Para tranquilidad nuestra podemos, sin embargo, señalar que esto no es así ya que, por lo menos, esta concepción concuerda con cualquiera definición tradicional de sujeto y predicado que pueda presentarse (De todas maneras, es necesario indicar que nada es que nos convenga el hecho de que nuestras opiniones estén o no de acuerdo con otras opiniones. Estamos en el dominio de una ciencia y en este dominio lo único que debe interesarnos es que el conocimiento sea verdadero. Y verdadero quiere indicar consistencia; consistente, claro está, hasta el grado que le cabe al conocimiento científico; consistencia en la que, como es evidente, juegan un rol los hechos, las cosas). Y que esta concepción de sujeto y predicado está de acuerdo con la consideración tradicional del problema es algo bien claro si se observan los conceptos de sujeto y predicado en boza.

Tomo como ejemplo las definiciones de sujeto y predicado que aparecen en la gramática académica. En la Gramática de la Real Academia, & 194b, se dice: "Las partes esenciales

(1) Es función toda dependencia establecida entre una clase y su elemento (una cadena y su parte, o un paradigma y su miembro) o entre los elementos (partes o miembros) entre sí. Los términos de una función serán sus funtivos, esto es, objetos que tienen función con otros objetos.(...) Cuando en una función uno de los funtivos es condición necesaria para la presencia del otro funtivo, se llamará al primero constante.(...) Según esto, la interdependencia es una función entre dos constantes. Emilio Alarcos Llorach, Gramática estructural. Madrid, Gredos, 1951, & 17).

de la oración gramatical son dos: el vocablo con que se designa el ser (persona, animal o cosa) de que se afirma algo, y que en lenguaje gramatical se llama sujeto y el que expresa la cosa afirmada, que se llama predicado".

Se plantea aquí, en los términos en que está expresada la definición, el hecho de que ambos miembros son constantes. Cabe, entonces, terminar en lo que habíamos empezado, es decir en el hecho de que esta concepción de sujeto y predicado como constantes, no chocaba con las ideas generalmente admitidas.

Sin embargo, pese a todo esto, podría aún pensarse que, en rigor, sujeto y predicado no son constantes. Que tal consideración es sólo una idea mía, un deseo y nada que refleje lo que la cosa es. Aún más, podría señalarse, para fortalecer la objeción, que por todas partes se habla de oraciones sin sujeto (v. gr. las impersonales y muchas de las unipersonales de la Academia) y, aún de oraciones que, fuera del sujeto y del predicado, presentan un tercer elemento, el nexos o cópula (oraciones de predicado nominal).

Para contestar la objeción y mostrar cómo, en rigor, ambos términos son constantes y para permitirnos una exposición detallada de sus modos de presentarse, examinaremos el pensamiento tradicional. De acuerdo con esto, revisaremos el tratamiento del problema que se hace en los textos tradicionales, en lo que se refiere a las oraciones trimembres (oraciones de predicado nominal) y las unimembres (oraciones impersonales y unipersonales). En esta incursión para coger una doctrina segura nos guiaremos por la Gramática Académica.

4.) Exposición crítica del pensamiento académico sobre las oraciones unimembres y trimembres.

A) Las oraciones-trimembres o de predicado nominal

Se ha considerado como trimembres (compuestas de tres miembros) a las oraciones del tipo "Juan es pintor", "Huir an-

te el enemigo es (propio) de cobardes"; "el agua está caliente", construidas con los verbos "ser" y "estar", que la Academia llama verbos copulativos, ya que, según dice, la significación de estos verbos "se ha ido restringiendo poco a poco, hasta el punto de quedar casi reducida a la de mera cópula o lazo de unión entre el predicado nominal y su sujeto" (Real Academia Española, op. c., & 196). Así considera la Academia que la oración "Juan es pintor" está estructurada por los siguientes tres elementos (o miembros) sujeto "Juan", predicado nominal "pintor" y nexos o cópula verbal "es", que los une. Lo mismo vale para "el agua está caliente", etc. Hay, sí, que tener presente que no siempre los verbos ser y estar son copulativos para ella, ocurre que cuando significan existir, suceder, verificarse y colocar, hallarse, estar de pie, respectivamente no son ya predicativos o copulativos, sino atributivos, como en "Los pocos sabios que en el mundo han sido" (han existido), "Pedro no está (no sirve) para esto", etc. (La sustitución de estar por colocar, hallarse o estar de pie no parece ser un método aceptable para determinar si es o no copulativo, ya que parece ser posible en todos los casos; aún en aquellos en que es manifiestamente nexal: v. gr. El agua está (se halla) caliente. De esta manera, al parecer, es más justo, como método, el empleo de la sustitución de estar por ser. En muchos casos, pero no en todos, esta sustitución es prueba suficiente del carácter copulativo de estar. Vale en el caso de "el agua está (es) caliente"; pero no, según el criterio Académico, en el caso de "Pedro no está (es) para esto", aunque según el nuestro sí).

El problema de las oraciones de verbo copulativo lo trata la Academia en los párrafos 196 al 200. En este último, agrega: "lo mismo que estar se construyen con un adjetivo predicativo muchos verbos intransitivos, como andar, dormir, llegar, seguir, venir, etc., de algún grave mal v e n í a fatigado (Quijote, I, 35); Juan a n d a descalzo; Pedro l l e g ó el último".

En cuanto a cuál es su opinión en lo que se refiere a la complejidad de las oraciones en que tales verbos se encuentran, está claro que la analogía no es tanta, como algunos ligeramente creen, ya que dice en el & 203 que descalzo y fatigado son predicados de complemento, elementos que se

refieren a la vez al sujeto y al verbo del predicado; es decir "son adjetivos que, a la vez que ejercen el oficio de tales (determinando al sujeto), desempeñan la función de adverbio, calificando al verbo de su oración". (l.c., el subrayado es mío). Con lo que está claro que debe entenderse que, para ella, estas oraciones son bimembres, constan de sujeto y predicado. Por lo tanto, sólo tendríamos la posibilidad de una estructuración trimembre, exclusivamente en las oraciones construidas con ser y estar copulativas.

Que las oraciones de este tipo, son bimembres y no trimembres, me parece problema suficientemente aclarado con las publicaciones de Claudio Rosales en la polémica que tuviera con Carlos Vicuña (ver especialmente de Claudio Rosales, *Disertaciones gramaticales*, Atenea, año XIII, tomo XXXIV, N° 130, abril 1936, pp. 5-10).

En resumen, podría señalarse lo siguiente:

1.- Tal como hasta la Gramática Académica lo señala, "las partes esenciales de la oración gramatical son dos: "sujeto y predicado". El verbo ser, (la cópula, si se quiere usar este término) ha de adscribirse forzosamente al resto del predicado. Creer que se requiere de un nexos entre ambos elementos, no tiene ninguna justificación gramatical ni lógica. Si fuera este verbo ser un tercer término, como lo piensa, Pfänder, cuya función consistiría, desde un punto de vista lógico, en coordinar la determinación objetiva al objeto sujeto, o sea la de referirla a él, (Lógica, p. 51) no tendría, en rigor, razón alguna de existir en la respuesta "Yo soy" a la pregunta "¿Quién es Pedro?".

2.- Por otra parte, de la explicación misma de Pfänder se desprende que si esa es su función, entonces formaría parte del predicado y no podría ser un elemento extraño a él, ya que el propio Pfänder señala que llama "conceptos predicados a los conceptos de todo cuanto se enuncia del objeto sujeto del juicio".

3.- Al parecer, lo mismo puede encontrarse en Aristóteles. Dice éste en los Primeros Analíticos: (1) Así, pues, en primer lugar la Proposición es una enunciación que afirma o

niega una cosa de otra" (Libro Primero, Sección I, Cap. I, & 4). A continuación agrega (& 7). "Llamo Término al elemento de la proposición, es decir al atributo y al sujeto a que aquel se atribuye, ya se una a él, ya se separe la idea de ser o de no ser" y en el tratado de la Proposición, cap. X, dice explícitamente: "& 4 Cuando el verbo Es se atribuye en tercer término, estas oposiciones pueden ser entonces dobles. & 5. Digo, por ejemplo, que en esta afirmación: el hombre es justo, la palabra Es, llámese nombre o verbo, está en tercer término; de suerte que por esto mismo hay aquí cuatro enunciaci-ones, dos de las cuales se referirán por su orden a la nega-ción y a la afirmación, como privaciones de la una y de la o-otra; y las dos últimas no se referirán. Quiero decir, que Es se unirá a justo o a no justo, lo mismo que se podrá unir igual-mente la negación. Habrá por lo tanto cuatro casos. El si-guiente cuadro nos hará comprender esto:

Sea la proposición:

El hombre es justo,

La negación es: el hombre no es justo.

El hombre es no justo,

La negación es: el hombre no es no justo.

En estos diversos casos, como se ve, es y no es están unidos a justo y a no justo".

4.- Si ser y estar fuesen meras cópulas, lazos de unión entre sujeto y predicado nominal, no sería posible deter- minar la compleción de oraciones como "La princesa está páli- da en su silla de oro". Puesta que si el sujeto es "la prince- sa", la cópula es "está" y el predicado nominal "pálida en su silla de oro", y la palabra principal de éste el adjetivo "pá- lida"; no puede decirse de éste que esté determinado por el complemento circunstancial u ordinario "en su silla de oro". En esta oración se ve claramente que "está" forma parte del predicado y que el complemento determina la significación de "está pálida", tal como en "La princesa palidece en su silla de oro" determina a "palidece".

(1) De la pág. ant. Cito por la traducción de Patricio de Azca- rate de las Obras Completas de Aristóteles, tomo III, Buenos Aires, Anaconda, 1947. Los subrayados son míos.

En este mismo sentido se manifiesta Sapir. Señala este autor que: "Decimos it is red (es rojo) y definimos red como adjetivo, como una palabra que expresa una cualidad. Nos parecería rara la idea de un equivalente de is red en que todo el predicado (el adjetivo y el verbo 'ser') se concibiera como un verbo; un verbo igual a 'extiende' o 'se encuentra' o 'duerme'. Sin embargo, si damos a la idea durativa de ser rojo un giro incoativo o de transición, podemos evitar la forma paralela it becomes red, it turns red ('se hace rojo', 'se pone rojo') y decir it reddens ('enrojece'). Nadie negará que 'enrojece' es un verbo tan bueno como 'duerme' y aun como 'camina'. Sin embargo, it is red está con it reddens en la misma relación en que he stands ('el está de pie') está con he stands up ('el se pone de pie') o he rises ('el se levanta'). Si no podemos decir it reds (roja) en el sentido de it is red ello se debe sólo a la peculiaridad del inglés (del español) o del indoeuropeo en general. Hay centenares de idiomas que sí pueden hacerlo: (Sapir, El lenguaje, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 138).

Un paso más hacia el esclarecimiento del problema se halla en "La Oración y sus Partes" de Lenz (3ª ed., Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1935), aunque no esclarezca totalmente el por qué de la complexión predicada con ser. En lo sustancial, dice Lenz: "No cabe la menor duda de que para la idea, la palabra principal del predicado es el adjetivo o substantivo atributo. La cópula tiene únicamente valor gramatical; su existencia es debida a una asimilación de las frases atributivas a las predicativas, que añaden al sujeto un fenómeno". (& 26. El subrayado es mío).

Fuera del uso de la expresión cópula (que no quiero detenerme aquí a analizar) y la atribución curiosa y de sentido indiscernible de que "tiene únicamente valor gramatical" (lo que él quiere, al parecer, indicar con ello lo dejaremos para más tarde) parece que se acercara a la solución del problema cuando indica en las líneas finales que la presencia del verbo ser o estar se debe a una asimilación de las frases atributivas a las predicativas. Se cree estar entonces, al borde de la solución del problema. Sin embargo, es muy posible que sea esto sólo una ilusión. En el fondo, Lenz (siguiendo

a Wundt, *Völkerpsychologie*, II, Leipzig, 1912, pp. 320 y ss), coloca tres tipos diversos de oraciones gramaticales que conocemos bien a través de la gramática comparada, son: 1) el tipo de oración nominal indoeuropea (esp. 'linda/la noche'); 2) el tipo con ser (o estar): 'El oro/es amarillo', y 3) el tipo corriente verbal propiamente tal: 'Pedro corre'. Entonces, discurre que, mediante "la introducción del verbo (cópula) en la oración atributiva", estas oraciones "se han asimilado formalmente a las predicativas verbales" (Cf. Lenz, op. c., & 30. El subrayado es mío). Es decir, interpreta el fenómeno exclusivamente como un intento de los hablantes para llegar a un equilibrio, a una igualdad formal, en la complejidad de todas las oraciones. Tal interpretación, en rigor, carece de fundamento. Se introduce aquí una hipótesis no sólo injustificada sino rechazada por los hechos. Uno puede preguntarse, entonces: Si existe tal tendencia al equilibrio en el hablar (hasta esos extremos), ¿por qué entonces no se consiguió ello ajustando el adjetivo simplemente a la estructura verbal? Por otra parte, ¿cómo fue entonces que por todos lados se conservó y se conserva el tipo de oración nominal? Indudablemente, la explicación a través de un puro equilibrio formal es insuficiente. Ha de ser otro el motivo que justifique la introducción del verbo ser. Lenz dice: "La cópula tiene únicamente valor gramatical". Si con ello quiso decir "Formal" erró. Pero, si se ahonda en el problema, hay un fondo de verdad. ¿Qué progreso, desde un punto de vista exclusivamente gramatical, introduce la cópula que colocamos a una oración de tipo nominal? Veamos estrictamente las diferencias que pueden notarse entre ambas construcciones. En "linda es la noche" hay un paso más en la liberación de la situación que no se encuentra en "linda/la noche". Por una parte, ambos tipos están ligados al ahora del hablante como zona, punto de referencia. Pero en "linda la noche" no hay elemento formal alguno que exprese si, en relación con el ahora del hablante, se trataba de esta noche, de la de ayer, o de la de mañana. En este sentido, la indicación precisa, con referencia al ahora, la da únicamente el contexto, la situación: Así, linda la noche, en general, por lo menos puede pasar como, según las circunstancias, linda fue la noche, linda está la noche, etc. Y con esto queremos decir exclusivamente que, con la colocación del verbo, se logra un paso en el ca-

mino de liberación de la situación. En la oración "linda es la noche", se indica ya coincidencia con el ahora del hablante. Es esta noche, la que preside nuestro hablar, la que es linda. (Está claro que la liberación total de la situación sólo se encuentra en las frases de la lógica. Ver Bühler, op. c., & 25,6) Y me parece que con esto está dicho todo. Que haya que interpretar el predicado es linda como forma verbal analítica, perifrástica, o como lo hace Lenz encontrando una copula (es) y un atributo predicativo (linda) es problema que no nos interesa en este momento.

Ahora bien, sea una u otra la solución, las oraciones de este tipo siempre quedan bimembres, constituidas por un sujeto y un predicado. De esta manera, nuestra consideración inicial de que la oración se concluye en sujeto y predicado y de que estos términos se encuentran en la función llamada interdependencia sigue en pie. Nuestra incursión por las oraciones de verbo copulativo de la Academia, ha probado suficientemente, creo, que éstas están constituidas sólo por sujeto y predicado.

B) Las oraciones unimembres: (1)

Oraciones unipersonales de la Academia

La denominación y caracterización que da la Academia de las oraciones unipersonales no es nada que se relacione con la estructura de la oración. Exclusivamente se refiere al verbo o más específicamente a la índole o naturaleza del verbo de estas oraciones. Y que esto es así se ve claro cuando se recuerda que pertenecen a una clasificación de las oraciones hecha desde el punto de vista de la índole del verbo. De esta manera no es justa en absoluto la igualdad que generalmente se hace en nuestra enseñanza escolar entre oraciones unipersonales de la Academia y oraciones sin sujeto (unimembres). En lo que a esto respecta, hay que tener presente que la misma corporación dice expresamente en el 2846, al tratar

(1) Parte de las ideas aquí expuestas están basadas en los manuscritos de un trabajo sobre las oraciones sin sujeto de Claudio Rosales, cuya próxima publicación preparo.

Algunas de las unipersonales impropias, que "con convenir, importar y parecer el sujeto es el infinitivo o la oración a que dichos verbos se refieren; v.gr.: conviene estudiar; no importa que te haya dicho eso; Parece que viene Juan", cuyos sujetos gramaticales son, por lo tanto, estudiar, que te haya dicho eso, que viene Juan, respectivamente. De aquí que las gramáticas escolares yerren lamentablemente cuando, luego de decir que las oraciones impersonales impropias se construyen con verbos unipersonales impropios (es decir verbos que "en determinados casos se conjugan en tercera persona sin expresión de sujeto"), colocan los casos de convenir, importar, parecer.

Por lo demás, en lo que se refiere a las oraciones en que la mayoría de estos verbos aparece, la Academia considera posible precisar el sujeto ya que si éste no se indica verbalmente se debe únicamente al hecho de que es fácilmente determinable; "Los verbos unipersonales llevan callado el sujeto (gramatical), por ser muy determinado (el objeto sujeto). En latín es Jupiter; en griego, Zeus, y en castellano, Dios, el Cieló o la Naturaleza, (el cual podría en cualquier momento explicitarse, v. gr.: cuando Dios amanezca" (op. c., & 283a), (lo señalado en parentesis es mío).

Ahora bien, como ocurre que bajo el nombre de oraciones unipersonales, la Academia ha reunido oraciones de muy diversa complejión (piénsese en "llueve" frente a "conviene que lo hagas"), porque la clasificación de las oraciones lo ha hecho a partir de la índole del verbo, para examinar el problema que nos preocupa, si existen o no oraciones sin sujeto, tendremos que comenzar por aislar aquellas oraciones que no lo posean, según ella, y ver luego si es cierto que es así.

Si revisamos los && 283 y 284 en que la Academia trata el problema de las oraciones unipersonales, podemos ver que ella señala explícitamente en esta clase dos tipos diversos de oraciones: unipersonales propias y unipersonales impropias, según si el verbo con que se construyen es usualmente unipersonal o solo adventiciamente. Textualmente dice: "otros verbos hay que no siendo unipersonales de suyo, toman a veces este carácter" (& 284). Por otra parte, como entre las unipersonales impropias coloca las oraciones construídas con convenir, im-

portar, parecer, que poseen, según ella, sujeto, tendríamos no dos sino tres tipos de oraciones unipersonales (habría también un cuarto grupo, en el que entrarían formas como "me pesa de haberos ofendido", "me vino en deseo de decirlo", & 284 e.f., pero por el momento no nos referiremos a él), a saber: 1) Unipersonales propias del tipo lluevê; 2) unipersonales impropias sin sujeto gramatical, del tipo hubo fiesta, y 3) unipersonales impropias con sujeto gramatical, del tipo conviene que lo hagas.

Para sistematizar aún más el asunto, colocaremos los verbos con que generalmente se construyen las oraciones de cada uno de estos tipos.

1.- Unipersonales propias.— Se construyen, según la Academia, con los siguientes verbos: alboréar, amanecer, anochecer, diluviar, nevar, relampaguear, tronar. Habría que agregar a esta lista atardecer. Temblar no es, como se suele creer, un verbo de este tipo: "yo tiemblo", "(la tierra) está temblando".

2.- Unipersonales impropias, sin sujeto gramatical según la Academia.— De la lectura del párrafo 284 se desprende de que aparecen en este tipo, oraciones construidas con los siguientes verbos (para mayor claridad, coloca en cada caso una oración tipo).

Ser: "es tarde"; "es verano"; "es de día".

Haber: "hubo fiesta".

"Tres años ha", "No ha lugar".

Hacer: "hace calor".

En este mismo grupo, o en el cuarto que señaláramos antes, pueden colocarse las siguientes oraciones: pesar: pese a mi amo; me pesa de haberos ofendido (De "me pesa haberos ofendido" nada hay que decir. Su sujeto es "haberos ofendido") venir: "A Rocinante le vino en deseo de refocilarse con las señoras facas"; acordar: "No se acordaba de ninguna promesa". De la complejion de estas oraciones hablaremos más adelante.

3.- Unipersonales impropias con sujeto gramatical según la Academia: Son las construidas con los siguientes ver-

bos:

Convenir: "conviene/que lo haga".

Importar: "no importa/que te vayas".

Parecer: "parece/que llega".

A estos habría que agregar acontecer, sobrevenir, doler, etc., que se encuentran en parecidas condiciones.

Ser: (de admirar): "es de admirar/lo hacendosas que son tus hijas". (Dice en este caso la Academia que "con el verbo "ser" omitimos el sujeto, a no ser que éste sea una oración").

Hacer: "Hoy hace cinco días que no te veo". En este caso, dice la Academia que el sujeto de hace es hoy, afirmación con lo que no estamos en absoluto de acuerdo.

Ahora bien, como lo que a nosotros nos interesa es examinar aquellos casos de oraciones unimembres, para ver si efectivamente lo son, único caso que afectaría nuestra tesis de que sujeto y predicado son constantes, está claro que este último grupo, salvo hacer en el ejemplo ya señalado, (que habría que adscribir al grupo dos) no presenta ningún problema; Aun para la Gramática Académica poseen estas construcciones un sujeto gramatical claramente discernible. Por lo tanto, podemos descartar estas oraciones y estudiar los casos restantes (tipos 1 y 2 más "hoy hace cinco días").

El sujeto en las "unipersonales impropias sin sujeto gramatical" (según la Academia).

En este punto trataremos brevemente cada uno de los casos posibles:

a) Oraciones con HACER.

H a c e r, como unipersonal, se encuentra en las expresiones "hace calor", "hace frío". La Academia piensa que en estos casos en lo real hay un objeto sujeto causativo, el tiempo, la estación que hace o produce el frío o el calor. Objeto sujeto que no se expresa gramaticalmente. Según ella lo que parece a primera vista ser sujeto gramatical es complemento directo, ya que a la pregunta "¿Hace frío?" se podría responder "Sí", lo hace". La estructura de estas oraciones según

ella, es la siguiente: = / hace calor;

la obtiene comparándola con la respuesta: = / lo hace

No es esta una interpretación ajustada a los hechos. El verbo hacer ha perdido en estas oraciones su sentido propio y significa ahora concretamente existir. Se trata, entonces, de oraciones existenciales en las que el sujeto gramatical ha de ser el miembro de la oración que designe al o a lo existente, en este caso calor. Así, la estructura de estas oraciones es la que señalamos:

p. s.
Hace / calor.

El plural del habla vulgar y coloquial "han hecho muchos calores" es, entonces, no sólo sistemático sino también ya normal (cosa que la Academia reprueba). Habría que señalar aquí que en la norma literaria, el número del sujeto no rige el número del verbo: "ha hecho/muchos calores". Por otra parte, el razonamiento académico no es justo, ya que nadie responde ahora: "Sí, lo hace", a la pregunta "¿Hace calor?", sino simplemente: "sí, hace" o bien "Sí, hace calor".

Cuando hacer indica transcurso de tiempo cumplido o por cumplirse, como en "hoy hace cinco días", dice la Academia que es unipersonal con sujeto gramatical hoy (1). Dice textualmente la Academia: "cuando decimos: Hoy hace cinco días; mañana hará dos meses, queremos decir que el día de hoy, sumado con los que suponemos pasados, hará cinco días, o que el de mañana hará dos meses, lo mismo que decimos tres y cuatro hacen siete. En estas oraciones los adverbios substantivos (sic.) hoy y mañana, solos o supliendo, si se quiere, el día de, son verdaderos sujetos". (op. c., & 284 c). Por lo tanto, interpreta esas oraciones de este modo:

S P
Hoy / hace cinco días.

C.D.

No parece ser éste el uso y sentido en los hablantes. El verbo hacer, en este caso, significa cumplirse; Hoy hace un año = Hoy se cumple un año. El sujeto gramatical es, entonces, el miembro de la oración con que se expresa el tiempo

(1) Lo que es absurdo. Hoy es genuino adverbio como se nota comparándolo.

Frente a esta concepción, Claudio Rosales señala: "Si Cervantes dijo: "En esto de gigantes hay diferentes opiniones si los ha habido o no en el mundo, pero la Santa Escritura nos muestra que los hubo". II-I-19, en el uso diario la reproducción del seudo complemento directo no se encuentra nunca. Cuando se pregunta "¿Hay asueto?", nadie contesta: 'no lo hay' o 'sí, lo hay', sino pura y simplemente, 'sí, hay' o 'no hay'.

Con el verbo haber ocurre además otro hecho curioso frente al cual los gramáticos cierran los ojos. Los sustantivos alguien, nadie y quien, cuando funcionan como complementos directos siempre se hallan precedidos de la preposición a: 'Ayer no invitamos a nadie'; 'Odiaremos a quien nos odie'; 'Llamemos a alguien en nuestro auxilio'. Con haber nada de esto ocurre: 'Alguien hay que nos escuchó'; 'No hubo quien viniera a ayudarnos'; 'Será posible que no haya nadie que se sacrifique en bien de los demás'. Si no se les antepone la preposición a estos pronombrés en las oraciones citadas, es porque no son complementos directos sino hipóstasis = sujeto gramatical / y las oraciones en que aparecen son existenciales". (Claudio Rosales, Las oraciones anhipostáticas).

Me parece que con esto está dicho todo. En resumen, haber en estas oraciones no significa tener, ni real ni figuradamente. Su sentido es claramente existencial, lo que puede probarse mediante su sustitución por existir. Y si es éste su sentido, está claro, una vez más, que el tal complemento directo no lo es, sino que se trata lisa y llanamente del sujeto. Esto aparece evidente si se observan los ejemplos siguientes: 'ocurrió un accidente'; 'Los pocos sabios que en el mundo han sido'; 'Nos encontramos cinco, no más, señor', en donde en lugar de ocurrir, ser y encontrarse puede colocarse haber.

Es tan claro el valor existencial de haber que ya la gran masa de la población chilena lo pluraliza y, aun más, en los ejemplos siguientes es diverso decir 'Había cinco personas en la sala' que decir la expresión vulgar 'Habíamos cinco personas en la sala', ya que en el primer ejemplo, la persona que

(1) // Las acepciones y ejemplos de 'haber' unipersonal han sido sacadas del Diccionario de la Academia, XVIII ed., 1956.

habla se excluye del grupo, de los existentes. Esta tendencia del hablante prueba que el que Cúervo llama sujeto psicológico ha pasado a ser claramente sujeto gramatical. De manera que la estructura de estas oraciones no es la que señala la Academia, sino la siguiente:

P S

"Hubo / heladas (en el habla formal), y

P S

"Hubieron / heladas" (en el habla coloquial y vulgar).

La única razón validera del criterio académico podría inferirse de la forma hay que se usá tanto para el singular como para el plural y la desaparición de "han". Así, se dice "hay un niño", "hay varios niños", hecho que colocaría a haber en la misma línea que a hacer. Pero esto sólo ocurre en presente de indicativo (aunque en presente también ocurre el vulgarismo ya señalado hemos).

Para terminar, habría que señalar dos cosas aún:

1.) En el habla formal y literaria, lo normal es el uso de este haber existencial (unipersonal de la Academia) exclusivamente en singular, 3a., persona, sea cual sea el número de su sujeto.

2.) El reconocimiento del existencial (unipersonal) haber es sencillo recurriendo a su sustitución por la forma de presente hay. Así, en "Hubo muchas personas" tenemos el verbo haber al cual nos hemos estado refiriendo, ya que si colocamos la oración en presente, en lugar de hubo usamos hay: Hay muchas personas.

2. Las construcciones del tipo "tres años ha", no ha lugar".

Dice la Academia: "La tercera persona de singular del presente de indicativo de haber, como unipersonal, es ha cuando denota transcurso de tiempo: v.gr.: tres años HA, y en las frases HA lugar y no HA lugar" (& 284d) (1). Estas oraciones son, entonces, para ella, unipersonales sin sujeto gramatical en las que tres años y lugar han de entenderse como complementos directos.

(1) Cf. Bello, Gramática Castellana, & 782.

Como está claro, pensamos que la estructura es muy otra a como lo cree la Academia. El verbo aquí tiene también valor existencial, y, por lo tanto, tres años y lugar son auténticos sujetos.

c) Oraciones con SER.

Fuera de las expresiones es tarde, etc.; es verano, etc.; y es de día, etc., que son las que específicamente examina la Academia (1), examinaremos también las siguientes, por la importancia que pueda tener su consideración y para deslindar con claridad aquellas que son unipersonales (según la Academia) de aquellas que manifiestamente no lo son:

Es / la siesta del lago.

Fue/a las cinco de la tarde

Es para morir de risa; Es de morir de risa; Es de comérsela.

Es la hora de la siesta.

Es la siesta del lago. La oración "es la siesta del lago" no presenta mayores problemas. Nada tiene que hacer con las unipersonales de la Academia. Puede mirarse como oración reversible en este caso. Su sujeto puede ser "la siesta del lago" con predicado "es (ésta)", o bien el sujeto puede ser "ésta" (elíptico) y el predicado "es la siesta del lago". También se la puede mirar como oración existencial y entonces el sujeto será "la siesta del lago" y el predicado "es" (= "existe").

Fue a las cinco de la tarde. En cuanto a "Fue a las cinco de la tarde", hay que considerar varios casos (formas), ninguno de los cuales puede mirarse como unipersonal: a) El sentido puede ser existencial: fue = ocurrió. El sujeto será entonces, elíptico. Corresponde al nombre de lo que ocurrió; b) El sentido puede ser análogo a "Fue a las cinco de la tarde (cuando lo vieron)", caso que, como está claro, tampoco ofrece problemas en relación con lo que nos interesa. El sujeto es "a las-cinco de la tarde", o bien "cuando lo vieron".

(1) Las oraciones del tipo "es de admirar lo hacendosas que son tus hijas", que trata conjuntamente con éstas la Academia (& 284a), quedan fuera de nuestra consideración por tener claramente sujeto (lo hacendosas que son tus hijas), como la misma Academia lo señala.

Presenta, eso sí, problemas formales de otro tipo. Como se ve fácilmente, pertenece a las oraciones que Bello llama "construcciones anómalas del verbo ser".

Es de morirse de risa, es para morirse de risa, es de comérsela.— Tampoco presentan problemas. Todas son oraciones con sujeto elíptico o tácito "esto", y la última "ella", "esa".

Es la hora de la siesta.— El sujeto de esta oración es aquello que designa o pueda designar al instante en que se habla o al cual se hace referencia: "esta hora/es la hora de la siesta". Como se sabe, también ese instante puede ser denominado deícticamente con un adverbio (?), el que, como es lógico suponer, se adscribe al predicado. La forma "ahora esta hora es la hora de la siesta" extraña, no es normal, no por la naturaleza de su compleción (ya que a nadie extrañan las construcciones: "esta hora es la hora de la siesta", ahora es la hora de la siesta") sino por la doble referencia, simbólica y deíctica, al instante en que se habla. De acuerdo con esto, es normal en español la imposibilidad de un sujeto gramatical explícito en ahora es la hora de la siesta, aunque éste va claramente implícito. (No parece fácil admitir que el sujeto sea el signo ahora).

Esta interpretación adecuadamente introduce en la explicación de las expresiones que llama la Academia unipersonales es tarde, es verano, era de día, "entonces será tarde para matarle". En este sentido tenemos en principio una coincidencia con el pensamiento académico: "Así, cuando decimos es tarde, es verano, el sujeto no lo forma el vocablo tarde ni verano (1), sino el momento del tiempo o la estación a que referimos el predicado, constituido por las dos palabras es tarde, es verano, y lo mismo cuando decimos es de día" (Op. c., & 284a). En el mismo sentido, se refiere a estas oraciones Claudio Rosales: "En es tarde, es temprano, se declara la oportunidad o inoportunidad del instante en que se habla o a que se hace referencia".

Si no puede explicitarse el sujeto gramatical, ello se debe a que, en rigor, ~~una~~ liberación franca del ahora, de la

(1) En rigor, al parecer, no puede decirse que sean oraciones existenciales. (nota mía).

mostración, sólo logra dárse en plenitud, en proposiciones de la lógica, absolutamente exentas de demostración (Cf. Bühler, & 25b).

La demostración al ahorr del hablante puede hacerse con un deictico del tipo ahora, entonces. Si alguien quiere concebirlo como sujeto, quizá sí, quizá no, no habría reproche que hacerle.

d) Las oraciones "es la una", "dan las cuatro", "está nublado".

Creo importante referirme también a las expresiones "es la una", "Está nublado" y "dan las cuatro" ya que pueden no estar totalmente claras, para algunos, las estructuras en que ellos se presentan.

Al parecer, la Academia se refiere exclusivamente a la última de estas expresiones, a la expresión "dan las cuatro", en el párrafo 273d de su Gramática, sin referirse en absoluto a ella en los párrafos 283 y 284 en que habla de las oraciones unipersonales. En su Diccionario (XVIII edición, 1956), no se refiere tampoco a su carácter unipersonal (o impersonal, ya que es frecuente que lo que llama de una manera en la Gramática, lo llame de otra en el Diccionario).

"Es la una", "Son las dos", "¿Qué hora es?", "¿Qué horas son?", (¿Que hora(s) son?)

En estas oraciones nada hay que pueda preocuparnos. Se trata aquí de oraciones existenciales en las que es sujeto gramatical la expresión que designa la hora respectiva (respectivamente: la una; las dos; qué hora, qué horas)

Está nublado.- Por lo que respecta a "está nublado", no hay sino que señalar que se trata de una oración perfectamente bimembre, en la que el objeto sujeto, es "el día", tomado en su sentido más general (momento, ocasión), tal como se usa en "algún día te encontraré solo". Por lo tanto, el sujeto gramatical será el sintagma el día (tácito en el caso del ejemplo).

Dan las cuatro.- Las oraciones del tipo "dan las cuatro" necesitan una mayor explicación. Sobre estas construcciones dice la Academia, en el ya señalado & 273d, lo que sigue:

"El verbo dar, en la acepción de "hacer sonar sucesivamente las campanadas que indican las horas", es transitivo, v. gr.: el reloj dió LAS CINCO (....) Callóse el sujeto agente por ser siempre el mismo en esta acepción, y se dijo: Anduvimos hasta que dió las once (...). También en la voz pasiva, con omisión del agente, se dijo: Aun no eran dadas las ocho cuando con vuestra merced encontré (...). Pero se ha tomado también como sujeto el número que designa la hora, que en realidad es el complemento directo de la propia significación de dar, y se ha convertido este verbo en intransitivo al decir: han dado las seis".

Como se ve claramente, en el caso de este verbo la Academia acepta tres tipos diversos de construcciones, dos de ellas transitivas y una intransitiva, que son las siguientes:

Transitivas: 1) con sujeto: El reloj/dió las cinco.
2) sin sujeto agente, por ser siempre el mismo en esta acepción (el reloj): Anduvimos hasta que dió las once(1).

Intransitiva: Se ha tomado como sujeto el número que designa la hora: han dado / las seis.

Es interesante, antes de adentrarnos más en la materia, que consignemos las opiniones de R.J. Cuervo y Corominas,

(1) Aunque la Gramática Académica nada diga sobre cómo debe interpretarse, siguiendo su doctrina parece lícito pensar que entiende que se trata de una unipersonal con complemento directo, ya que dice "callóse el sujeto agente por ser siempre el mismo en esta acepción" (& 273d). Por lo demás, se cumple otra condición: en esta construcción se usa siempre el verbo en tercera persona de singular, es decir llevaría un verbo unipersonal. De todos modos, ésta es mera suposición. En cambio dice explícitamente Bello: "Callóse el sujeto, que era siempre uno mismo, y el verbo se hizo unipersonal (-unipersonal de la Academia, ver Bello & 773) con acusativo oblicuo" (Bello, op. c., 777). En cuanto a la forma en plural "Han dado las cuatro" señala que hay sujeto pues dice que se ha convertido "el acusativo en sujeto". En "las han dado" piensa en una construcción impersonal (-impersonal de la Academia) (op. c. nota al & 777 con llamada al & 785).

a fin de allegar mayor cantidad de antecedentes.

Dice Cuervo en su Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana (s.v. "dar" 12a y b), luego de referirse a los mismos casos que indica Bello en su Gramática, (en las que en general ha sido seguido por la Academia): "Tomase como sujeto el número que designe la hora con lo cual el verbo pasa a significar: sonar (intransitivo). "Las Doce dan ya, buena hora es". (R.J. Cuervo, op. c., II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, s.v. dar 12b).

A mi juicio, es Corominas, en su Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana (II, Madrid, Gredos, 1954 s.v. "dar"), el que se acerca más a una solución del problema. Dice en la obra citada que "En la locución dar (las) horas el sujeto antiguamente era singular (impersonal (1), o bien el reloj), como todavía en el Lazarillo (M.P., Antol. de Pros., p. 88: "Hasta manera anduvimos hasta que dió las once"), después pasó a serlo el plural horas, aunque en algunas partes, como en Chile, todavía existe conciencia de que éste es complemento directo, pues se dice las han dado, las dieron las darán (Bello, Gram., ed. 1936, & 777m) (l.c.)

De acuerdo, entonces, con lo anterior, tendríamos que, en cuanto a las construcciones diversas en que es posible encontrar este verbo ya con el sentido de sonar, ya de ser la hora, tendríamos cuatro construcciones posibles.

1.- "El reloj dió las cinco".- Construcción de la cual, como está bien claro, no hay nada especial que decir es lo que se refiere al sujeto, que es el reloj.

2.- "Anduvimos hasta que dió las once".- Es una expresión ya desusada que cabe interpretar como oración de sujeto tácito (o elíptico) el reloj, o adscribirla a las que la Academia llama unipersonales impropias, y en ese caso el sujeto sería lógicamente las once. De allí el uso Dieron/las once.

3.- "Han dado las seis".- De esta expresión, entendida como han sonado las seis, tampoco nada especial puede decirse. El sujeto es claramente las seis.

(1) Unipersonal de la Academia.

4.- Pero también, puede tomarse dán las seis como son las seis, y en este caso caben dos interpretaciones (para Chile quizá sólo una), que serían las siguientes:

a) Considerar que el sujeto es las seis.

b) Considerar la oración como aquellas que la Academia llama impersonales (es decir, como oración que expresa indeterminación del objeto sujeto), en la que las seis sería complemento directo. Construcción análoga en este sentido a la oración "que me matan" de "que me matan/favor, así clamaba/Una liebre infeliz que se miraba/En las garras de un aguilta altanera. Interpretación que estaría apoyada en la forma las dieron (¿Dieron la una?)

Recapitulación:

A lo largo de nuestra inspección de las oraciones unipersonales impropias que, según la Academia carecen de sujeto, hemos llegado a la conclusión de que, casi en su totalidad, no son unimembres, sino perfectamente bímembres. En su complejidad es posible siempre distinguir un sujeto y un predicado gramaticales, como se ve en el resumen siguiente:

P	S	P	S
Hace / calor		- Hoy hace(n) / cinco días.	

P	S
Ha / lugar	

De manera que, si nuestro análisis ha sido acertado, permanece en pie nuestra tesis de que sujeto y predicado son funtivos interdependientes. Quedan sí, para una aclaración posterior, las oraciones de los tipos siguientes: a) "Me pesa de haberos ofendido", "pesa a mi amo"; b) "A Rocinante le vino en deseo de refocilarse con las señoras facas"; c) "No se le acordaba de ninguna promesa"; d) "Es tarde", "Es verano"; y e) "Hay que cantar".

C) Las oraciones unipersonales (propias) según la Academia.

Dice la Academia que "Los verbos unipersonales llevan llamado el sujeto, por ser muy determinado. En latín es Jupiter; en griego, Zeus y en castellano, Dios, el Cielo o la Na-

tiraleza". (Ha de entenderse aquí: el sujeto gramatical, por ser muy determinado el objeto sujeto). Agrega que, como "La significación de estos verbos es causativa (.....) el sujeto en ellas no es el que materialmente ejecuta la acción, sino el que hace que ésta se verifique". (op. c. & 283a).

Está claro que esta manera de tratar el problema no puede satisfacer a nadie. Me parece que sólo quien quisiera llevar la falta de lógica a extremos inconcebibles en materia lingüística, podría intentar la defensa de tal modo de decir. Y si es ésta la forma que tiene de encarar el problema, parece justo advertir que todo ello se debe al hecho de que a la Gramática Académica han llegado nociones gramaticales de partes muy diversas, aún contradictorias.

Sin embargo, algo ya con sentido dice la propia Academia líneas más arriba: "Estos verbos llevan implícitos en sí mismos su sujeto" (op. c. & 283. El subrayado es mío), líneas que dan material sobrado para reinterpretarlas. Pero mejor, veamos antes algunas estructuras que nos proporcionen elementos suficientes para permitimos pasar por alto las otras.

Así, en mérito a la brevedad, analizaré muy rápidamente sólo los casos de aquellas oraciones en que aparecen los verbos nevar y llover, siempre que correspondan a oraciones unipersonales.

1.- Nevar.— Es éste un verbo intransitivo de naturaleza especial, análogo a lloviznar, relampaguear, etc.

Como se sabe, el verbo intransitivo común denota movimiento y como este movimiento puede ser ejecutado por cualquier individuo se requiere la expresión lingüística del objeto sujeto correspondiente, cuando se desea obtener una oración desligada de todo contexto, de toda situación. Por eso, se dice: Juan salió. Con el sólo elemento salió no se expresa quién es el que salió (salvo que el contexto o situación lo diga, que no es éste el caso). Es decir, la oración "salió" está aun ligada a la situación, al entorno (o al contexto).

En cambio, cuando se dice nevá se indica a la vez el movimiento y el objeto sujeto, ya que ese objeto real es siempre, por todas partes, el mismo: la nieve. Entonces ocurre que

nieva = cae nieve. Este verbo, por lo tanto, es un signo que presenta acumulados, por decirlo así, la designación del acontecimiento y del objeto sujeto. No hay entonces razón para designar con una palabra especial el objeto sujeto, ya que la idea correspondiente se encuentra implícita en el verbo. Y no sólo no hay para qué designarlo, además, de otro modo; sino que lo normal es no designarlo.

2.- Llover.- Es un verbo diferente. Por una parte, se le ha mirado ya como transitivo, ya como intransitivo. Cosa que se deja ver en usos metafóricos: "Yo que soy Neptuno llloveré cuántas veces se me antojare: llloveré = hare lllover, intransitivo.

Otras veces el uso es vacilante: llovio piedras (donde piedras es complemento directo) y llovieron piedras (donde piedras es sujeto).

Hemos dicho que nieva equivale a cae nieve. Parecería justo, entonces, decir que llueve equivale a cae lluvia. Por lo demás, Neruda, dha dicho:

"La lluvia sobre los tejados
cae y cae.
¿quién le dió para que viniera
alas de ave?

No piensa así Claudio Rosales. Señala este autor que en llover se encuentra implícita la idea de movimiento de alto a bajo; de aquí que señale como verdadera equivalencia la de "caer agua de lo alto en menudas gotas" (l.c.). De todas maneras, en una y otra interpretación nos encontramos con la existencia de un objeto sujeto, el cual se expresa gramaticalmente sólo en el verbo mismo. Es decir, es este también, como el anterior, un caso de cúmul.

Los demás verbos derivados de nombres que denotan fenómenos atmosféricos, llevan también implícitos sus sujetos.

"En cuanto a anochecer, atardecer, son verbos incógnitos e indican el comienzo de la parte del día que se indica con el sustantivo interno". (Claudio Rosales, op.c.).

3.- Las oraciones con verbos del tipo llover, nevar y el analisis de Bühler. Bühler, en su Teoría del Lenguaje, dedica un apartado especial (el 4 del párrafo 25) al tratamiento de estas construcciones que él, siguiendo la tradición, llama impersonales: Dice Bühler:

"Palabras como llueve, trueno, pertenecen, consideradas lingüísticamente, a los impersonales. Formalmente aparece la tercera persona también en los impersonales, lo que está en contradicción con el nombre que han recibido de los gramáticos. Sin embargo, creo que la denominación "impersonales" en un sentido más profundo está justificada (1), a pesar de que la contraria, por ejemplo, la fantasía mitológica de los latinos y la figura del Jupiter tonans. Los vocablos meteorológicos de las lenguas indoeuropeas son solo verbos enmascarados, no verbos indoeuropeos con valor pleno; son palabras de acontecimiento, que reclaman en tono suyo e inauguran otro campo simbólico que nuestros verbos. Pues en "llueve", no la pregunta, ¿quién?, sino las preguntas, ¿donde? y ¿cuándo? tienden a la integración que lo desliga del uso empírico y lo eleva a una frase independiente que lleva consigo todo lo que pertenece a su plenitud de sentido. Cuando en una lengua se encuentran de un modo predominante en lugar de nuestros verbos estas palabras de acontecimiento, la fórmula expositiva de la frase da en el clavo; pues el verdadero S de esas frases nombra en realidad la situación en que sucede el acontecimiento; el verdadero S de una frase sobre la lluvia desligada de la situación consiste en la determinación en el lago de Constanza. Si falta esta determinación, entonces el decir llueve es y sigue siendo un decir adscrito a la situación". (op. c., p. 423).
(2).

(1) El subrayado es mio.

(2) En el mismo sentido, en lo que se refiere al objeto sujeto y al concepto sujeto, se pronuncia Pfänder: "La única interpretación exacta de las proposiciones "hace frío" y "llueve" la adquirimos observando que estas proposiciones sólo//

Este análisis de Bühler, no afecta en lo más mínimo el esquema S P de la oración plena indoeuropea que él mismo ha propuesto:

"El esquema general S — P puede subsistir, porque en nuestras consideraciones sólo indica que en el sistema están contenidos dos miembros de distinta función. Esta diferencia de función es distinta en la frase verbal analítica, que nos es perfectamente conocida, y en la frase impersonal desligada de la situación en que se habla". (Op. c., pág. 424).

Como se sabe, los impersonales han constituido un problema para los lógicos en el S. XIX:

"La cuestión capital era entonces si los impersonales son frases con predicado carentes de sujeto ó frases con sujeto carentes de predicado; había defensores de la primera interpretación y defensores de la segunda. El es lingüístico en alemán e il en francés, que en latín no aparece, valía con razón para ambos parti--

(2) // expresan incompletamente el sentido total de los juicios a que se refieren. La primera proposición no afirma que haga frío en general o en alguna parte, sino que en este momento, aquí, en la habitación, o fuera, en un lugar determinado del espacio, hace frío. La segunda no afirma que llueve en general o en alguna parte, sino allá fuera, en un lugar determinado de la superficie de la Tierra. Por consiguiente, para la recta comprensión de estas proposiciones es necesario que el que las oiga añada tácitamente el lugar del mundo circundante a que se refieren; en cambio, comprenderá mal las proposiciones si piensa en otro lugar de la realidad distinto y coloca en él el frío o la lluvia. Por consiguiente, los juicios expresados en aquellas proposiciones hacen, en primer lugar, referencia a dicho lugar determinado del mundo circundante. Este lugar es el verdadero objeto sujeto sobre el cual versa la enunciación de los juicios. Y el concepto que se refiere efectivamente a este lugar es el concepto sujeto del juicio, aun cuando no esté expreso en las palabras". (Pfänder, Op.c. p.80) En cuanto a lo que se refiere al sujeto gramatical señala que: "el sujeto no está expreso en algunos idiomas esta sustituido(?) por un pronombre, en frances il; en alemán es; en inglés it". (op.c., p.74 y nota): 66 -

dós no como una persona tertia que funciona lingüísticamente, sino como un signo "impersonal" en el lugar vacío del campo de la frase. Erdmann mismo se adscribe a la concepción de la teoría predicativa y su ple, en el sentido del mito latino del Jupiter tonans, un algo copensado pero no nombrado como causa del fenómeno de trueno o lluvia nombrado: "algo" (en lugar de Júpiter) produce el fenómeno percibido y nombrado lingüísticamente por nosotros.

La crítica encuentra limpiamente separadas dos cosas que objetar a la discusión de los lógicos desde Herbart hasta Erdmann: primero, que se quedan demasiado fuertemente atendidos al caso principal indoeuropeo de un esquema de frase, único que les es familiar, y segundo, que a consecuencia de eso han comparado cosas dispares. Las frases efectivamente comparables no son "llueve" y "Cayo duerme", sino "llueve en el lago de Constanza" y "Cayo duerme"; pues sólo estas dos manifestaciones están desligadas aproximadamente en la misma medida de las circunstancias de la situación verbal (simplícticamente libres). Respecto al paso de liberación que se da cuando pasó de un "llueve" a la frase "llueve en el lago de Constanza", se puede decir que es la indicación expositiva la que trae la liberación. Si se confronta el "llueve" aislado con un predicado aislado artificialmente como "necat", resulta clara la distinta necesidad de complemento de ambos; aquél reclama en primer término una respuesta a la pregunta ¿dónde? (y ¿cuándo?). Si se da lingüísticamente, el acontecimiento meteorológico queda incluido en una situación en la cual se lo puede alcanzar deicticamente. Una palabra flexionada aislada como "necat", en cambio, reclama en primer término una respuesta a las preguntas ¿quién? y ¿a quién?, y por tanto una integración de relaciones lingüística". (Op. c., pp. 424 y s.). En cambio, "la palabra "llueve" nos aparece como una indicación de relaciones (global) sin resolver; no se trata de que el acontecimiento del llover estuviese diseñado incompletamente en el mismo sentido que la acción del matar mediante la palabra aislada "necat"." (L.c.).

El análisis que hace Bühler (tal como el de Pfänder, si dejamos fuera la idea extraña y parásita de un sujeto "il"; "es" "it" para las construcciones francesas, alemanas e inglesas) es insuperable. Sin embargo, uno no puede menos que estar totalmente en desacuerdo con él. Y esto porque ha introducido en su explicación una "hipótesis accésoria" que, creemos, jamás llevaría a sus últimas consecuencias. Escribámos las siguientes oraciones y meditemos: cae lluvia; cae nieve; Pedro va. ¿Son o no simprácticamente libres estas construcciones? Y la respuesta precisa puede ser la siguiente: La liberación de la situación verbal en estas "palabras de acontecimiento" se logra mediante la respuesta a las preguntas ¿dónde? y ¿cuándo?: Cae lluvia en el lago de Constanza; cae nieve en Santiago; Pedro va al lago de Constanza.

Sin embargo, creo, no diría Bühler que "el verdadero S de esas frases nombra en realidad la situación en que sucede el acontecimiento", puesto que el verdadero S es el nombre de aquello que acontece; a saber: lluvia, nieve, Pedro. Entonces si aquí tal interpretación no era posible, no se ve por qué razón allá iba a valer. Dicho de otra manera, si es aquí objeto sujeto aquello que acontece y el objeto predicado el movimiento, esto tiene, indudablemente, que darse de igual modo allá (aunque en 'forma' distinta). Es decir, las expresiones "llueve" y "nieva" son expresiones que pintan, por decirlo así, lo real globalmente, sin articular, son como ya hemos dicho, un caso de cumul, signos que presentan acumulados, sin articulación, lo que designa el acontecimiento y el objeto sujeto.

Por lo que se refiere al plano lógico, a nuestro juicio no hay problema: El concepto sujeto es "lluvia", "nieve" y el concepto predicado, para ambos casos, "cae".

Recapitulación:

Ahora bien, llegados a este punto es necesario hacer brevemente un recuento de lo ocurrido y ver nuestras ganancias y pérdidas.

A través de esta visión muy esquemática y unilateral de las oraciones llamadas unipersonales, podemos ver que en cuan-

to a lo que a nuestro interés se refiere, vale decir el problema del sujeto, sólo merecerían un lugar aparte (fuera de "me pesa de haberos ofendido", "pese a mi amo", "A Rocinante le vino en deseo..." "No se le acordaba de ninguna promesa" "Es tarde", "es verano", "hay que cantar") las oraciones unipersonales construidas con verbos unipersonales propios, pues su análisis descubre algo característico: existe objeto sujeto, y en cuanto al sujeto gramatical, me parece evidente que posee también existencia pero se encuentra cognado con el elemento fundamental del predicado, vale decir con el verbo. Se trata de un caso de cumul.

Por lo tanto no es eso nada que se constituya como problema insoluble para un estudio del sujeto y del predicado. Desde un punto de vista funcional y considerando el sujeto y el predicado como entidades funcionales, como constantes, me parece haberlo probado, hasta donde yo quiero llevar en este momento la prueba, que estas oraciones no estaban en contradicción con nuestra hipótesis inicial de que sujeto y predicado son constantes que se encuentran en una relación de interdependencia.

En cuanto a las expresiones es de día, Hay que cantar y aun la misma expresión dieron las diez las hemos voluntariamente dejado al margen para incluirlas orgánicamente en la exposición general de la función sujeto.

Ahora nos cabe dirigirnos a incursionar en el campo de las llamadas oraciones impersonales (de la Academia) para ver si tienen o no aspectos que permitan salvar nuestra hipótesis de que sujeto y predicado son constantes.

D) Las oraciones impersonales de la Academia.

La Academia considera como oraciones impersonales a estructuras del tipo: anuncian la derrota de los moros y se retó a los alumnos; oraciones que, según ella, se caracterizan, en cuanto al sujeto gramatical se refiere, por no ir éste expresado ya que el objeto sujeto es "indefinido y genérico", (Agrega: "y no poder referir el verbo a persona determinada", & 279, lo que debe entenderse como 'persona real determinada')

Líneas más abajo indica como característico el que se halle indeterminado el agente de la acción del verbo.(1).

Como es bien sabido, la Academia divide las oraciones de este tipo echando mano a otras clases que ha encontrado, según ella, observando el problema desde el mismo punto de vista (la índole del verbo), absurdo evidente que está en abierta contradicción con todo principio lógico de clasificación y división.

Dejaremos de lado toda discusión de tipo lógico y, como medio de introducirnos en el tema, señalaremos en primer término los subgrupos de oraciones impersonales que ella misma indica, clasificándolos y combinándolos según cierta clasificación estructural que se encuentra, aunque no totalmente explícita como tal, en su Gramática. Dice en el párrafo 281: "...en el Quijote se ven tres ejemplos en los cuales se funden las dos formas de la construcción impersonal, empleando el pronombre se con la tercera persona de plural; (2) y así, leemos: Eso será si no se tira con honda, como SE TIRARON en la pelea de los dos ejércitos (Quijote, I, 21). A aquellos SE PREMIAN con darles oficios, y a estos no SE PUEDEN premiar (Ibid., I, 38)"(3)

Es decir, la Academia entiende que estructuralmente hay dos tipos de oraciones impersonales o, empleando su propio modo de decir, hay "dos formas de la construcción impersonal": 1) con verbo en tercera persona plural: Andan en el segundo piso; y 2) con verbo en tercera persona singular pre-

(1) Esta manera de tratar el asunto vuelve a reforzar lo que habíamos dicho anteriormente en cuanto a la clasificación de las oraciones que hace. Aunque este tipo lo incluye en la clasificación de las oraciones según la índole del verbo, no caracteriza estas oraciones en absoluto desde este punto de vista. Las caracteriza exclusivamente en relación con el sujeto.

(2) El subrayado es mío.

(3) Dos cosas habría aquí que observar: la primera es que las construcciones señaladas no pertenecen al habla formal; son barbarismos, según lo indica en el párrafo 282 c; y la segunda, es que la confusión o unión no es, como está claro, según sus propios puntos de vista, la que indica. Para esto, véase el párrafo 279 b.

cedido de se más acusativo o complemento directo con preposición a: Se tratará bien al rucio; Se le tratará bien.

Todo lo anterior podría entonces reducirse al siguiente cuadro:

1) Impersonales transitivas

a) Con verbo en tercera persona plural y complemento directo con o sin preposición o acusativo: Anuncian la derrota de los moros.

Lllaman a Pedro por teléfono.

Lo llaman por teléfono.

b) Se; signo de impersonalidad, más verbo en tercera persona singular y complemento directo con preposición a o acusativo: (1)

Se tratará bien al rucio.

Se le tratará bien.

Ac.

2) Impersonales intransitivas: Aquí ríen. (2)

Y para terminar de resumir y explicar el pensamiento académico, habría que insistir nuevamente en el hecho de que para ella estas oraciones carecen de sujeto gramatical. Por otra parte, la Academia dice que las impersonales intransitivas se pueden reducir a pasivas con se, (3) que es ahora signo de pasividad: aquí ríen, aquí se ríe, en la que el sujeto va callado por ir comprendido en la significación del verbo. Dice explícitamente la Academia en el párrafo 280: "El complemento directo de reñir no puede ser originariamente otro que la voz ríe, como el de cantar lo es el sustantivo can-
ción, y el de pelear, pelea. (Está pensando claro está, en las

(1) Si el complemento directo no lleva preposición, la oración no es ya, según ella, impersonal, sino pasiva; y el complemento no es complemento, sino sujeto: se tratará bien/su tierra.

P

S

(2) La oración aquí se ríe no es impersonal para la Academia, sino pasiva con "sujeto callado" ríe.

(3) La Academia dice segundas de pasiva; pero esto no interesa, ya que sólo quiere significar con ello que no llevan complemento circunstancial agente. (Véase el párrafo 275 b).

construcciones aquí ríen, allá cantan) En la voz pasiva, pues, cuando decimos se ríe, se canta, se pelea, el sujeto caído es rifa, canción, pelea."

En cuanto a las impersonales intransitivas, dice que se pueden reducir a pasivas con se, siempre que el complemento directo no lleve preposición:

Anuncian la derrota de los moros > se anuncia la derrota de los moros.

Si el complemento directo lleva preposición o es un acusativo, entonces no se puede reducir la oración a pasiva con se, sino impersonal con se:

Lo castigaron > se lo castigó

Castigaron a Juan > se castigó a Juan.

Este que acabamos de hacer explícito es el pensamiento académico. Cabe, entonces, ahora introducir un principio de ordenación en todos estos casos y ver, luego, si estas oraciones llamadas impersonales por la Academia, que según ella, no poseen sujeto gramatical, están o no en pugna con nuestra hipótesis de que sujeto y predicado son constantes, fíntivos que se encuentran en una relación de interdependencia.

1) Análisis de las oraciones pasivas con 'se' de la Academia.

Según nuestra manera de entender el problema, todas las construcciones de los siguientes tipos son, o pertenecen al grupo que la Academia llama impersonales: se retó a Juan; se lo retó; se venden huevos; aquí se canta. Es decir, no nos parece en absoluto justo el planteamiento académico que señala que oraciones como "se venden huevos" sean pasivas. Para nosotros estas oraciones son oraciones análogas a las del tipo "se ama a María"; es decir, estas oraciones son oraciones en las que hay objeto sujeto (el que o los que venden) designado indeterminadamente, y, aparentemente, "no poseen" sujeto gramatical.

De acuerdo con la tradición gramatical, seguida por la Gramática Académica, en una frase del tipo "se prefieren las mercaderías extranjeras y se las prefiere porque son mejores que las nacionales", la primera estructura de la coordinación, se prefieren las mercaderías extranjeras, es pasiva y

tiene como sujeto las mercaderías extranjeras, ya que concier-
ta en número y persona con el verbo prefieren. Y que esto es
así se ve con claridad ya que si se dijera en singular merca-
dería extranjera, el verbo también tendría que ir en singular:
se prefiere. En cambio, la segunda estructura, se las prefie-
re...etc. aunque tiene el mismo sentido que la primera, el
mismo significado, los mismos elementos ideológicos, carece
según ella de sujeto, porque el objeto preferido se expresa
mediante un signo que no está en nominativo, sino en acusa-
tivo, como se dice...

En resumen, la oración se prefieren las mercaderías
extranjeras queda en las mismas condiciones que la oración
que la Academia llama impersonal se ama a María cuando se
cambia el complemento directo por el acusativo correspondien-
te diciendo: se la ama. Ahora bien, el procedimiento puesto
en juego en estas transformaciones y el resultado que se ob-
tiene, que es por todas partes el mismo, está mostrando cla-
ramente que en las oraciones del tipo se venden huevos, se
arriendan piezas, huevos y piezas no son sujetos de venden y
arriendan sino auténticos complementos directos. Y tanto es
to es así, que la preposición del complemento sigue las nor-
mas generales de presencia o ausencia, según cual sea el tér-
mino (según la terminología de Belle) del complemento.

Todo esto se ve apoyado también por el hecho de que,
si en lugar de un complemento directo sin preposición y plu-
ral, se coloca uno constituido por dos singulares, no apare-
ce concordancia entre ambos elementos (nominal y verbal), co-
mo puede verse en el siguiente ejemplo: Se regala un libro y
una bicicleta.

Lo que quiero decir aquí es que si alguien quiere cri-
ticar las ideas aquí esbozadas (y que, en gran parte pertene-
cen a Claudio Rosales, L.C.) de que en se venden huevos, hue-
vos es complemento directo y no sujeto, diciendo que le pa-
rece extraño que siendo complemento directo concuerde con el
verbo, yo puedo invertir el problema. De esa manera, entonces,
pregunto: ¿Cómo, si es sujeto, no concuerda con el verbo y es-
to no sólo en la forma vulgar se vende huevos, sino además, y
esto muy especialmente, en el habla formal en aquellos casos
de sujeto compuesto de dos sujetos singulares: se vende una
corbata y un sombrero?

Por otra parte, ¿cómo se dice corrientemente: Ese día se vió todas las casas pintadas de gris, o ese día se vieron todas las casas pintadas de gris? ¿Es, además, signo de coherencia científica el hecho de que mientras la estructura de se prefieren las mercaderías extranjeras se mira de una manera, se mire de otra la estructura de se las prefieren?

Finalmente, parece estar claro que aún menos que nada se justifica considerar la oración se canta como pasiva. Es ésta, claramente, una oración que se encuentra en un caso análogo a cantan.

En lo que se refiere al modo de entender la compleción de estas estructuras con se, hay que tener en cuenta que la Academia basa su punto de vista en razones de su transformación en oración con verbo ser más participio; pero ocurre que esta transformación no siempre se puede realizar: Es posible la conversión en se venden huevos (= huevos son vendidos); pero no en Se arrienda pieza a señora sola.

2) El sentido de las oraciones con 'se' (que la Academia llama pasivas).

Tal como lo hemos señalado en las líneas anteriores, resulta evidente que estas construcciones del tipo se venden huevos debèn interpretarse de un modo análogo a las oraciones del tipo se ama a María. Es decir, me parece que deben ser consideradas como oraciones que expresan indeterminación del objeto sujeto, lo que se expresa mediante la "ausencia" (aparente) del sujeto gramatical y con el morfema se, signo de indeterminación del objeto sujeto. Lo que significa que no me parece que sea justo decir que el hablante entienda estas oraciones como pasivas. La oración aquí se venden huevos no la entienden los hablantes como huevos son vendidos aquí; sino como Aquí venden huevos. Sin embargo, alguien podría sostener que en un contexto dado bien puede entenderse la expresión pero si se ganó ese partido de una manera análoga a la expresión pero si ese partido fue ganado, aunque generalmente lo señalado sea pero si ganamos ese partido.

Me parece que esta objeción no es nada que tenga sino una relativa solidez. En primer lugar, creo que se hace nece-

sario decir que el científico cuando opera sobre lo dado, opera fundamentalmente deteniendo la viva y continua realidad, estabiliza lo que es de suyo dinámico y corta allí donde no existe vacío, separación, sino continuidad permanente. Ahora bien, parece ser éste un caso límite que presenta aún rasgos del sentido pasivo que parece haber tenido en otra época la forma se ganó el partido. Pero en la actualidad ocurre que el sentido "ganamos ese partido" es ya el más fuerte, de modo que cuando el hablante quiere que su expresión tenga el sentido de ese partido fue ganado no emplea la construcción se ganó ese partido sino la construcción con ser más participio: ese partido fue ganado.

Lenz entiende estas construcciones del mismo modo:

"Según el modelo el cargador se dobló bajo el peso del barril, que puede denominarse reflejo interior, se dice la rama se dobló bajo el peso de la fruta y la rama se quebró. Propiamente, la rama no ejecuta, sino que sufre una acción; el peso de la fruta es el agente. Tales construcciones son frecuentes en muchos idiomas y antiguas en castellano (cp. Hanssen, & 513). Por la dificultad que hay en castellano para formar la voz pasiva con ser (véase & 57), estas construcciones se vulgarizaron mucho, sobre todo para expresar que una persona cualquiera hace algo con un objeto o un abstracto: aquí se pondrá un cerco, la casa se construyó el año pasado, se notan ciertos inconvenientes, se cantó el himno nacional, se bailó un fandango, etc. Cuando el sujeto y el complemento acusativo son personas, resultan frases ambiguas, como se mataban los cristianos; en cambio, con pronombres complementarios, no había dificultad ninguna. Según modelos con la persona en dativo se me permitió la entrada, se le concedió una gracia, se formaron frases como se me vio, se le conoce, que contienen la persona en caso dativo,(1) como lo demostramos en el & 52; de consiguiente; se pudo decir también se conoce a Pedro por el timbre de su voz, se colocó a las señoras en la primera fila, se admira a los héroes. Aquí ya no cabe otra interpretación práctica que la de considerar a se

(1) No nos parece justa esta interpretación. La discutiremos en el párrafo que sigue.

como la expresión de un sujeto indeterminado - francés on(1) Al mismo resultado se llegó cuando en frases como se cantó la canción, se perdía también el interés por el complemento y se decía: se cantaba en la casa vecina. Es, pues, completamente lógica la continuación de la evolución en el lenguaje vulgar que descuida la concordancia gramatical primitiva y dice: se arrienda piezas, se vende frutos del país, como en Chile se puede leer en innumerables letreros. Con esto, naturalmente, no quiero recomendar tales construcciones; pero si el profesor de gramática desea combatir las, no debe fundarse en razones teóricas; sino en la única que vale en materia de lenguaje: "Los buenos autores no lo dicen así". Me parece muy probable que la construcción criticada se abrirá camino, no obstante la resistencia de los profesores. Como ya lo he dicho, juzgo poco conveniente llamar a tales ejemplos construcción reflejo-pasiva; su valor es impersonal e idéntico al de la tercera persona de plural del verbo sin sujeto, me matan = se me mata." (Lenz, La Oración y sus partes, & 162).

3) El sujeto de las oraciones impersonales de la Academia.

Tal como ha quedado indicado hasta aquí, parecería que oraciones como andan en el segundo piso, se retó a Juan, se vende(n) flores, se opondrían a nuestra hipótesis inicial que planteaba que sujeto y predicado eran constantes. Decir que existe un objeto sujeto designado indeterminadamente y que carecen aparentemente de sujeto gramatical sólo parece introducir el deseo de que así sea y nada fundado en hechos.

Como se sabe, en torno al sujeto gramatical de estas construcciones se han planteado dos hipótesis:

a) En primer lugar, se encuentran aquellos que, como Bello y la Academia, niegan la existencia de sujeto gramatical en estas oraciones. Para estos autores, estas oraciones designan un objeto sujeto pero si se quisiera explicitar así la idea, esta designación fluye de la complejidad total de la oración...ya que no hay elemento lingüístico alguno que lo desig-

(1) Id.

ne. Por lo tanto, para ellos, estas oraciones tienen la siguiente estructura:

S P
/ Se retó a Juan
S. imp. CD (1)

/ Andan en el segundo piso
C.C.

La misma opinión tiene Cejador (2) y Cuervo (3).

b) Para Rodolfo Lenz, (4), las construcciones del tipo andan en el segundo piso carecen de sujeto gramatical. En cambio, en oraciones como se retó a Juan indica que "se en ellas significa netamente (?) on, lo mismo que con verbos intransitivos (se baila)" (& 57); posición que refuerza más abajo indicado que en "se admira a los héroes" "Ya no otra interpretación práctica que la de considerar a se como la expresión de un sujeto indeterminado = francés on" (& 162).

Posición análoga a la de Lenz ha sustentado M. Oca (5) que ve el se de estas construcciones como equivalentes al indefinido uno. En la Enciclopedia universal ilustrada (sujeto, p. 679), por lo demás, se indica que "en la forma pronominal "se" entendemos la gente, la opinión.

Claramente se deja notar que estas interpretaciones son totalmente infundadas. Pueden concebirse como expresión del deseo de los autores, pero desde el punto de vista gramatical, carecen de todo fundamento.

En general, como se ve, consideran que se es sujeto de esas oraciones planteado ora la igualdad esp. se = fr. on, ora la igualdad, esp. se = esp. uno. Pero no apoyan en ningún análisis de los hechos sus analogías.

(1) Para la Academia a Juan es complemento directo, mientras que para Bello es complemento indirecto.

(2) La lengua de Cervantes, I, p. 230.

(3) Nota 106 a la Gramática de Bello.

(4) La Oración y sus partes.

(5) M. Oca. El pronombre se en nominativo, en Boletín de la Real Academia Española, 1, 1914, pp. 573-581.

Lo que ocurre es que estos autores parten de una igualdad perfectamente legítima se ve = on voit; se ve = uno va, de la cual infieren en forma no legítima las igualdades se = on, se = uno.

Es evidente que tal inferencia choca con el espíritu de los hablantes de español, para los cuales se no puede identificarse con uno, tal como choca con los hechos.

Ocurre en rigor que el fr. on, y el esp. uno difieren totalmente de la palabra se. Rápidamente podemos anotar lo siguiente:

1) Se solo no evoca la misma idea que "on", "uno". Estas últimas palabras sí poseen contenido conceptual, como se ve en el uso aislado que de ellas se puede hacer: "on?... et quel "on", s'il vous plait?" (Sandfeld, *Syntaxe du français contemporain*, I, Les pronoms. París, 1928); Uno vive desesperado....; uno?....?; Y de que uno habla Ú!, lo que no ocurre con se.

2) Los ejemplos anteriores muestran, además, que "uno" y "on" puede existir en el hablar independientemente, cosa que no ocurre con se.

3) Un pronombre posesivo o reflejo puede referirse a uno (on), como se ve en los ejemplos siguientes: "uno trata de recordar los sucesos de sus primeros años"; uno se queja por la falta de dinero". En cambio, nada de esto ocurre con el español se (ni con el italiano si (1)), ya que no se profieren las expresiones con el reflejo se o con el posesivo sus, como se puede ver en las oraciones, análogas a las anteriores: "se trata de recordar los sucesos de los primeros años"; se queja por la falta de dinero (y no se queja) (2).

(1) M. Wistrand en *Über das Passivum, Göteborgs Kungl. Vetenskaps och Vitterhets-Samhälles Handlingar*, Sjätte följden. Ser A Band 1, N° 1, Göteborg, 1941, "cree que se dice en italiano ci si meraviglia en lugar de si si meraviglia para evitar la repetición del pronombre si. Si fuera así, podríamos sorprendernos de que se repitan en francés los pronombres nous, vous: nous vous étonnons, vous vous étonnez", Kärde, op.c..p.128 nota.

(2) La forma impersonal "se queja por la falta de dinero" no se da, por su concurrencia, al parecer, con la reflexiva.

4) Se en estos casos no es análogo a "uno", on, además, como se nota en la ordenación de los elementos: No, la negación, va siempre en las construcciones con uno, on normalmente antes del verbo (como por todas partes): "on ne dit", "uno no lee". Lo que no ocurre con se: no se dice; no se lee (1), y nunca "se no dice"; se no lee.

De acuerdo, entonces, con esto, se concluye que el español se no es análogo al español uno, fr. on, sino, por el contrario, muy diverso. Son las construcciones totales en su sentido y propósito las análogas y no las palabras, se, uno, on; y, por lo tanto, tampoco las compleciones de cada una de esas construcciones.

Ahora bien, cualquiera podría señalar que su opinión (o deseo) de considerar el se como sujeto gramatical en se ama a María, es simplemente eso, una opinión. A esto habría que contestar que la ciencia no es un conjunto de opiniones, por decirlo así. Cada aseveración científica ha de fundarse en hechos y en el análisis de los hechos y no en opiniones.

Finalmente, alguien podría decir que se es el sujeto en "se ama a María", puesto que es lo que hace que el giro sea, por decirlo rápidamente, impersonal, y puesto que hay un objeto sujeto indeterminado. También esta aseveración carece de fundamento y debe calificarse como hipótesis artificiosa. Introduce una hipótesis accesoria que no clarifica nada. Podría señalarse que aumenta a límites incommensurables la noción de sujeto ya que va en contra del orden normal, de la construcción española en lo que se refiere a la secuencia negación-verbo. Por último, si en él se basara la hipótesis que concibe al se como sujeto, se tendría coherentemente que aceptar que -n en aman a María es el sujeto, cosa excesiva que nadie aceptaría.

Dicho de otra manera, si se concibe que se es el sujeto, por ser el signo que expresa la indeterminación del objeto sujeto (Se ama a María), tendría también que aceptarse que

(1) M. Lombard, en *Le groupement des pronoms personnels en italien*, *Studier i modern Sprakvetenskap*, 12, 1934, p. 61, señala lo mismo para el italiano si.

es sujeto la terminación -n del verbo en 3a., persona plural, ya que es igualmente lo que expresa la indeterminación del objeto sujeto (aman a María) (1).

Como conclusión, entonces podemos señalar que se en estas oraciones, no es sujeto gramatical y, además, es parte del predicado (piénsese en el orden: no se vende), íntimamente ligada al verbo, verbo que designa generalmente una actividad humana y que expresa por su especial conformación "actividad de un sujeto indeterminado" (2).

c) El sujeto cero y las oraciones impersonales. - A mi juicio, en el plano que debe interesarnos, estas construcciones poseen sujeto, pero éste es un sujeto especial, sui generis, es un sujeto cero, es decir, un signo que "sin significante positivo figura sin un valor determinado en un lugar determinado de un sintagma intercambiable por uno o varios sintagmas de la misma especie donde ese sufijo tiene una forma explícita" (Charles Bally, *Linguistique Générale et Linguistique Française*³, Berne, A. Francke, S.A., 1950, & 248).

Para terminar de aclarar nuestra hipótesis de que en las oraciones llamadas impersonales por la Academia hay que entender que tienen un sujeto gramatical cero, podemos señalar que son, en general, estos signos ceros.

Se acostumbra hablar en español de raíz y desinencia. Especialmente, se habla en estos términos en el caso de los verbos. Así, por ejemplo, cuando uno pregunta en qué consiste la irregularidad de la 1a. persona del singular del presente de indicativo de nacer, nazco, se dice correctamente que consiste, en una variación de la raíz, ya que a la raíz del infinitivo se ha agregado la velar oclusiva afono k. (Esta claro que la z, no es sino otra manera de

(1) En este camino de dar, sea como fuere, a todo elemento lingüístico un significado propio, ha acertado su óbolo M. Alonso Cortés, quien indica que se = me (para sí): En esa tienda, (alguien, sujeto tácito), se (-para su persona) vende... (Cortés, M. Alonso, *El pronombre se y la voz pasiva castellana*, Valladolid, 1939, p. 26 y ss.)

(2) Sveñ Kärde, *Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou général en espagnol*, Uppsala, Appelberg, Boktryckeria fatiebolag, 1943, p. 128.

representar el mismo sonido que en el infinitivo se halla representado por una "c")

Esta manera de considerar el problema está basado en el que pensamos que todo verbo "simple", por decirlo así, constará de raíz y desinencia.

Así, la Gramática Académica, dice en el § 86 a "Todas las formas de los tiempos simples del verbo están constituidas por dos elementos de distinto valor ideológico: uno que expresa la significación general del verbo en abstracto, y otro que denota, no sólo la persona gramatical a que se ha de atribuir dicha significación, sino también el tiempo en que se le atribuye y el modo como le conviene. Así, al decir amaron, significamos que la idea general de amor, que es la que significa am, se ha de atribuir a la persona ellos en tiempo pasado y de un modo real y objetivo (indicativo), que es lo que expresa aron. El elemento que denota la idea general del verbo se denomina radical, y el que expresa la persona, el modo y el tiempo, desinencia".-

De acuerdo con lo anterior, en el caso de las formas "haz", "sal", "pon" es lícito que nos preguntemos por la raíz y la desinencia. Que en esas formas la raíz es respectivamente "haz", "sal", "pon" cosa es que, nos parece, nadie querrá discutir. Pero decir que ese caso no existe desinencia es decir un sin sentido, ya que raíz y desinencia son términos correlativos (constantes, diríamos).

Sostener que allí no hay ni desinencia ni raíz iría contra toda lógica, especialmente si se ha partido del concepto de estructura verbal de que hemos partido. Al respecto, lo único que dice la Academia en el caso del imperativo de hacer es que "en la segunda persona del singular del imperativo cambia la c en z por regla ortográfica, y no toma la desinencia regular e" (op.c., § 124 b) (El subrayado es mío).

Tienen una estructura análoga sal, pon, ten, val, ven, di.

De acuerdo con esto, hay que concluir que en estos casos tenemos la raíz y una desinencia cero.

De la misma manera tanto en "alguien anda en el se-

gundo piso" como en "andan en el segundo piso" hay un objeto sujeto y un concepto sujeto. Lo señalado en ambos casos es un individuo (o un conjunto de individuos) que no se expresa determinadamente. Ahora bien, en la forma gramatical ambos difieren, pero en los dos casos tenemos aspecto gramatical del sujeto. En el primero está explícito, "alguien" es el sujeto y en el segundo caso se trata de un sujeto cero. Y es este sujeto cero (t) el que va determinado por el predicado (t').

Sólo esta manera, a mi juicio, hace inteligible, es decir racional, estas construcciones. Lo mismo tendríamos en el caso de "se ama a María". Se acostumbra representar al sujeto cero como todo signo cero, en la siguiente forma: \emptyset

4) Estructuras de las oraciones con sujeto cero e indeterminación del objeto sujeto.

Resumiendo todo lo que hemos visto hasta aquí sobre las oraciones con sujeto cero y con indeterminación del objeto sujeto, tendríamos las siguientes construcciones tipo:

I. Oraciones con sujeto \emptyset y predicado estructurado con verbo en 3a. persona plural con o sin complemento directo (o acusativo).

S	P
\emptyset	/ andan en el <u>segundo piso</u>
	CC
\emptyset	/ te llaman por <u>teléfono</u>
Ac	CC.

II. Oraciones con se, signo de indeterminación del objeto sujeto.

a) Sujeto cero y predicado estructurado con se más verbo en 3a. persona singular más complemento directo con preposición a:

S	P
\emptyset	/ se retó a <u>los alumnos</u>
	CD.

b) Sujeto \emptyset y predicado con la siguiente complexión: se más acusativo, acusativo (l) más verbo en tercera singu-

B.- Metafísico estáis.

R.- Es que no como.

(Cervantes, Quijote, ed. de Rodríguez Marín, Madrid, Atlas, I, 1947, pp. 68 y s.)

Dice al respecto Rodríguez Marín: "La Academia Española, que había leído bien este verbo en su hermosa edición de 1780, lo leyó mal en la de 1819, estampando "Asno se es" es decir; haciendo verbo lo que a toda buena ley no es sino pronombre. Clemencin echó por ese mal camino, en el cual le ha seguido Fitzmaurice Kelly. Cortejón, al restituir el texto en este punto, cita el siguiente pasaje de fray Luis de Granada (Guía de Recadores, I, 5): "Siempre se es el mismo en su ánimo". Pero, ¿qué duda podría haber a la Academia de que se es pronombre? (1) y no verbo, cuando no muy lejos (I, VIII) dice Sancho: "...que yo de mio me soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos". Pues, además, al mismo Cervantes; no hizo decir al Prior en la jorn. II de "El Rufian dichoso":

"Y este por mogo se atreve,
y el de suyo se es loquaz?"

Y, no son castigos refranes nuestros aquellos que dicen:

"La mujer lunarosa de suyo se es hermosa" y "El amigo del aldea tuyo se sea". En conclusión: el verbo ser, regularmente intransitivo, "se presta algunas veces - como dice Don Andrés Bello -- a la construcción cuasi refleja: "Me soy parece significar soy de mio, soy por naturaleza, por condición". Y después de citar el verso de que se ha originado esta nota, añade: "Todavía es frase común sea o sease lo que se fuere". Muchos más ejemplos he allegado del empleo de ser con el pronombre de 3a. persona.

Se es. En Jorge Manrique:

" en un punto se es ido y acabado..."(op.c.p.69).

Cita, además otros ejemplos:

"Se son: En las Moradas de Santa Teresa: "aun sin esto, sonse flacas de complexión".

Quevedo:

(1) El subrayado es mio.

"Pues siempre se son lagañas,
Aunque Lucinda las tenga
Erase que se era.
Quijote: No sé que se fue"

A los ejemplos que da Rodríguez Marín, puedo agregar aún uno del Cid, 3142 "Con el que toviere derecho yo dessa parte me so.

Verso que comenta Menéndez Pidal, como sigue:

"Serese" es bastante común en el período clásico del idioma" (Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, Madrid, Espasa-Calpe, 1944, I, p. 341).

Ahora bien, de aquí lo que señala la Ac. en el 277 d "El verbo ser admite también la construcción reflexiva, y lo mismo estar, significando con ella la participación del sujeto en la realización de lo significado por el predicado; v. gr: "Asno se es de la cuna a la mortaja". Del mismo modo se usa también estar, como vemos en estos ejemplos: Bien se está San Pedro en Roma. Aquel hombre aún se estaba loco".

Y también lo que señala Bello "Asno se es de la cuna a la mortaja" dice Rocinante, hablando de su amo en un soneto de Cervantes. Todavía es frase común sea o sease lo que se fuere" (op. c. & 760).

Líneas más arriba dice: "El verbo ser, regularmente intransitivo, es de los que alguna vez se prestan a la construcción cuasi-refleja de que estamos tratando". (l.c.).

Pero, como lo hemos dicho, también en otros contextos puede tener la forma "Asno se es de la cuna a la mortaja" el sentido de "uno es asno de la cuna a la mortaja" y tanto es así, por lo menos en el español de Chile, que es este el sentido primero que uno le da (1). Considerada así la construcción, los puristas deben tenerla por no correcta. Sin embargo, éste es el sentido y empleo que de ella hace Claudio Rosales en sus Digertaciones Gramaticales ("Cuando se está rico, se es cruel con los desvalidos"; i.c.p. 10).

(1) Por los continuos errores de imprenta ya señalados parece ser éste el sentido también en España, ya que si ellos lo acentúan gráficamente (sé:saber:asno sí que es él) es porque se estima que la forma es galicada.

6) La construcción "se vive desesperado por la falta de dinero".

Me parece que la forma es muy frecuente, por lo menos en Chile. Fuera del espíritu del idioma y de los ejemplos me baso en el sentido que se le da frecuentemente a la construcción anterior: Asno se es de la cuna a la mortaja * Uno es asno de la cuna a la mortaja.

La Academia reprueba estas construcciones. Indica que son galicismos. "Ha de procurarse evitar el barbarismo que cometen algunos traductores del francés que ignorando la índole de la construcción francesa en las oraciones con on, como on est content, traducen al castellano se está contento, se vive feliz, etc., construcciones lícitas en aquella lengua, en la cual el on es el sujeto de la oración al que se refiere el predicado est content, pero no en castellano, donde hemos de decir: está uno contento, vive uno feliz, o se vive felizmente. (op. c. & 282b)

Bello indica: "En las construcciones cuasi reflejas lleva el verbo las mismas modificaciones que en las correspondientes activas o neutras. Sólo hay que advertir que en estas conversiones no cabe modificativo alguno de los que miran directamente a un sujeto que se suprime, como lo hacen los predicados y los pronombres reproductivos. Así, no porque se diga "Vivimos felices" se dirá en construcción diferente Se vive feliz, puesto que falta a feliz el sustantivo tácito de que era predicado. Sería preciso decir se vive felizmente" (Gramática, & 795).

Cuervo, en cambio, en la nota 106 a la Gramática de Bello, acepta estas construcciones: "Hoy no se usa la concordancia del predicado con el nombre de la persona a quien se alude, y en general se tilda esta construcción como galicismo, aunque, por lo visto (los ejemplos que da) sin razón".

Sin embargo, agrega luego:

"No obstante, con ser y estar semejante combinación es en nuestra lengua inaceptable, porque el predicado que puede tomarse como modificación adverbial con verbos significa-

tivos de actos materiales y concretos, con aquéllos supone un sujeto en el cual resida como cualidad o modificación. Es sin duda un barbarismo: "Cuando se está rico, se es cruel con los desvalidos". (l.c.).

Sin embargo, estas son sólo pseudo explicaciones teóricas para justificar purismos. Y aún desde la propia teoría de ellos (Bello y Cuervo) puede echarse por tierra lo que dicen. Copio textualmente, sin comentario ya, lo que dice Bello en la nota II de su Gramática:

"El adjetivo predicado y el verbo modifican ambos a un sustantivo" (1). "Supóngase, si se insiste en ello, que el verbo sea la cópula, más un predicado".

7) La oración "dieron las diez".

Señalamos anteriormente (al final del tratamiento de las unipersonales impropias de la Academia) que en Chile la oración dieron las diez se interpreta como oración de sujeto gramatical con objeto sujeto indeterminado. Esta interpretación se apoya en la pregunta usual: ¿Dieron la una? Desde este punto de vista nada tiene de extraño el giro, ya que aparece a simple vista como análogo a te llaman por teléfono, etc. Su complejión, desde este punto de vista (2), sería la siguiente:

S P
 Ø / ¿dieron la una?
 CD.

Todo esto tiene algún fundamento si se observa el empleo corriente de la pregunta: "¿Han dado las cuatro?" y su respuesta: No, pero luego las darán" (Cit. en Bello, Gramática, & 777 nota).

Sin embargo, cabe señalar un problema. Es el que plantea la ubicación en el entorno del objeto sujeto. Cuando se

(1) ¿Y en el caso de las oraciones impersonales y unipersonales, según sus propios principios?

(2) Señalamos también que puede tener esta otra complejión

P S
 dieron / la diez, y en ese caso es otra la forma.

no se le puede substituir por existir. En este caso, haber es un simple auxiliar, por decirlo así, morfema verbal que a las instancias categoriales verbales une el sentido de obligatoriedad; constituye una construcción o conjugación obligativa y hay que significa tengo el deber, la obligación de. Fuera de la obligatoriedad indica también en forma indeterminada al objeto sujeto que tiene esa obligación. Por lo tanto hay que pensar que se trata de un tercer tipo de oraciones con sujeto cero e indeterminación del objeto sujeto. Por lo tanto, se podría señalar que en expresiones obligativas la indeterminación del objeto sujeto se expresa mediante la construcción hay que más infinitivo. La forma hay, en este caso, se ha gramaticalizado.

El que del ejemplo, ya no es, claro está, el pronombre relativo de que habla la Academia en el § 356, sino un elemento vacío de significación, resultante sólo formal en el proceso de evolución de la lengua. En cuanto a a, resultante de una antigua preposición, se encuentra "en posiciones en que está, por decirlo así, aplastada entre el término regente y el régimen. Sirve para evitar un hiato gramatical. Entendientemente desprovista de sentido, la preposición representa, entonces, una especie de elemento sintáctico de transición" (C. de Boer, Introduction à l'étude de la syntaxe du français. Paris, Droz, 1933, p. 117). Corresponde a este tipo de preposiciones, según su función, de que habla De Boer. Suárez tiene, entonces, razón, desde ese punto de vista, para señalar que "El que de la frase "Hay que estudiar" tiene su analogía con el de de la frase he de estudiar; y parece posible que las dos partículas anotadas se sustituyan entre sí, de modo que hay "que" estudiar valga como hay "de" estudiar" (Marco Fidel Suárez, Estudios Gramaticales, Madrid, Pérez Dubrull, 1885, p. 153). Y más adelante agrega: "La palabra que puede ser preposición, si se adopta la teoría con que explicamos la frase "Hay que andar" (p. 157).

Nosotros, sin embargo, preferimos considerar esta construcción como un todo inanalizable ya, es decir como una construcción perifrástica.

De acuerdo con esto, la complejión de esta oración es la siguiente:

S P.
Ø / Hay que comer

Sujeto Ø y predicado hay que comer, ya inanalizable sintácticamente.

9) Los tipos de oraciones con sujeto Ø del español.

Son tres los tipos de construcciones con sujeto cero y expresión de indeterminación del objeto sujeto (1)

1) Construcciones con sujeto cero y predicado con verbo en tercera persona plural:

Te llaman por teléfono.

2) Construcciones con sujeto cero y predicado con el morfema se, signo de indeterminación del objeto sujeto:

Se retó a Juan.

3) Construcciones con sujeto cero y 3a. personal del singular de haber (en presente hay) más elemento que átono más infinitivo.

Hubo que decirlo.

Esta manera de considerar las oraciones que la Academia llama impersonales (más los tipos que nos ha parecido necesario agregar: se venden huevos; se baila; se es bondadoso con los animales; se vive desesperado por la falta de dinero; no hay que esperar) confirma también en esto suficientemente, creo, la hipótesis inicial que sostenía que sujeto y predicado eran constantes.

E) Las construcciones con se.(2)

Bajo esta denominación tratamos construcciones muy diversas que sólo tienen en común el hecho de tener todas ellas

(1) La indeterminación del objeto sujeto se expresa también en español mediante el uso de pronombres indefinidos: alguien, algo, uno, varios, etc.

(2) Creemos que es importante proporcionar aquí algunas instancias formales para distinguir las diversas complejiones con se.

la palabra "se": En cada uno de estos "se" no debe verse un mismo signo, sino signos diferentes que tienen un igual significante (homónimos). Luego, entonces, no cabe aquí, propiamente señalarlos como caso de polifuncionalismo.

En primer término, según Saussure, para que fueran un mismo signo tendrían que tener un significante y un significado análogos. Luego, se, pronombre personal: él se lo dijo.

Se, Pronombre reflejo (y cuasireflejo): él se baña.

Se, morfema de indeterminación del objeto sujeto; son signos distintos.

Igual consideración se desprende de la aplicación de los principios del estructuralismo norteamericano (criterio distribucional) ya que estos signos tienen relaciones sintagmáticas y paradigmáticas diversas; y de la aplicación de la teoría del signo de Bröcker y Lohmann.

De modo que tiene que entenderse nuestro modo de decir como intento único y exclusivamente de unir especies discordes en un mismo tipo constituido sobre la base de la igualdad de significantes.

Hemos señalado anteriormente que estos se son de tres tipos. O si se quiere más rigurosamente son tres diversos signos con significantes se. Por lo tanto y en cuanto en gran medida, fuera del significado léxico, poseen un significado gramatical, es decir aparecen en la configuración de campos diversos, tendremos con ellos tres tipos de complejiones diversas:

a) Construcciones con el se pronombre personal en caso dativo (C. I);

Yo se lo digo.

b) Construcciones con el pronombre reflexivo (o cuasi reflejo) se;

El se baña, la ropa se seca.

c) Construcciones con el se morfema de indeterminación del objeto sujeto:

Se retó a Juan

a) Construcciones con el se pronombre personal en caso dativo.- El reconocimiento del se pronombre personal en caso dativo no presenta problemas. Por una parte, se le en-

cuentra exclusivamente precediendo a los pronombres personales en caso acusativo lo, la, los, las, es decir en las construcciones:

se lo)
se la)
se los) pido
se las)

Por otra parte, como sólo aparece en estas construcciones, en todos los demás casos es substituído por le, les pronombres personales en caso dativo.

le) (dinero
le) (ropa
le) pido (libres
le) (hojas

Reconocimiento:

El se, de las construcciones se lo, se la, se los, se las, será pronombre personal en caso dativo siempre que sea reemplazado por le, les cuando en lugar de los mostrativos lo, la, los, las, coloquemos los complementos directos nominales (o tónicos) correspondientes.

Ej.: Yo / se lo pido - Yo / le pido esto.

Se emplea aquí, entonces, el método de sustitución.

1) Se reemplaza el pronombre personal en caso acusativo lo (o la, los, las) por el complemento directo tónico correspondiente esto.

2) Si el se era el pronombre personal en caso dativo será reemplazado automáticamente por le (o les).

b) Construcciones con el pronombre reflejo (y cuasi-reflejo) se. - La gran mayoría de las construcciones con el pronombre reflejo (y cuasi-reflejo) se no presentan problemas para determinar su complejión, ya que poseen sujeto gramatical con significante positivo; el se se mantiene en ellas siempre invariable: se la lavó - se lavó la cabeza; y pertenecen al paradigma siguiente: Yo me, tu te, el se, nosotros nos, vosotros os, ellos se (Ud. Uds. se). De esta manera, la gran mayoría difiere claramente de las complejiones con se pronombre dativo y de las con se morfema de indeterminación

del objeto sujeto.

c) Construcciones con el cuasi-reflejo "se" y construcciones con el "se" morfema indeterminación del objeto sujeto.

Sin embargo, hay un grupo de las cuasi-reflejas de Bello que presentan problemas que dificultan su intelección. Se trata de las oraciones del tipo este cántaro se sale; este techo se llueve; se subió la leche; se le fue un punto a la media; se quemó la ropa; la ropa se seco; se quemaron los tapones; se quemó la ampollita; se apagó la luz.

De estas construcciones dice la Academia:

"Decimos que el agua se sale del cántaro cuando éste tiene alguna rendija por la que deja escapar el líquido; pero atribuimos luego al cántaro que tiene la rendija lo mismo que decíamos del líquido, y decimos también este cántaro se sale; como hablando de un techo, este techo se llueve." (Gramática, & 277c).

Una prueba clara de su complejidad puede encontrarse en las siguientes líneas de Gili y Gaya:

"...las formas átonas de los pronombres personales (me, te, se, nos, os, se), cuando el verbo a que acompañan está en la misma persona que ellos representan, sirven para expresar acción reflexiva. El sujeto es entonces, a la vez, complemento directo (me afeitó todas las mañanas) o indirecto (te ponías un traje nuevo); es conjuntamente agente y paciente. Si el verbo está en tercera persona del singular o del plural, el reflexivo latino se cumple en español la función refleja (el niño se lava, los niños se lavan; los niños se lavan las manos)".

"Ya en latín existía el llamado dativo ético, con el cual se expresaba simplemente que el sujeto, mas que recibir indirectamente la acción del verbo, era partícipe de su actividad, la cual se producía dentro de él o en relación con él, p. ej.: el perro se comió toda la ración. Esta participación puede sentirse aun con verbos intransitivos y de estado; se queda en casa todo el día; los alumnos se fueron; ella se creía que no era cierto; se ha muerto un vecino mío. Estas construcciones, muy usuales aunque algunos gramáticos las cri-

tiquan, están ya muy alejadas del se reflexivo originario. En el último ejemplo, la participación del sujeto no es como agente, sino como paciente. Cuando decimos que la pared se hundió con el peso de la techumbre, o que los pájaros se alborotaron por el ruido, los sujetos pared y pájaros no producen la acción sino la sufren, son sujetos pasivos; y estas oraciones equivalen respectivamente a la pared fué hundida por el peso de la techumbre y los pájaros fueron alborotados por el ruido. La intervención pasiva en un acto es, gramatical y psicológicamente, una participación en él." (Samuel Gili y Gaya, Curso superior de Sintaxis Española. 2 Barcelona, Spes, 1948, & 104).

Y lo mismo puede verse en Lenz:

"El reflejo impersonal o pasivo.— Según el modelo el cargador se dobló bajo el peso del barril, que puede denominarse reflejo interior, se dice: la rama se dobló bajo el peso de la fruta y la rama se quebró. Propiamente, la rama no ejecuta, sino que sufre una acción; el peso de la fruta es el agente". (La oración y sus partes, & 162)

Como se ve con claridad, estas construcciones son, exactamente, complejones de transición entre las construcciones claramente reflejas (y cuasi-reflejas) y las que hemos agrupado como oraciones con sujeto cero e indeterminación del objeto sujeto (impersonales y pasivas con "se" de la Academia).

Que deban llamarse pasivas (Lenz y Gili y Gaya) o reflexivas (Academia) carece de importancia. Por razones puramente prácticas (no científicas), preferimos la segunda denominación.

Lo que sí es importante (es distinguirlas nítidamente de las oraciones con sujeto cero y expresión de la indeterminación del objeto sujeto mediante el morfema se de indeterminación (impersonales y pasivas de la Academia) cosa que no sólo los autores no hacen, sino aún llegan a confundir. (Gili y Gaya y Lenz).

Tiene, entonces, sentido preguntarse primero si son, en rigor complejones distintas y luego sí pueden encontrarse las notas distintivas. Nos parece que estas preguntas pueden responderse positivamente. Ya en el significado, en su refe-

rencia a lo real hay diferencias, y profundas. En la rama se quebró (reflexiva), el objeto que causa el fenómeno, el acontecimiento es una cosa o un fenómeno: (por) el viento, (por) la fruta, etc. En cambio, las oraciones con se que expresan indeterminación del objeto sujeto pintan una realidad en la que su objeto sujeto, el objeto que causa el acontecimiento, es persona y no cosa: se retó a Juan, Se quemaron los cuadernos: alguien, un individuo o un conjunto de individuos quemaron los cuadernos (o, por lo menos, así se piensa).

Pero más importante es establecer diferencias estructurales, diferencias que, como se podrá desprender fácilmente, están formuladas con independencia (¿relativa?) del sentido.

Para facilitar la comparación pongamos al frente oraciones tipos y formulemos hacia abajo algunas distinciones formales:

XIX.- Se quemaron los tapones

1.- Admiten ablativo agente: "Se quemaron los tapones por el exceso de corriente".

2.- En todos los niveles lo quemado, por decirlo así, concuerda con el verbo. Es un auténtico sujeto. No es complemento directo.

3.- En esta construcción los tapones es sujeto y no complemento directo ya que nunca alterna con estructuras con preposición a.

Se venden huevos-Se retó a Juan

Se vive desesperado por la falta de dinero. Se es feliz. 1.- No admiten ablativo agente: No se dice: "Se venden huevos por sus propios dueños".

2.- En el habla vulgar y familiar, lo vendido, lo retado no concuerda con el verbo. No es sujeto. Es auténtico complemento directo.

3.- En esta construcción huevos es complemento directo sin preposición: (preferimos decir con preposición cero), como se ve claramente porque alterna con complementos con preposición: Se vendió a Cris-
to.

4.- Dicho de otra manera los tapones no puede ser cambiado por acusativo.

4.- Dicho de otra manera, huevos es intercambiable por un acusativo: Se los vende..

c) Distinción entre pasivas e impersonales con se según la doctrina académica.

Finalmente, puede ser necesario señalar una forma clara de separar en el interior estos grupos. Como hemos visto, la cosa no presenta mayores dificultades. Lo esencial de la distinción está en que en las pasivas hay, según la Academia, concordancia entre el segmento que designa lo vendido y el verbo y en las impersonales esto no ocurre.

Por otra parte, en las impersonales hay complemento directo con preposición a o hay un pronombre personal en caso acusativo, mientras que, lógicamente, esto no ocurre en las pasivas, ya que lo que designa lo vendido es siempre, según nuestro punto de vista, un complemento directo con preposición cero (o sujeto según la Academia). Todo esto puede hacerse claro, aplicándolo a los dos tipos: Pasiva de la Academia: Se cuidan perros. Impersonal de la Academia: Se los cuida; se cuida al perro.

F) Recapitulación:

A lo largo de todo el tratamiento de las oraciones copulativas, unipersonales e impersonales hemos probado, hasta donde yo quiero hacerlo en este momento, que sujeto y predicado son funtivos que se encuentran en relación de interdependencia. No falló esta hipótesis frente a los unipersonales; y las impersonales, creo, también están en este caso. Parece claro que es justo considerar que ellas también poseen sujeto: un sujeto cero. Si se quiere decir que este sujeto cero es un mero artificio para hacer racional la construcción, se puede señalar, por una parte, que, a mi juicio es una aproximación auténtica a lo real. Podemos agregar lo que afirma Gleason:

"Un último y en algunos aspectos un tipo más extremado de elementos morfémicos puede verse en el pretérito de al-

gunos otros verbos ingleses. Palabras como cut y hit (cortamos, golpeamos, vivimos) son paralelos a formas tales como Walked (comimos) en significación y uso. Sin embargo, no hay fonema que distinga la forma de preterito de la forma que no es de preterito. A pesar de esto, en favor de la simplicidad hay que considerar que todas las formas verbales del preterito ingles constan de un tema mas un afixo. Además, la descripción debe de alguna manera mostrar la falta de algun elemento marcador del preterito. (1)

Un expediente por el cual ambas cosas pueden hacerse es considerar que el preterito cut contiene una raíz /k a t/ más un afixo "cero" (H.A. Gleason. An Introduction to Descriptive Linguistics. New York, Henry Holt, 1956, & 6.22).

Si se quiere persistir dogmáticamente entendiendo estas construcciones como oraciones sin sujeto gramatical, no voy a censurarlo. Quiero sólo dejar en claro que con ello se dificulta la comprensión y la sencillez en la descripción de esas oraciones, por una parte; y, por otra, choca con dos hechos: 1) La oración plena o gramatical (simple) tiene la estructura t t' (determinado-determinante) de los sintagmas de subordinación; y 2) como pinta! designa una situación real en la que se dan un objeto sujeto y un objeto predicado (2), parece necesario también mostrar como estos dos objetos son 'pintados', designados.

Por otra parte, quien se niegue a aceptar esta noción de sujeto cero, tiene que fundar en hechos su negativa, y no emplear en otros casos la noción de signo cero, a menos de señalar estrictamente por qué allí sí, y acá no.

De acuerdo con lo anterior, las únicas oraciones que presentan dificultades en su complejión (en lo que se refiere a las estructuras sujeto y predicado) son las oraciones ya señaladas: me pesa de haberos ofendido; pese a mi amo; A Rocinante le vino en deseo de refocilarse con las señoras facas; no se le acordaba de ninguna promesa; es tarde. Todas estas oraciones, menos es tarde y pese a mi amo, pueden y de-

(1) El subrayado es mío.

(2) Como se recordará, también significa un concepto sujeto y un concepto predicado.

ben considerarse como anormales en español. En lugar de ellas usamos normalmente: me pesa/haberos ofendido; A Rocinante le vinieron/deseos de...; No se acordaba de ninguna promesa. En rigor, si se han de considerar como absolutos, no pertenecen sino tangencialmente a la esfera gramatical. Su lugar no está en el plano de las formas sino en el de las acciones verbales. Por otra parte, como está claro, muchas de ellas pueden explicarse suficientemente como resultados de cruces de construcciones diversas. lo que no tengo tiempo para explicar.

En cambio, las oraciones pese a mi amo, cómo te va son oraciones plenas pero petrificadas, improductivas, en las que se han perdido ya rasgos que permitan determinar la complejión de sus campos simbólicos. (Como comprenderá todo aquel que haya seguido hasta aquí el curso, carece de sentido darle a estas oraciones un nombre especial, o constituir con ellas el objeto de una disciplina gramatical especial como lo hace A.V. Isacenko en Morphologie, syntaxe et phraseologie, en Cahiers Ferdinand de Saussure, 7, pp. 17-32).

En cuanto a es tarde, creo suficientemente explicada ya la naturaleza de su complejión. La dificultad no reside aquí en la determinación del objeto sujeto, sino en su expresión lingüística.

En resumen, entonces, tendríamos en lo que se refiere a las oraciones plenas normales del español, desde el punto de vista del sujeto gramatical, los siguientes tipos de oraciones:

- 1) Oraciones con sujeto gramatical explícito o tácito: Pedro/juega; (mi hermano)/fue a su casa.
- 2) Oraciones con sujeto gramatical cero: andan en el segundo piso; se retó a Juan; hay que estudiar.
- 3) Oraciones con sujeto gramatical cognado con el verbo (cumul de sujeto y verbo) llueve.

En lo que respecta al predicado, se tienen los siguientes tipos:

-
- (1) Lenz las llama atributivas.
 - (2) Lenz las llama predicativas.

1) Oraciones predicativas (1): Yo escribo cartas.

2) Oraciones atributivas (2): Yo soy feliz.

Quedan, entonces, al margen las oraciones petrificadas, improductivas, y, si se quiere persistir en ello, es tarde, es verano, etc.

6) Metodos de Reconocimiento del Sujeto.

En general, se puede recurrir a dos métodos fundamentales para reconocer el sujeto gramatical: a) al significado de la expresión; y b) a la concordancia entre sujeto y predicado.

a) Determinación del sujeto de la oración mediante el significado de ella.

En las oraciones que son expresiones verbales de juicios, el sujeto será aquella parte de la oración que designe a la persona, animal o cosa de la cual se afirma o se niega algo:

S P

Pedro / llegó

En las oraciones interrogativas se puede también recurrir a este método para determinar cuál es el sujeto. Para ello hay previamente que sustituirla por otra oración que tenga igual complexión y sea o afirmativa o negativa, lo que se consigue muchas veces fácilmente recurriendo a la respuesta:

S P S P

¿Quién / llegó? Pedro / llegó

En las oraciones que expresan mandato, súplica, orden, el sujeto es el segmento de la oración que designa a aquel a quien se imparte la orden o se le dirige la súplica. Como se sabe, por razones no siempre claras, se dice que este segmento es siempre un pronombre personal de segunda persona, cuando se trata del oyente:

vocativo

P

S

Dulce Patria, recibe los votos / (tú) (3)

b) Determinación del sujeto de la oración mediante la concordancia.

Más seguro es el recurso de la concordancia. Es éste

(3) En paréntesis señalamos el sujeto tácito o elíptico.

(1) y (2) Citas en página 99. 100 .

un recurso siempre efectivo. Como se sabe, el sujeto de la oración determina (rige) las categorías gramaticales de número y persona del verbo: yo canto, tú cantas, nosotros cantamos. Por lo tanto, de una manera general puede decirse (no definirse) que el sujeto de la oración es el segmento que rige (o concuerda) con el verbo de su predicado en número y persona. Esta reacción debe darse en el plano sintagmático (o ser posible en él) y en el paradigmático.

Como por convención se señala que los sujetos de verbos en primera y segunda persona, exclusivamente casi, yo, tú, nosotros, vosotros (1) sólo se pueden presentar problemas con los verbos en tercera persona (los demás casos se resuelven mediante la concordancia de persona). En este caso, debe recurrirse a la comprobación de la concordancia de número, lo que se consigue variando el número del verbo. Será sujeto de la oración, el segmento que, al cambiar el número del verbo, cambie también de número; como se ve en el siguiente ejemplo:

P	S	P	S
me gusta /	la fruta	me gustan /	las frutas.

Podría señalarse como falla de este método la existencia de discordancias, como en el caso de:

S	P
"la gente/ a una señal convenida de sus jefes, se amotinaron."	

S	P
"este lapicito/son todos los bienes que poseo"	

Sin embargo, este hecho no introduce dificultad mayor ni constituye, en rigor, una excepción, puesto que en el plano paradigmático existe de hecho la concordancia. Tanto es así que gracias a ello podemos hablar de discordancia. Dicho de otra manera, en casos como los señalados se apela al restablecimiento de la concordancia:

S	P	S	P
"Yo soy el que es"	=	"Yo soy el que soy"	

En otros casos, la dificultad para el empleo de la concordancia es "real". Es el caso de los sujetos monomorfos, que no tienen su plural correlativo al singular como esto.

(1) El caso de usted, ustedes se resuelve con relativa facilidad por comparación con tu, vosotros.

debe entenderse, además, como que no puede explicitarse: Se retó a Juan. En esto difieren estas oraciones de aquellas con sujeto tácito.

En lo que dice relación con las oraciones con sujeto cero con verbo en tercera persona plural (es decir, sin el morfema se), se produce la misma circunstancia: el sujeto no puede explicitarse. La explicitación de un sujeto, en esos casos, conduce no a la forma de que se trata (forma que expresa indeterminación del objeto sujeto) sino a otra forma, que expresa un objeto sujeto determinado. Compárense:

S	P	S	P
Ø	/ Andan en el segundo piso	- (ellos)	/ Andan en el segundo piso.

Segunda Parte:

LOS COMPLEMENTOS (1)

La simple determinación de una relación sintagmática, es decir la determinación de la existencia de un regente y un regido no parece ser en absoluto suficiente para caracterizar, describir, la especial estructura del campo simbólico. Tampoco, desde el punto de vista desde el cual aquí se trata la cosa, basta determinar el tipo de función, relación (interdependencia, determinación, constelación) entre ambos elementos. Al parecer la distinción entre el elemento nominal que es sujeto y el que es complemento directo, o entre éste y los adverbios, está fundada en hechos, en algo que es de la cosa misma (2), y, por lo tanto, todo análisis, toda frase o conjunto de frases que intente expresar el fenómeno, ha de atender a ella. Aunque sea en el sentido en que lo señale Humboldt: "Cada lengua traza un círculo mágico alrededor del pueblo al que pertenece, y de este círculo no hay escapatoria posible, a menos que se salte a otro." (W. von Humboldt, *Einleitung zum Kawi-Werk*, S.W., VII, 60).

Por otra parte, la noción de campo simbólico no soporta, por decirlo así, una pobre idea de formas y relaciones sin sentido. Su compleción especial está dada por cosas allí insertas, pero insertas de modo determinado, con sentido. Lo mismo cabe en el caso del pintor, en cuyo campo, la tela, las figuras y colores no sólo establecen, determinan, por decirlo así, geométricamente coordenadas, sino muy especialmente le dan un sentido y están allí por eso. He ahí la diferen-

(1) Por razones de tiempo y espacio, sólo nos referiremos con algún detalle a los complementos del verbo. Sin embargo, todo lo que digamos podrá llevarse también a los complementos del sustantivo. De todas maneras, cuando indiquemos los métodos de reconocimiento de los complementos, hablaremos de todos en general.

(2) No estamos de acuerdo con las conclusiones que desprende del análisis de la categoría de objeto (complemento directo) Sauvageot en su interesante trabajo "La categorie de l'objet", en *Grammaire et Psychologie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1950, pp. 155-168.

cia entre el PINTOR y el simple buen hacedor de cuadros.

En el presente curso no llegaremos a algo que es, ciertamente, necesario imprescindible: a la determinación gramático-general de la noción de caso (complemento); ni tampoco lo intentaremos. Sólo revisaremos, insinuándolo, el problema, y trataremos de caracterizar el modo que tienen de presentarse los complementos (casos) en español y los métodos necesarios para reconocerlos. Algo de la dirección en que una determinación general debe (puede) hacerse, lo veremos a través del análisis de la teoría del campo simbólico de Bühler.

1.) Análisis de "el sistema de declinación indoeuropeo", según K. Bühler.

Karl Bühler, en los §§ 15 y 16 de su Teoría del lenguaje analiza "el sistema de declinación indoeuropeo como ejemplo de un instrumento de campo" y se refiere en un resumen crítico a la noción de campo simbólico.

Su análisis del sistema de declinación indoeuropeo lo hace sobre la base del estudio de dos grandes obras de Wundt, que deben leerse comparativamente. "Psicología de los pueblos" y la "Lógica".

Para introducirnos en el problema, podemos examinar (desde el punto de vista del funcionamiento lingüístico y de sus interrelaciones) comparativamente los siguientes ejemplos y extraer de ellos las conclusiones correspondientes.

Colocamos al lado derecho las formas fundamentales y al izquierdo ejemplos que permitan obtener algunas inferencias.

I.- A

a) Cayo mató al león ("Cayo lo mató).- "Cayo le (?) mató).
El león mató a Cayo ("El león lo mató".- "El león le mató).

b) Judas vendió pescado ("Judas lo vendió". Nunca: "Judas le
----- vendió". (1)

(1) Salvo en Aragón, donde de todas maneras, el uso no es general. Véase Gili y Gaya, op.c., §175. Para mayores detalles: Salvador Fernández, Gramática Española, I, Madrid, Revista de //

Judas vendió a Cristo

("Judas lo vendió"- "Judas le vendió").

Dos lobos mataron a dos perros.

A dos lobos mataron dos perros.

c) Pedro lo mató a él

("Pedro lo mató". Nunca: Pedro mató a él).

A Cayo(lo) mató ese león

La complexión no requiere ningún dato nuevo.

(La complexión no requiere de ningún dato nuevo).

(Yo lo pegué).

(Trataremos de servirlos)

B.-

a) Yo le pegué (un golpe) a Pedro.

(Yo le pegué (un golpe). (sólo en el habla vulgar se encuentra "lo pegaron un golpe") (1)

b) Compré un libro a Juan.

(Compré un libro para Juan)
(Se lo compré)

Le compré un libro a Juan para José.

(Le compré un libro para José)
(Trataremos de servirles)

II.-

a) Yo iré a París.

(Yo iré allí, allá, acá)

(1) // Occidente, 1951, && 105-107 (con bibliografía) y Rufino J. Cuervo, Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano, en Romania, XXIV (1895), pp. 95-113 y 219-263, reproducido en Disquisiciones sobre Filología Castellana, Buenos Aires, El Ateneo, 1948, pp. 299-369.

(1) Id.

- Vive en Santiago. (Yo iré hacia París)
 (Vive allí)
 Vendré otro día (Vendré entonces)
 Vendré en otro día (Vendré entonces)
 Caminé a duras penas (Caminé así)
 Vive con lo que gana (Vive así)
 Lo hizo con las ma-
nos). (Lo hizo así)
- b) Lo hizo con las ma- (Lo hizo con ellas)
nos.
 Vendré en el auto. (Vendré en él)
 Se lo compré para (Se lo compré para él)
Pedro.
 Dejad que los ni- (Dejad que los niños vengan a mí)
 ños vengan a Roma. (Dejad que los niños vengan acá)
- c) Caminé tres kilóme- (Caminé tanto)(Caminé durante 3 ki-
tros. lómetros - Los camino)
 Si la montaña no Mahoma irá a la montaña.
 viene a Mahoma,
 Yo iré allí. El allí vendrá acá
 El allí vendrá a mí.

Entre la gran cantidad de conclusiones, ciertamente importantes, que se pueden desprender de la observación del cuadro anotaremos, por el momento, sólo las siguientes; tomando como punto de vista las formas subrayadas del lado izquierdo (1):

1) Todas las formas subrayadas (complementos deben mirarse como preposicionales: El complemento directo de Judas vendió pescado tiene preposición cero, según se desprende de su comparación con la forma alternante Judas vendió a Cristo. El complemento circunstancial vendré otro día tiene preposición tácita o elíptica: vendre en otro día.

(1) No es nuestro interés aquí, por razones obvias, señalarlas todas. Quien observe detenidamente el cuadro y lea atentamente los párrafos señalados de la Teoría del Lenguaje, puede inferirlas solo.

2.- Desde el punto de vista de sus relaciones con los pronombres personales lo, le (se), etc., podemos distinguir dos grupos:

Grupo I: en el que los segmentos subrayados son intercambiables con los pronombres ya señalados.

Grupo II: constituido por formas no intercambiables con estos pronombres.

3) Desde el punto de vista de sus relaciones con los mostrativos aquí, entonces, así, podemos distinguir también dos grupos:

Grupo I: constituido por formas no intercambiables con estas palabras.

Grupo II: constituido por formas intercambiables con estas palabras. (En este caso, el complemento Se lo compré para Pedro opone una dificultad. Dificultad que tiene su origen en el hecho de que debe estimarse como caso en una situación límite, como veremos).

4) Atendiendo a las preposiciones, también pueden señalarse dos grupos:

Grupo I: constituido por segmentos con preposición cero o preposición a no sustituibles por otra preposición. (La dificultad que puede presentar un caso como compré un libro para Juan obedece a las mismas razones señaladas en el párrafo anterior)

Grupo II: constituido por complementos con otras preposiciones que no sean ni cero ni a. Aquellos casos que aparecen con preposición a, pueden ser substituidos por otras preposiciones (Voy a Valparaíso = voy, hacia Valparaíso).

5) En cuanto al valor de las preposiciones, resultan nuevamente dos grupos:

Grupo I: la preposición tiene en los complementos de este grupo un valor meramente diacrítico (gramatical); lo que se ve con claridad en los complementos con formas de los pronombres personales, que presentan casos sin preposición.

Grupo II: la preposición tiene aquí, fuera de su valor diacrítico, un significado objetivo (espacial, temporal, etc.), lo que se ve en su empleo obligado con los pronombres personales.

6) Hay formas intermedias, por decirlo así, formas que están en situación límite entre el grupo I y II. Anotamos sólo las siguientes: "Se lo compré para Pedro"; "caminó tres kilómetros"; "compré un libro para Juan".

En resumen, de la comparación se desprende que los complementos (y los casos) pueden dividirse en dos grupos, a los que llamaremos provisoriamente: grupo I, que engloba, como se sabe, los complementos directos (caso acusativo), y los complementos indirectos (caso dativo); y grupo II, que encierra los complementos circunstanciales (caso ablativo)

En el grupo I pueden señalarse dos subgrupos: subgrupo A, que está constituido por el objeto más cercano (complemento directo o caso acusativo); y subgrupo B, que está constituido por el objeto más alejado (complemento indirecto o caso dativo). También podría señalarse con ejemplos cómo hay formas límites entre ambos subgrupos.

Finalmente, debe señalarse que lo que se encuentra en cada grupo, debe ser considerado como de variación posible en el tiempo. De allí que el historiador pueda señalar el paso de formas de un grupo (o subgrupo) a otro grupo (o subgrupo). De ahí, también, que el que se coloque en el eje de las simultaneidades pueda frecuentemente sorprenderse ante la presencia de formas alternantes, con las cuales no se sabría qué hacer si esto no se toma en cuenta. Estos dos grupos (I y II) de casos han sido denominados con la pareja de términos: caso lógico-gramatical (grupo I: acusativo y dativo) y caso localista (grupo II: ablativo). Ocurre en las ciencias que si un nombre es descriptivo ha de describir en rigor lo que existe, lo que es la cosa en su esencia. Y si de una dicotomía se trata, las denominaciones (si una de ellas lo es) han de ser ambas descriptivas (con sentido) (1). En lo que a la oposición dicotómica caso lógico-gramatical/caso localista respecta, está claro, y así lo entendieron muchos lingüistas, que las denominaciones no eran justas pues la especificación lógico-gra-

(1) En el hecho, sólo puede establecerse una dicotomía con sentido, en cuanto en las cosas pueda establecerse oposición tomando en cuenta factores que en ambos miembros sean esenciales.

matical carecé de sentido ya que todo caso es gramatical, y, por otra parte, la indicación de lógico no se opone a la de lo espacial (localista).

Delbrück quiso ordenar el problema en forma sencilla, simétrica, bien dispuesta, equilibrada. Al caso localista (clase II) opuso fácilmente un caso no-localista (clase I). Tal modo ingenuo de proceder con razón debía ser censurado por el lógico Wundt, ya que es impreciso, arbitrario, no fundado en hechos. En rigor, la clase I no se describe suficientemente con la etiqueta de no localista. Indudablemente lo es, pero eso no constituye lo que es, sino lo que no es. Es decir, el nombre aquí no mienta la esencia de lo nombrado. Así, entonces, Wundt plantea la existencia de casos de determinación interna (clase I) y casos de determinación externa (clase II).

Según Wundt, a los casos de determinación interna (clase I) pertenecen las expresiones de relaciones puramente conceptuales que pueden reproducirse (expresarse) mediante instancias sólo formales, (Wundt indica que por medio de casos, lo que hay que entender sin preposiciones). Esta clase se caracteriza porque la compleción conceptual para ser expresada no requiere ningún dato (concepto) agregado; y no requiere de un vínculo equivalente, porque las compleciones por determinación interna no necesitan agregar (desde fuera) ningún nuevo dato a los entregados por los miembros que entran en la compleción. Esto explica suficientemente, a nuestro juicio, nuestra determinación originaria de que el complemento directo posee preposición cero. En todos los casos de existencia de este tipo de signos se requiere la no importancia fundamental del dato, del significatum. Piénsese también en nuestro sujeto cero de las oraciones que expresan indeterminación del objeto sujeto.

En cambio, a los casos de determinación externa (clase II) pertenecen las expresiones de relaciones objetivas intuitivas. Es decir, se trata de compleciones externas por fundarse en intuiciones espaciales (vive en Santiago: allí), temporales (vendré otro día: entonces), o condicionales (1) (vive con lo que gana: así). En este grupo, a los conceptos no-

(1) ¿Modales?

minal sujeto-verbo-nominal complemento se agrega un concepto nuevo que se refiere a esa determinada relación espacial, temporal, condicional (1) y se expresa con la preposición. De aquí que no haya que sorprenderse de la existencia de complementos con dos preposiciones cuando la relación espacial (como suele acontecer) sea doble: "pasó por unas matas"; "pasó entre unas matas"; "pasó por entre unas matas".

Para terminar de señalar el pensamiento de Wundt, podemos ayudarnos con Bühler y una cita del mismo Wundt. Dice Bühler:

"En todo caso, nos vemos... con las dos clases, y seguimos sin saber exactamente cómo hay que definir las. Pero esto se hace por último, y por cierto, mediante un elegante giro, desconcertante en Wundt, de un pensamiento constructivo (productivo) en el mejor sentido de la palabra. Si puedo explicarlo con palabras propias, Wundt nos remite al trozo de historia lingüística mejor conocido, o, dicho de un modo todavía más exacto, a dos situaciones, como el latín y el francés o el inglés modernos, para descubrir comparativamente lo diacrítico. Nosotros mismos yuxtaponemos abstractiva y simbólicamente los dos clichés -us, avit, -am para el latín y el característico n-v-n (nomen-Verbum-nomen como en gentlemen prefer blonds) como una posibilidad en inglés. Wundt afirma ahora que con ayuda del primer cliché se pueden diferenciar cualesquiera casos; en cambio, con ayuda del segundo (es decir, mediante la posición de la palabras en la frase únicamente), nada más que casos del llamado grupo lógico-gramatical; este hecho que se nos supone demostrado previamente por la historia de la lengua, lo eleva a diacrítico y trata de fundamentarlo objetivamente. Su argumentación, tomada desde las clases de casos, dice así:

(1) Sólo en estos casos (grupo II), entonces, podría admitirse el análisis de Bally, que piensa que la preposición es el miembro t de un sintagma y su término, el miembro t' (op.c., & 159). Sin embargo, presentan problemas las dobles preposiciones.

'Este criterio consiste en que en una de las clases de casos la radical nominal como tal, sin adición de ningún tipo de elementos en forma de sufijos, preposiciones o posposiciones que indiquen más en detalle el contenido de la relación, puede expresar de un modo perfectamente suficiente la forma del caso, mientras que en la otra clase nunca pueden faltar tales elementos más precisamente determinantes, que contienen cierta noción esencial para la relación conceptual, si no se quiere que la expresión resulte desde luego insuficiente. Podemos expresar esta situación, independientemente de todas las consideraciones sobre el origen y valor de las diversas formas de casos, si denominamos los casos de la primera clase como tal de determinación interna, los de la segunda como tal de determinación externa de los conceptos. El nominativo acusativo, genitivo y dativo (como casos del "objeto más alejado") aparecen entonces como casos de determinación interna" págs. 83 y ss.).

Así, pues, dicho en pocas palabras: todo lo que puede manifestarse por mero contacto y factor de posición pertenece a la clase lógica (noble); lo que no, a la otra. Esto es a mi parecer, la idea más ampliamente desarrollada, esto es un modelo mental en la teoría de los casos, que merece una meditación mayor. ¿Por qué es precisamente el factor de posición el que caracteriza selectivamente el primer grupo? Y qué hay en la significación de lo elegido que haga comprensible su preferencia? Son dos preguntas a las que hay que responder." (Karl Bühler, Teoría del Lenguaje, pág. 276; Revista de Occidente, Madrid, 1950).

Podría uno pensar que precisamente estas determinaciones de interna y externa, de acuerdo con el sentido que les da Wundt, calzan con lo real. Así, por determinación interna, según él, se constituyen estructuras sin que se requiera para ello de la agregación de ningún dato nuevo a los miembros ya dados que simbolizan a los seres de lo real y el proceso en el cual intervienen. En cambio, como las formas de relación externa están basadas, además, en una intuición espacial, tem-

poral, o en la representación de una condición, se requiere de un símbolo que los simbolice: "vive en Santiago", "llegó con Pedro", "anda bajo la luna", "hablara durante la noche". Aun en el caso de formas con a, tenemos claramente el significado direccional, espacial: "voy a Santiago", como se muestra en su sustitución por hacia: "voy hacia Santiago".

De acuerdo con esto, la preposición a en "amo a María" difiere de la preposición a de "voy a Santiago". No tiene sino un significado, por decirlo así, gramatical; 'dirreccional', si se quiere, pero sólo en cuanto indica de donde se orienta el acontecimiento, cual es su origen y cual es su destino. En este caso, en la determinación interna se trata del destino del acontecimiento (fenómeno) y no del objeto sujeto. En cambio, en "voy a Santiago" hay destino, y aún destino de la acción, si se quiere, pero en forma más amplia destino de ella y, esto es lo esencial, del objeto sujeto como actuante. (Idea que nos parece importante, pero que no queremos desarrollar aquí).

Ahora bien, que en la segunda clase se añade una intuición espacial, temporal, etc., no se puede discutir. Pero surge, entonces, la pregunta, ¿qué quiere significar Wundt con 'determinación interna'? Se trata, según él, de complejones constituidas por un verbo (también un sustantivo: es el caso del genitivo) que contiene un lugar vacío, y este verbo es pensado conjuntamente con el concepto (palabra) que lo llenaría necesariamente, puesto que es imprescindible ya que el significado del verbo tiene que expresar una acción que se dirige a algo. Así, 'como' presenta como lugar vacío aquel que necesariamente se llena con lo comido (pan, v, gr.).

En una primera instancia, dice Bühler, estas determinaciones de lo externo y lo interno podrían bastar. Así, habría determinación interna en el caso de las construcciones en que se puede presentar la explicitación "de un objeto" manifiestamente 'interno'" (1) en el verbo. Así: "jugar un juego", "correr una carrera", "bailar un baile", "gritar un grito". Aun, en "los más activos de los llamados verbos acti-

(1) Las citas son de Bühler, op. c., p. 280.

vos o transitivos", pese a que" en ellos el lugar del acusativo está ocupado por lo regular por otros "objetos", puede ser fructífero: "Tragar un trago", puede pasar todavía, "ver una vista", suena forzado y con "oir" apenas sabría ya arreglármelas de un modo análogo (lingüísticamente). Los intransitivos permiten nuestro experimento con muchas menos resistencias que los transitivos. "Golpear un golpe (fuerte)" se oye decir a esgrimidores y jugadores de tenis, y apenas hay que reflexionar si el verbo se usa aquí transitiva o intransitivamente", etc.

"Lo que se encuentra en los casos de un objeto interno merece el nombre de relación analítica, porque, efectivamente, el nombre puesto en acusativo puede sacarse del concepto verbal inmediatamente, de un modo análogo a como, según Kant, la nota "extenso" del concepto "cuerpo". Twardowski, hace ya decenios, dentro del marco de su distinción, hecha desde el punto de vista de la psicología de las vivencias, entre acto y objeto (immanente), se ha interesado por una parte de nuestros casos y ha invocado el testimonio del lenguaje. Peró apenas necesita demostración que este acusativo analítico no puede elevarse en modo alguno a caso principal. "Correr una carrera" es una compleción analítica, pero "matar un león" no es analítico en el mismo sentido, y desde el punto de vista de la teoría del lenguaje, mucho más importante" (Bühler, op. c., p. 281. El subrayado es mío).

Por lo tanto la denominación "determinación interna" sigue sin ser aclarada. Bühler entonces trata de aclarar el problema a través del análisis de la oración "Cayo mató al león" (Caius necat leonem), teniendo presente que los casos nobles (de determinación interna): nominativo, acusativo, dativo (siempre que sea caso objetivo) y el genitivo objetivo (1), se dan únicamente donde existe un verbo, puesto que no

(1) El genitivo objetivo "indica el objeto sobre que recae la acción." Pastor est custos "ovium" "el pastor es el guardián de las ovejas". (Lázaro Carreter; Diccionario de Términos Filológicos, Madrid, Gredos, 1953, s.v. "Genitivo", c).

son sino el medio más sencillo y cómodo de dar a conocer sus connotaciones fundamentales.

dice Bühler:

"Siempre que se representa de un modo suficientemente unívoco un suceso como el de la muerte del león con ayuda de un sistema de dos clases de signos lingüísticos representativos, el lingüista encuentra una complejión de significaciones y la ocasión de responder a la pregunta de Wundt. Si admitimos que como en nuestro texto latino los dos vivientes Cayo y el león son nombrados aisladamente, al nombrarlos a ambos en un sólo aliento se determina ya que ambos están interesados en lo que se quiere representar. Pero tiene que resultar evidente por lo menos una tercera y cuarta cosa todavía en la complejión lingüística unívoca, a saber: la muerte y a cuál de los dos (adversarios) alcanza. Ahora bien: hay lenguas que hacen que esta tercera y cuarta cosa sigan exactamente tal como nuestro minucioso análisis lógico prevé: a los dos nombres Cayo y león sigue en el texto de tales lenguas una palabra de acontecimiento, y a la palabra de acontecimiento, una indicación de dirección, una indicación sobre de cuál de los dos adversarios parte la muerte y a cuál se dirige". (op.c., p. 281)

Se trata, entonces, de que siempre que un verbo rija la complejión, y sólo allí, se darán lugares vacíos que únicamente pueden ocupar "Cayo y el león como casos de la llamada determinación interna" (op. c., p. 283).

¡Por qué, en una construcción como "Cayo mató al león", "provoca el verbo las preguntas quién y a quién? Porque es la expresión de una determinada idea del mundo en el sentido más originario de la palabra; de una concepción que concibe y representa las situaciones bajo el aspecto del comportamiento humano (y animal)", (l.c.) y esto quizá puede aclarar lo de determinación interna.

Termina Bühler, entonces, caracterizando los casos de determinación interna, diciendo que: "En acusativo puede ponerse siempre en alemán y en otras lenguas indoeuropeas el ob-

reto de referencia: desear, amar, devorar algo; rehuir, evitar algo; atacar, resistir, vencer algo. Si esto se mienta espacialmente y, por tanto, según Wundt, externamente, o como un algo determinante de la acción, no habrá que decidirlo en general. Lo más importante para el teórico del lenguaje es reconocer que la acción (la animal y humana) es el modelo mental al que hay que reducir una situación objetiva que ha de representarse, para comprender la pareja de casos de que hablamos. Si tengo un nombre, que implica este esquema mental, por ejemplo un verbo, connota dos lugares vacíos. En ellos se colocan el nominativo y el acusativo (o dativo). Las características del nominativo y el acusativo no son, pues, otra cosa que las indicaciones de lugar en un campo simbólico determinado, que con ellos hemos descrito". (pp. 284 y 285). Termina diciendo que "basta con reconocer que los llamados casos de determinación interna en nuestras lenguas corresponden al modelo mental de la acción". (l.c.) Pero ocurre que, al parecer, eso no basta.

Si Bühler encuentra que "llueve" presenta un lugar vacío y este no puede ser llenado por el nominativo ya que está implícito en el verbo, sino por un representante de los casos de determinación externa, cabe, entonces, pensar que muchos verbos (¿todos?) implican lugares vacíos y ora los llenan con casos de determinación externa, ora con casos de determinación interna. Y entonces nuevamente, para decirlo con las palabras de Bühler: "el fenómeno de que se hablaba hace un instante es absorbido como una nube por el cielo azul" (op.c., p. 273), y que señalé en la p. 423" que entre el caso de lluevè y el de neçat hay situaciones distintas ya que neçat reclama una "integración de relaciones lingüísticas y "lluevè" la mención de la "situación en la cual se le puede alcanzar deicticamente" (p. 425) no tiene mayor importancia por cuanto junto a Roman defendere (defender Roma) se da Roman proficisci. (Marchar a Roma) (1). Por otra parte, como pueden integrarse su concepción de los casos "trató de

(1) Decir como Bühler: "No es, pues, como cree Wundt, que a los términos del complejo en Roman proficisci añade el pensamiento un dato externo a saber, la ordenación espacial; en Roman defendere, en cambio, no. Sino que en el segundo caso

comprar algo" frente a "intento comprar algo" o los más relevantes que tengo ahora a mano". "La compleción no requiere ningún dato nuevo" frente a "La compleción no requiere de ningún dato nuevo"? Parece, pues que la idea de un nominativo y un acusativo (o dativo) como "indicaciones de lugar en un campo simbólico determinado" es inutilizable.

¿Significa esto, entonces, volver al comienzo y admitir las conclusiones de Sauvageot? que habíamos desechado?

"La categoría de objeto, en la medida en que es percibida como distinta por el individuo que habla, resulta de procedimientos diferentes en el análisis de sintagmas objetivos. Estos sintagmas no presentan en parte alguna un aspecto uniforme. Están constituidos por un número mayor o menor de construcciones de tipos diferentes. La categoría abstracta de objeto es, pues, una noción extra lingüística, cuya realidad no queremos poner en duda, pero que pertenece a la lógica, puesto que nada en la sintaxis o en la morfología de las lenguas permite desprender directamente esta noción" (l.c., p. 167).

Nos parece que no. La distinción entre determinación interna y externa está viva en la conciencia lingüística indoeuropea, y segura, como hemos visto, en su expresión formal. Ocurre sólo que no hemos conseguido aún reducirla a una formulación científica. Es tarea, que aguarda al lingüista (al gramático) de tacto afinado.

Ya hemos señalado que un camino posible es el que se señala cuando se constata que en una construcción con caso de determinación interna, se indica de dónde a dónde se orienta el acontecimiento. Pero ésta es una idea que no vamos a desarrollar aquí. Quede en pie sólo que una determinación esencial de los casos aguarda aún su hora. Y con esto queremos decir que no se trate en este curso de buscar una definición de ellos. En la parte que sigue nos limitaremos a caracterizar los complementos (no definirlos) del español, y señalar sumariamente al mismo tiempo los métodos para reconocerlos.

(1) // está equiparada lógicamente al espacio la categoría de acción", es no explicar ni aclarar nada.

2) Características de los complementos en español y métodos de reconocimiento. (1)

Los complementos aparecen como elementos determinativos (t') en el sintagma en el cual se encuentran, y son siempre estructuras preposicionales. La preposición que encabeza el complemento puede estar explícita: "Cayo mató al león"; o implícita: "Judas vendió pescado", "vendré esta tarde". El complemento directo pescado tiene preposición cero, lo que se deja notar porque alterna con otros casos de su misma especie en los que la preposición tiene significante positivo: "Judas vendió a Cristo". "En vendré esta tarde", el complemento circunstancial esta tarde tiene tácita o elíptica la preposición en o durante: "vendré durante esta tarde".

Como hemos indicado anteriormente, los complementos pueden clasificarse en dos grupos: I de determinación interna: complementos directos e indirectos; y II de determinación externa: complementos circunstanciales.

I.- Los complementos de determinación interna.

Como ya lo hemos indicado, se trata de los complementos directos e indirectos.

Sus características fundamentales son las siguientes:

1) Son determinativos nominales del verbo o de un sintagma cuyo elemento fundamental es un verbo:

S	P	S	P
Yo	/ como pan;	Yo	/ compré un reloj a Juan
	CD.		CI.

2) Van encabezados por la preposición a o por preposición cero:

Yo como \emptyset pan;	yo amo <u>a</u> María;	Compré un reloj <u>a</u> Juan.
CD.	CD.	CI

3) La preposición de estos complementos es únicamente diacrítica, funcional. Carece de contenido nocional. Su papel

(1) Indicaré aquí sólo sus rasgos esenciales y los métodos de reconocimiento.

es distinguir el complemento del sujeto.

4) El segmento encabezado por la preposición es siempre un segmento nominal.

5) Pueden ser sustituidos por pronombres personales complementarios átonos (sin preposición):

CD. AC.

Yo como pan - Yo lo como

Compré un reloj a Juan - Le compré un reloj.

CI. D

6) No pueden ser sustituidos por adverbios

a) El complemento directo.

1) Corresponde al caso acusativo o caso del objeto más cercano;

2) Va encabezado por preposición cero o por preposición a: Yo amo las flores; Yo amo a María.

CD.

CD.

3) Puede predicarse de él el participio del verbo cuya significación determina (dicho de otra manera, pasar a ser sujeto del verbo cuya significación determina, colocado en voz pasiva): Yo amo a María - María es amada por mí.

4) Indica (¿generalmente?) el destino del proceso indicado por el verbo cuyo significado determina.

5) Puede ser sustituido por los complementarios acusativos, lo, la, los, las.

Reconocimiento:-

El complemento directo puede reconocerse mediante los siguientes procedimientos fundamentales:

1) La alternancia preposición cero / preposición a: amo las flores / amo a María. De acuerdo con esto, tres días en "camino tres días" no sería complemento directo (camino durante tres días). Esta alternancia no sólo caracteriza al complemento directo, sino que lo distingue suficientemente del complemento indirecto, ya que éste tiene siempre preposición explícita (la preposición a).

2) Se reconoce también porque puede ser sustituido por los complementarios acusativos: lo, la, los, las: Yo amo a María / Yo la amo. En el empleo de este método hay que tener presente

dos observaciones importantes. Primero: pobre de "Yo soy pobre" no es complemento directo, pese a la forma "yo lo soy" con que alterna; pues para que un segmento sea complemento directo ha de poderse sustituir por la serie de acusativo, lo que aquí no acontece. Como se ve en "nosotros somos pobres"/ "nosotros lo somos (además, por otras razones, que se ven claramente no puede ser considerado complemento directo); Segundo: De acuerdo con este método, podría considerarse como complemento directo el segmento tres kilómetros de "caminé tres kilómetros", ya que se tiene la forma con pronombre átono acusativo: "los caminé". Sin embargo, esta última construcción no responde al tratamiento con el primer método.

Esta sustitución sirve para distinguir el complemento directo del indirecto, ya que este, como hemos visto, no puede ser reemplazado normalmente por los acusativos ya señalados.

Como observación final, hay que tener presente que determinando a un verbo sólo puede ir un complemento directo:

La naturaleza inspira ideas sublimes;

CD.

La naturaleza inspira al poeta;

CD.

La naturaleza inspira ideas sublimes al poeta.

CD.

CI.

b) El complemento indirecto.

1.- Corresponde al caso dativo o caso del objeto más lejano.

2.- Va siempre encabezado por la preposición a:

Yo daré dinero a Juan

CI.

3.- Puede ir en predicados con complemento directo o sin complemento directo:

S

P

Yo daré dinero a Juan; la buena fruta/gusta a todos

CI

CI.

4.- Puede ser reemplazado por los complementarios dativos le, les y, en general, según hemos visto, no puede ser reemplazado por las formas pronominales lo, la, los, las:

La buena fruta les gusta.

D

Reconocimiento:

El complemento indirecto se reconoce:

1) Porque siempre va encabezado por la preposición a. Esto significa que pensamos que el complemento de finalidad (dativo de finalidad) no es complemento indirecto, sino complemento circunstancial, ya que siempre va encabezado por la preposición para. (Sin embargo, la Academia piensa que por alquilar es dativo de finalidad en "casa por alquilar").

2) Se reconoce también porque puede ser reemplazado por los pronombres átonos dativos le, los (se):

Lo entregué a Pedro; se lo entregué.

CI. D

II.- Los complementos de determinación externa.

Los complementos de determinación externa (complementos circunstanciales u ordinarios) son no sólo complementos verbales, sino también nominales, etc.: Yo trabajo de noche; Mesa de madera; vive cerca de tu casa. La preposición en ellos no sólo es diacrítica, gramatical, sino que encierra un contenido ideológico que corresponde a una determinada intuición espacial, etc. Finalmente, estos complementos no pueden ser sustituidos por pronombres personales átonos, y muchos de ellos pueden ser reemplazados por adverbios: Yo trabajo en la noche; yo trabajo entonces.

Parece posible señalar no uno sino dos tipos de complementos de determinación externa: circunstanciales propiamente tales y complementos de finalidad. El fundamento de tal distinción podría estar en el hecho de que algunos de estos complementos pueden ser sustituidos por adverbios y otros, no.

Reconocimiento:

Los complementos circunstanciales, como rápidamente lo insinuáramos más arriba, no constituyen un grupo cerrado y definido, homogéneo, por lo tanto, no debe sorprendernos el hecho de que no sea posible dar métodos universales.

1) En general, los complementos circunstanciales se pueden reconocer por el contenido conceptual de la preposición

que los encabeza. Además, todos tienen preposición explícita o explicitable y, aquellos que tienen preposición a o preposición tácita, unidos que pueden presentar dificultades en su reconocimiento, pueden intercambiarlas con otras preposiciones; suficientemente diacríticas: voy a Valparaíso; voy hacia Valparaíso.

2) Aquellos complementos que expresan determinaciones espaciales, temporales, etc., pueden ser reemplazados por adverbios: Lo hizo durante la noche; lo hizo entonces; etc.

3) Los complementos y sus preposiciones.

Como para facilitar el reconocimiento de los complementos es conveniente partir de una consideración de la preposición que los encabeza, damos dos cuadros que muestran las relaciones entre complementos y preposiciones

I.-	(preposición ϕ : yo como ϕ pan
Complemento directo	(preposición tácita: mate (<u>a</u>) <u>los perros</u> (preposición <u>a</u> : yo amo <u>a mis padres</u> .)
Complemento indirecto	(preposición <u>a</u> : doy dinero <u>a Juan</u> .)
Complemento circunstancial	(preposición elíptica: Lo hizo <u>la semana pasada</u> . (preposición <u>a</u> : Voy <u>a Roma</u> . (otras preposiciones: Vive <u>en Santiago</u> .)
Preposición ϕ	(Complemento directo.)
Preposición tácita	(Complemento directo. (Complemento circunstancial.)
Preposición <u>a</u>	(Complemento directo (Complemento indirecto (Complemento circunstancial
Otras preposiciones	(Complemento circunstancial.)

4) Doctrina de Bello sobre la naturaleza del complemento en oraciones del tipo "se admira a los grandes hombres".

Como se sabe, la Academia piensa que a los grandes hombres en "se admira a los grandes hombres" es complemento directo. En este caso la Corporación no siguió el parecer de Bello que pensaba que se trataba allí de un complemento indirecto y no de un complemento directo. Por la importancia que pueda tener para clarificar la noción de complemento directo y de complemento indirecto, analizaremos el trozo en que Bello expone su doctrina. Dice Bello:

"El complemento acusativo subsiste tal en la construcción impersonal cuasi refleja, ó varía de naturaleza? Cuando decimos, "Se admira a los grandes hombres;" "Se colocó a las damas en un magnífico estrado", ¿debemos mirar estos complementos a los grandes hombres, a las damas como verdaderos acusativos? Yo me inclino a creer que no: por la modificación de significado que esta construcción produce en el verbo: se admira es se siente admiración; se coloca, es se da colocación; sentido que parece pedir más bien un dativo. Lo segundo, porque si el complemento tiene por término el demostrativo él, no les damos otras formas que las del dativo: "Se les admira". Lo tercero, porque si el complemento lleva por término un nombre indeclinable, es de toda necesidad ponerle la preposición a, que en el dativo de estos nombres no puede nunca omitirse, como puede en el acusativo..." (Gramática, & 791).

Aunque el punto más importante del análisis de Bello sea el tercero, haremos nuestras observaciones siguiendo su mismo orden.

1) Las igualdades que hace Bello carecen de sentido. Como está claro, muchas de ellas podrían establecerse en las construcciones corrientes y sacar las mismas conclusiones, cosa que Bello ciertamente no toleraría. Tal como dice Bello que se admira es igual a se siente admiración, así podría uno decir que Yo admiro es igual a Yo siento admiración. Con lo que

se concluye, que el primer análisis de Bello es infundado.

2) Para Bello el complemento a los grandes hombres es dativo porque señala que se le sustituye por les; sin embargo, la mera sustitución por les de un complemento no es prueba suficiente de su carácter dativo. Como se sabe, también el complemento directo puede ser sustituido, por le: yo le amo. En cambio, el uso que critica, comprueba el carácter acusativo del complemento, ya que puede cambiarse por lo.

3) La raíz del análisis de Bello está en su actitud purista. Si no quiere aceptar el carácter acusativo de a los grandes hombres es porque no concibe que los preceptos sea complemento directo en la oración se desobedecen los preceptos, y sí quiere que se respete la concordancia, al considerarlo sujeto. Ocurre, por el contrario, que tanto es así que a los grandes hombres es acusativo de se admira, que sigue en general la ley del uso de la preposición a en el complemento directo: se admira a los grandes hombres - se admira(n) las flores. Esto parece, entonces suficiente prueba de su carácter acusativo.

Tercera Parte

LAS ORACIONES COMPUESTAS:

LAS LLAMADAS ORACIONES SUBORDINADAS.

En lo que se refiere a las oraciones subordinadas, consideraremos sólo los siguientes temas:

- 1.- Exposición de la concepción tradicional.
- 2.- Revisión crítica. Conclusiones.
- 3.- Crítica de la denominación "oración subordinada"
Proposición de nuevas denominaciones.
- 4.- Apología de la denominación "oración subordinada"

Por razones fácilmente comprensibles nuestro análisis ha de ser sumario (1).

1.- Exposición de la concepción tradicional.

Generalmente se ha considerado que una oración hipotáctica u oración compuesta por subordinación es una oración constituida mediante la unión de dos o más oraciones en forma tal que una de ellas (oración subordinada) no es sino una parte de la oración total, pero parte que constituye la tal totalidad a través de su unión con otra, a la que se la considera subordinante, en relación con ella. Así, por ejemplo, una oración del tipo "De una dama era galán / Un vidriero que vivía / En Tremecén" está constituida mediante la unión de las oraciones (o mejor proposiciones) "que vivía en Tremecén" (oración subordinada) y "de una dama era galán" (oración subordinante), unión que se realiza, en este caso, mediante el pronombre, llamado relativo, por esto, 'que'.

De esta manera, el estudio de construcciones de este tipo pertenece a la sintaxis y constituye una parte del estudio general de las oraciones compuestas. Entre las oraciones compuestas no sólo ocupa un rango similar a lo que se entien-

(1) Un análisis más extenso del problema, en un artículo "A propósito de las llamadas 'oraciones subordinadas'", que se publicará próximamente.

de por coordinación, sino que es su opuesto y forma con ella, según piensan muchos, 'pendant' frente a la asyndeton.

Esta manera de concebir la llamada subordinación, extraordinariamente difundida (1), llega a su forma extrema de presentarse explícitamente en dos trabajos de Serge Karcevski, por muchas razones de indudable mérito: "Sur la parataxe et la syntaxe en russe" (2), y "Deux propositions dans une seule phrase" (3).

Karcevski se pregunta: "Cómo se unen dos proposiciones para constituir una sola oración?" (4). Responde señalando que la unión de las proposiciones para constituir una sola oración se efectúa mediante dos procedimientos diversos: a) Por la secuencia, pura y simplemente, de donde resultan estructuras que él llama paratácticas (yuxtapuestas); b) por la explicitación y especificación de las relaciones entre los dos actos de predicación (?), de donde resultan estructuras que son de competencia de la sintaxis. Esta explicitación, según él, sigue la vía de la coordinación o de la subordinación, que se expresan mediante signos lingüísticos diversos (5). La subordinación corresponde así a aquellas estructuras ('phrases') entre las cuales hay relación explícita efectuada mediante elementos pronominales (en ruso); estructuras en las que "la relación entre las dos proposiciones acopladas es interpretada "como la relación de determinados a determinante (TT' ou T'T)", cosa que la sintagmática consigue sólo imperfectamente (op.c.).

2.- Revisión crítica. Conclusiones.

Esta manera de concebir las oraciones señaladas no aparece, a mi juicio, amparada por ninguna lógica ni tiene sus bases teóricas en las estructuras de los modos de decir

(1) Cf. Bello, Gramática & 303 y s. ; Lenz, La oración y sus partes, & 351; Salvador Fernández, Gramática Española, I, & 166; Linguistique générale et linguistique française. Berne, & 88 (pero una interpretación diversa en & 191).

(2) En Cahiers Ferdinand de Saussure, 7, pp. 33-38.

(3) En Cahiers Ferdinand de Saussure, 14, pp. 36-52.

(4) "Sur la parataxe...", p. 33.

(5) L.c., pp. 34-36.

de la lengua considerada o del hablar en general.

Decimos que no tiene sus bases teóricas en la estructura de los modos de decir de la lengua considerada o del hablar en general puesto que si bien "yo canto y tú ríes" es una oración compuesta en cuanto presenta la estructura "yo canto = tú ríes", no lo es en el mismo sentido la oración "yo iré cuando me llames", que en cuanto a estar compuesta, lo está por su sujeto "yo" y su predicado "iré cuando me llames".

Tampoco, por otra parte, esta concepción teórica puede entenderse legítimamente como una interpretación del hablar en general, ya que "yo iré cuando me llames" no se opone en rigor a "yo canto y tú ríes", sino a "yo iré entonces", puesto que en la primera la determinación temporal es analítica y en la segunda sintética. El hablante tiene, en su acervo idiomático, como estructuras intercambiables posibles; entonces/ cuando me llames.

En el fondo, se trata aquí de una simplificación extrema e indebida de la cuestión, fruto de un afán de sistematización del problema en forma paralelística (afán que, además, tiene su fuente en la tradición grecolatina).

Si creemos conveniente puntualizar una crítica a esta concepción es porque, fuera de su extremada difusión, introduce peligros y dificultades en el análisis de ejemplos concretos de un estado de lengua, creando pseudoproblemas, o extremando la casuística en la consideración de hechos generales. Así, desde ese modo clásico de entender las construcciones de que hablamos, no tienen explicación posible (sino sólo a través del expediente del que 'pleonástico') las estructuras del tipo:

"L'agua que llega a la puerta,

"Delgadina que moría: (Vicuña Cifuentes, p. 34)

que ha analizado tan hermosamente Tobler en sus *Vermischte Beiträge*, I.

En el caso de estas construcciones que aparecen todos los días en el hablar corriente mal podríamos entender su estructura basándonos, como lo exige el pensamiento tradicional en el hecho de que la oración total estaría estructurada en proposición subordinante y subordinada: ¿Cuál sería en estos

casos la proposición subordinante? o bien ¿Qué proposiciones se han unido aquí para constituir la oración total?

3) Por otra parte, es notable la inconsecuencia que aparece en el hacer de los lingüistas o gramáticos que trabajan armados de tal concepción teórica. Ocurre, en rigor, que siempre, luego de indicar que la oración "Los niños que no juegan, están enfermos" es compuesta y está formada por las proposiciones "Los niños están enfermos" y "que no juegan", cuando se trata de determinar el modo de estar constituida esa unidad compleja, señalan que consta de sujeto: "Los niños que no juegan", y predicado: "están enfermos", olvidándose así del enunciado inicial. Claro está que esta última es la única interpretación justa.

De esta inconsecuencia bien podría inferirse a primera vista que lo erróneo no está en el hecho de considerar la oración señalada como compuesta, sino en la no clarificación del plano desde el cual se las considera. Por una parte se trataría de la consideración de estructuras concretas actuales, y, por otra, se toma en cuenta y se analiza el modo de generarse, abstractamente, en el hablar, como estructuras, o en su desarrollo histórico.

Pero ocurre que el error no se debe sólo a mera inconsecuencia, aunque en ella se haga relevante. Sucede que tal concepción es aún, enmarcada en sus propias defensas, inadmisibles. De ella no puede extraerse ninguna base para la explicación de la génesis de este tipo de construcciones, cosa que bien podría demostrarse, pero que no haremos aquí.

Las dificultades, los problemas, las fallas en el razonamiento teórico que se acaban de señalar (y no son todas las posibles) provienen de un supuesto inicial no fundado y, por lo tanto, ilegítimo. A la aserción correcta de que toda oración compuesta es una oración constituida por dos o más proposiciones, viene a agregarse una formulación errónea, que es la base de todas las dificultades: Las oraciones compuestas son de dos tipos (a lo menos, o de tres), ya que hay dos tipos (o tres) de composición o unión de proposiciones: a saber, (por yuxtaposición), por parataxis y por hipotaxis.

Según el punto de vista que aquí se sostiene toda oración compuesta es una oración constituida por la unión de dos o más proposiciones según el tipo S-P / S-P / ... n: "Yo canto y tú corres", pero no aceptamos que se conciba la hipotaxis como un tipo de composición de oraciones. Las tradicionalmente llamadas oraciones subordinadas carecen de la autonomía sintáctica que requieren los elementos para constituir una oración compuesta. Son siempre miembros o submiembros de oración y no partes, aisladas en sus propias estructuras autónomas y cerradas, encadenadas o ligadas unas a otras en el hilo del discurso.

Una oración compuesta es siempre una estructura cuyos elementos guardan recíprocamente independencia sintáctica (no psicológica, ni lógica, ni semántica). Sus elementos son autónomos. Están constituidas por elementos de igual rango, elementos análogos como los llamaba Bollo. De esta manera, toda oración compuesta pertenece a los llamados sintagmas de coordinación o asociativos. Su fórmula estructural sería, entonces la siguiente: Oración más oración, etc.

En cambio, las llamadas hipotácticas son estructuras oracionales simples. En cuanto sean proposiciones su estructura interior no difiere en lo esencial de la estructura de cualquiera oración proposicional simple, es decir, constituida como unión de sujeto y predicado. Así, una oración tal como "lo que agrada, seduce" está compuesta (constituida) por el sujeto "lo que agrada" y por el predicado "seduce", tal como su opuesta (con su sujeto sintético o más sintético): "lo agradable seduce".

Entre las primera y segunda oración no hay diferencia esencial: su estructura, en lo que es verdaderamente fundamental, constitutivo (en el primer grado de su constitución, por decirlo así), es la misma. La diferencia es sólo de grado y aún más, parcial. En este caso, difieren exclusivamente en el modo de darse el sujeto, (lo que constituye una diferencia muy otra a la que existe entre una oración llamada simple y una llamada compuesta, diferencia que no atañe al modo de presentarse el sujeto u otro cualquiera de sus miembros o submiembros sino en la forma de presentarse la oración en su totalidad, es decir

es algo que no dice en absoluto relación con sus miembros o submiembros proposicionales.) Así, el sujeto de la primera es una proposición, (u oración) mientras el de la segunda es un sintagma no proposicional. En suma, la primera oración presenta exclusivamente mayor complejidad (en lo que al sujeto se refiere) que la segunda.

Sin embargo, ¿cuál es la característica esencial de estas oraciones? o mas bien ¿qué es lo que hace que las oraciones de ese tipo sean complejas? La respuesta a estas preguntas, creo, conduce al centro del problema.

Para decirlo brevemente, sucede que en estas oraciones, en el interior de su campo simbólico, en una de sus coordenadas, se inserta no un elemento corriente sino un nuevo campo simbólico, independiente del primero. Dicho de otra manera, las oraciones del tipo: No supe qué decía; Quien canta, sus males espanta, etc., presentan un campo simbólico cerrado (una oración plena) inserta como miembro o submiembro en el campo simbólico total.

Por lo tanto, una oración subordinada no es sino una "oración plena" (que no tiene existencia independiente) inserta como miembro o submiembro en el campo simbólico de la; oración en que se encuentra. Y con esto parece que se ha señalado todo lo fundamental. Quedan ahora sólo los detalles.

3.- Crítica de la denominación "oración subordinada" Proposición de nuevas denominaciones.

Considerando así el problema en sus términos justos, tal como de los hechos se desprende, se infiere que las denominaciones tradicionales del campo simbólico inserto en estas oraciones complejas son defectivas. A tales estructuras se les ha llamado de diversas maneras. Cogemos algunas de las más frecuentes:

- a) oraciones subordinadas.
 - b) proposiciones subordinadas.
 - c) proposiciones dependientes.
 - d) proposiciones incidentes e incidentales
 - e) proposiciones relativas o de relativo
- etc., etc.

Casi no hay necesidad de señalar lo indebido del nombre "oración subordinada". Se emplea aquí el término oración y nada tienen que ver estas estructuras con la oración. La oración es una unidad del diálogo, del discurso; en cambio estas estructuras son miembros o submiembros de las unidades del diálogo o discurso. No son oraciones sino miembros o submiembros de ellas.

La cualificación de subordinada que a esta denominación se agrega es defectiva. Supone la existencia de una estructura, también proposicional, a la que se la entiende como subordinante. Su origen, en este sentido, está en concebir estas oraciones como compuestas; pero ya hemos señalado su estricta simplicidad, como opuesta a otras estructuras que son sí compuestas.

Si con el nombre se quiere entender que efectúan una función dependiente o secundaria, es decir que son T' del sintagma en el cual se encuentran, tal denominación es también defectiva, puesto que hay estructuras de este tipo que no son T' sino T del sintagma, como v.g. la proposición "Quien canta" que es sujeto (T) en la oración simple compleja "Quien canta, su mal espanta".

En este caso, tradicionalistas recalcitrantes quieren encontrar en el seno del pronombre quién un antecedente implícito. Es esta una posición insostenible. Significa ciertamente llevar ya a absurdo las deformaciones de los hechos para poder continuar defendiendo ciertos absurdos de principio. En su contra se han manifestado agudamente autores diversos. Entre otros se puede citar a Tobler, Jespersen, Sandfeld, Lenz. 5.1.4. Por lo anterior, si bien el nombre proposición es justo, ya que estas estructuras tienen ciertamente ese aspecto, pero sólo le es en cuanto cualificación, no puede admitirse la cualificación de subordinada de la denominación.

Si se ha de entender la cualificación de subordinada, en el sentido de sinsemántica, como lo hace Brandestein, carece de valor, puesto que muchas de ellas son autosemánticas: todas aquellas que funcionan como miembro sujeto de oración proposicional. De aquí se desprende también que la definición que

el mismo Brandestein propone "Parece, pues, que sólo queda la salida de definir las oraciones subordinadas, por su significación, como aquellas frases que son sinsemánticas, que por sí solas no tendrían significación o tendrían sólo "otra" es defectiva. Por lo demás el "si vienes" de "si vienes, lo verás" tiene una significación bien clara.

Para solucionar estas dificultades, se han propuesto otras denominaciones. Me referiré sólo a dos. Claudio Rosales propuso el nombre de sub-oraciones para estos miembros de oraciones que son en sí campos simbólicos insertos. Al parecer su denominación no alcanza a superar todas las dificultades de las denominaciones anteriores. Entre los ingleses se usa a menudo la palabra 'cláusula' para denominar lo que se llama entre nosotros corrientemente 'oración subordinada'. Este nombre no presenta los problemas que la antigua denominación 'oración subordinada', pero su falta de sentido descriptivo puede impedir su difusión.

4.- Apología de la denominación "oración subordinada"

Muchas críticas puede recibir el nombre "oración subordinada". Parece justo, entonces, aquí intentar su defensa. Y si hacemos esto es también para facilitar la comprensión de las estructuras que hemos denominado "oración simple compleja".

Si tenemos en cuenta que el concepto de oración es un concepto sintáctico, se dan las bases necesarias para reconsiderar la crítica del párrafo anterior. Lo que puede hacerse explícito recordando que una de las notas del concepto sintáctico de oración está dado en el hecho de ser "una estructura gramatical formalizada". De acuerdo con esto, en este sentido, la denominación de oración no es errónea si con ello se quiere indicar no unidad (mínima independiente) con sentido del hablar, sino campo simbólico cerrado y bien ocupado, puesto que las "oraciones subordinadas" indudablemente lo son.

Por otra parte, de lo anterior fluye ya la reconsideración de la crítica al segundo miembro de la denominación, ya que estos elementos (las oraciones subordinadas) son ciertamente subordinados al campo simbólico que constituye la ora-

ción total; insertos en él. Dicho en pocas palabras las oraciones subordinadas son oraciones puesto que constituyen campos simbólicos cerrados y bien ocupados, y son subordinadas ya que se hallan "insertas" en un campo simbólico mayor del cual son miembros o submiembros.

Si después de todo esto se debe terminar aceptando la vieja denominación "oración subordinada", es cosa sobre la cual no quiero pronunciarme aquí.

I N D I C E

Págs.

Introducción:

CONCEPTO DE ANALISIS GRAMATICAL.	
EL ANALISIS SINTACTICO -----	5

Primera Parte:

LAS FUNCIONES SUJETO Y PREDICADO.	
LA ESTRUCTURA BIMEMBRE DE LA ORACION -----	21
1.) La determinación de unidades en el discurso. La oración: Concepto filológico y concepto gramatical -----	21
2.) La oración gramatical. El sujeto y el predicado -----	37
3.) La relación sujeto predicado, relación de interdependencia -----	41
4.) Exposición crítica del pensamiento académico sobre las oraciones unimembres y trimembres -----	43
A) Las oraciones trimembres o de predicado nominal -----	43
B) Las oraciones unimembres. Oraciones unipersonales de la Academia -----	49
C) Las oraciones unipersonales (propias) según la Academia -----	62
D) Las oraciones impersonales de la Academia -----	69
E) Las construcciones con <u>se</u> -----	91
F) Recapitulación -----	97

Segunda Parte:

LOS COMPLEMENTOS -----	104
1.) Análisis de "el sistema de declinación indoeuropeo", según K. Bühler -----	104

	Págs.
2.) Características de los complementos en español y métodos de reconocimiento -----	118
3.) Los complementos y sus preposiciones -----	122
4.) Doctrina de Bello sobre la naturaleza del comple- mento en oraciones del tipo "se admira a los gran- des hombres" -----	123

Tercera Parte:

LAS ORACIONES COMPUESTAS. LAS LLAMADAS

ORACIONES SUBORDINADAS -----	125
1.) Exposición de la concepción tradicional -----	125
2.) Revisión crítica. Conclusiones -----	126
3.) Crítica de la denominación "oración subordinada" Proposición de nuevas denominaciones -----	130
4.) Apología de la denominación "oración subordina- da" -----	132